NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, DOMINGO 24 DE JUNIO DE 1866.

AÑO IV — NÚM 1,124

ALMANAQUE.

HOY 24—LA NATIVIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA—San Fausto y compañeros mártires.

VARIEDADES

La presuncion humana.

Con que el género humano es, de cuantos géneros conocidos hay, el que mas defectos presenta? preguntábame dias pasados un amigo, cuyo nombre nada tiene de comun con la pregunta. Esa es mi opinion contestábale yo. Y como rara es la vez que digo las cosas sin fundamento, como generalmente acontece con otros que no son yo, quiero demostrar á mi benigno lector las razones en que me fundo, aunque para el efecto tenga que tocar cosas, que no esté en mi mano el poderlas remediar. Todo el mundo sabrá, á escepcion de los ignorantes, ó de los que no lo quieran saber que siendo la presuncion uno de los vicios mas grandes que puéden existir en el catálogo de los vicios, no debe ella ser admitida por ninguno de aquellos seres creados por Dios á su semejanza, para el ejercicio de la virtud. Mas si ese vicio es adoptado como una de las cosas mas necesarias para alimentar la vanidad, claro es que, arraigado profunda, ó no profundamente, pero si, arraigado en el corazon del hombre, viene á ser un defecto de lamentar verdaderamente, que se ostenta en él género humano, al cual, es indudable, pertenece lo llamado *hombre* y *muger*, sino queremos confesar asegurando lo contrario, que ambos seres pertenecen al género privado de razon. Asi pues, si la muger y el hombre forman el género humano y si en el género humano el vicio es un defecto, y la presuncion un vicio, nacido este vicio, formado el defecto, y arraigado este en el género humano, de ello se desprende una consecuencia lógica; y es que, el género humano es defectuoso; porque es presuntuoso, y por mas que parezca paradoja, hemos de esclamar que la presuncion es uno de los mas grandes defectos arraigados en el corazon humano. Cual es, y como se conoce esa presuncion, no es precisamente lo que trato de investigar en el presente articulo, pero, que la presuncion existe, es mas fácil de probar, mas difícil por que parezca que pueda probarlo yo.—Vamos á cuentas, y lo verá el lector tan claro, como la luz del sol en un dia despejado.

Vaya V. á alguno de esos hombres para quienes en ellos solamente existe la sabiduria; de esos hombres que nada saben, nada ven, ni nada oyen; pero que sin embargo en todo se meten, en todo dan su opinion, y en todo se creen superior á todo; vaya V. y con la mejor intencion del mundo preguntele V. —Sr. D. Serapio, ha leido V. el periódico del dia?—Que si he leido el periódico del dia? responderá con ese aire de importancia que lo caracteriza.—Quite allá hombre! quién lee los periódicos del dia?—Y por qué no, señor Don Serapio? Yo creo que todo hombre que ame su propia ilustracion y aspire al nombre de hombre civilizado, debe por lo menos levantarse de la cama por la mañana, leyendo un periódico; almorzar y comer, leyendo siempre un periódico, ó haciendolo leer por otro que todo es lo mismo; luego cenar á la noche; mas tarde acostarse á dormir, pero, usando siempre del imprescindible requisito, de leer un periódico, si es hombre que ansia verdaderamente por participar del espíritu civilizador del siglo XIX.

Ah! no señor D. Braulio; en este pais no hay un periódico bueno; V. se engaña si cree que en Buenos Aires hemos de deber la ilustracion nada mas que á los periódicos. O de lo dígame V. señor D. Braulio, propenden nuestros periódicos al desarrollo de las ciencias utiles, de las artes, ó de todo aquello que pueda hacernos felices? Que es lo que V. vé en los periódicos de utilidad general? Hay por ventura ilustracion en política? hay ilustracion en poesía? Cómo se emplea la primera? que uso se hace de la segunda? Quitele V. á aquella señor D. Braulio, la hiel que despiden los órganos de partido, y quedará V. á buenas noches en cuanto á política; y en cuanto á poesia, privele V. á nuestros vates el soneto á Laura, ó las endechas á Cloris, y podremos decir que con las endechas y sonetos acabaron nuestros poetas. Ahora de ciencias médicas; quien se ocupa en un periódico de ciencia médica? Si fuera éste como el *Times* en Lóndres, ó como cualquiera otro de la populosa capital de Francia, ya lo entiendo! Pero en este pais Sr. D. Braulio, en este pais... Y el sapientísimo D. Serapio es alabado, y D. Serapio es un grande hombre, un hombre ilustrado, un hombre de *luces*, y todo un hombre en fin, como vulgarmente se dice Pero lo mejor de todo, es que D. Serapio no sabe lo que es un periódico, ni nunca lee un periódico, no conoce lo que son ciencias, ni qué cosa es artes, ni cual es política, ni cual otra, ciencia médica; gracias que sepa distinguir el verso de la prosa, y eso por el motivo diferente con que se escribe una de otra. Mientras tanto D. Serapio habla, D. Serapio crítica, D. Serapio dá su opinion en todo sin que se la pidan, y para D. Serapio no hay nada bueno, ni nada le agrada, ni existe sobre la tierra otro hombre mas sábio que él! Que es esto pues, vive Dios! sinó presuncion y presuncion la mas tonta que puede haber? Que el sábio presuma de ignorante, pase; pero libreme Dios de un ignorante que presuma de sábio!

Sr. Coronel, le felicito á vd. por su próximo ascenso á general.—Bien lo merezco, le responderá á vd. girando sobre los talones, dará una media vuelta quedando en posicion cuadrada como lo designa la táctica militar. —Mis antecedentes, continuará diciendo, me hacen acreedor á que la patria me haga esa distincion.

He sido sahumado en mil circunstancias por el incienso de las batallas; he trepado las encumbradas cordilleras de los Andes, cuando las nieves encanecian sus crestas, he sido como el guerrero Ateniense, vencedor siempre, nunca vencido; y mi brazo, en fin, armado con la espada de la libertad, ha estado levantado siempre para tronchar las cadenas de la esclavitud, desde que mis heroicos hermanos, y yo á la par de ellos, doblamos para siempre la servil del leon de España; el laurel de gloria que rodea la cien de nuestra patria, lo debe á los esfuerzos de sus valientes hijos, y yo el primero; ahora nada mas justo que la patria recompense á sus reconocidos y leales servidores, que mientras sangre corra por sus venas, sangre han de verter por su agradecida patria.

—Y hecha esta apolojia de si mismo, por el modesto general en ciernes, queda tan pagado de haber hecho creer á su interlocutor sus grandes hazañas que hasta el mismo cree que lo que ha dicho es una verdad. Y si llegamos á dar por casualidad con uno que le conoce bien sacamos en consecuencia que, el tal señor coronel no es tal señor coronel, porque para ser coronel, es necesario ser militar lo cual no lo es nuestro señor coronel, puesto que ni aun sabe de que lado se ciñe la espada; que cuanto al sahumerio de las batallas, puede ser que con el susto él mismo se lo haya dado, si alguna vez la casualidad lo ha colocado en alguna de ellas; pero que haya trepado encumbradas cordilleras, y cruzado por sus nevadas crestas, es tan mentira, como el tronchamiento con su brazo, de las cadenas de la esclavitud; y lo único de verdad que hay en todo, es la estúpida presuncion de tan estúpido hombre, que presume de hazañas tan estupendas, que ni aun á las del celébre Manchego D. Quijote se le asemejan. Y entre tanto á ese hombre se le vá á colmar de honores, se le ván á regalar ascensos, y con su presuncion y todo se le constituye en sanguijuela perpetua del Erario público; y todo por que el tal señor coronel, ó es pariente del ministro, ó tiene mucho dinero, ó alguna hija bonita de diez y ocho años, que esto y mucho mas, puede tener si se quiere un señor coronel!

—Por que es que fulanita dá de calabazas á menganito?—Por que fulanita presume de hermosa por horrorosa que sea, y quiere divertirse á costillas de sus pretendientes bobalicones unos y otros que no lo son, pero que sin embargo son victimas de la presuncion mugeril.—Ya fulanita usa miriñaque, dientes postizos, colorete en el rostro, tinte en el pelo, y calzado de una pulgada menos que el largo del pié, es porque fulanita quiere presumir la hermosura perfecta, en la visita, en el paseo, en el baile, en el teatro, ó en todas partes á un tiempo, que lo mas está en querer.

La presuncion pues, es inherente al género humano, pero para mi donde es insoportable es en el literato.—Aun literato se le antoja ser periodista, lo cual no es de admirar, puesto como tal susceptible que antes de ser literato tiene que ser hombre, y de antojarsele lo que mas le viniera en gana.—Pues señor, que es periodiste, que escribe diariamente ó periodicamente que todo es escribi; que no nos habla de politica, de literatura etc, y muchas nos habla de nada, que es la habilidad mas grande del periodista; y crees tú, querido lector, que solamente hablaré en castellano al pueblo castellano para quien escribe? Ni por pienso, lector mio; que se diria de un periodista que se hiciera entender de todos? Que era muy vulgar, es verdad?—Pues bien ahi le tienes tú, estropeando el idioma de Cervantes, y cuando menos lo piensas tu, te colocas en el paso una preciosa frase francesa, inglesa ó latina, con lo que quiere probarte disimuladamente el picaresco periodista, que tiene trato familiar con las lenguas vivas. Te hablo en mal castellano de todo cuanto te quiera hablar, y despues quedas tan enterado, como antes de haber escuchado lo que quiso que lo comprendieras tu.—Que prueba pues, esto de introducir frases estranjeras en el idioma castellano, cuando se escribe un periódico que se quiere sea espresamente para que lo entienda el pueblo que ni aun el verdadero castellano entiende, cuanto mas frances, inglesó latin? Yo, á la verdad, no veo en ello mas que el móvil de la presuncion; la presuncion que hace esclamar al periodista por mas que lo niegue. Yo entiendo de todo; hablo de todo, y puede hallarse en mi la enciclopedia completa, porque pertenezco á la aristocracia del talento; hable por mi la ilustracion universal que poseo, puesto que al frances, al aleman, al italiano, al ingles, á los hijos todos del universo entero, diré cuanto tenga que decirle en el lenguaje del pais á que cada uno pertenezca. Y el periodista que se da á conocer de este modo, con ese prurito, esa presuncion de querer saber todo lo qué nosotros sabemos que no sabe, ese mismo periodista, digo, hasta ignora la pronunciacion del idioma de su pais nativo!!—Mas, entretanto, dejase adormir al la sombra del laurel de gloria que cree haber conquistado con saturar continuamente de frases estrangeras los articulos á que él da el nombre de literarios!!!—Oh poder de la presuncion! Y cuantas victimas sacrificas en aras de una insaciable avaricia!!—Convengamos pues, en que la presuncion es uno de los mas grandes defectos arraigados en el corazon humano.

Figarillo.

SECCION OFICIAL

Departamento de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires Junio 23 de 1866.

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado lo siguiente.

«*El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina reunidos en congreso sancionan con fuerza de*

LEY.

Articulo 1 ° Autorizase al Poder Ejecutivo para denunciar el tratado ajustado al 9 de Agosto de 1852, entre el gobierno de la Confederacion Argentina y S. M. Fidelisima la Reyna de Portugal.

Articulo 2 ° Comuniquese al Poder Ejecutivo.

Dado en la Sala de Sesiones del Congreso argentino en Buenos Aires á los veinte y dos dias del mes de Junio de mil ochocientos sesenta y seis.

VALENTIN ALSINA.—JOSÉ E. URIBURU.
Carlos Maria Saravia.—*Ramon B. Muñiz*,
Se'tario del Senado — Se'tario de la C. de DD.

Por tanto cumplase, comuniquese, publiquese y dese al Regitro Nacional.

PAZ.
RUFINO DE ELIZALDE.

Reglamento de la Sociedad de Estudio Musical.

1. ° La sociedad se intitulará, «Sociedad de Estudio Musical» y la componen los individuos que están inscriptos en ella.

2. ° La sociedad será presidida por una comision compuesta de siete miembros y de un director musical. Siendo entre los primeros, uno presidente, otro secretario y otro tesorero. El director musical será esclusivo en la parte musical, pero no tomará parte, ni tendrá voto, en las deliberaciones de la comision.

3. ° La comision de que habla el articulo anterior será elegida á pluralidad de votos por todos los sócios presentes á la asamblea general que se convocará para este objeto.

4. ° La comision se renovará cada 3 años pudiendo ser reelegidos todos ó algunos de sus miembros. Esta renovacion tendrá lugar, el primer Jueves de Junio de cada año.

5. ° La Comision Directiva queda encargada:

1. ° De hacer cumplir el presente reglamento.

2. ° De resolver sobre la admision de nuevos socios con arreglo á lo que prescribe el art. 12.

3. ° De cuidar de la policia interior y de todo el relativo á la administracion de la sociedad.

4. ° De convocar á asamblea general en los casos que el reglamento determina y toda vez que lo juzgue necesario.

6. ° La Comision Directiva queda facultada para nombrar miembros honorarios de la sociedad á las personas que por sus talentos musicales ú otra circunstancia merecieren tal distincion. Los miembros honorarios gozarán de todos los derechos de los socios inscriptos.

7. ° La Comision Directiva queda igual mente encargada de mantener el órden y al efecto se le autoriza para que pueda segun la gravedad del caso, hasta expulsar de la Sociedad al causante de cualquier demasia, que desgraciadamente pudiera ocurrir. Ningun miembro, una vez expulsado, podrá volver á pertenecer á la Sociedad.

8. ° La Comision Directiva deberá dar cuenta de su administracion en asamblea general al fin de cada año.

9. ° La Comision Directiva deberá despues de la asamblea general distribuir a domicilio un estado de los trabajos de la Sociedad; publicando al mismo tiempo la lista de los Socios, si lo juzga conveniente.

10. La sesta parte de los miembros de la Sociedad reunidos, formará asamblea, que podrá deliberar, y esta será presidida por el Presidente de la Comision Directiva, que lo es nato de la Sociedad.

11. Las resoluciones de la asamblea serán adoptadas por votacion pública, y solo será el escrutinio secreto, cuando asi lo pida la mayoria de los miembros presentes.

12 Todo individuo que deseare pertenecer á lo Sociedad deberá ser propuesto á la Comision Directiva por por uno de los Socios, y no podrá ser admitido sin prévio anuncio, que se fijará por ocho dias consecutivos en una tablilla espuesta al público en el salon principal de la sociedad. La admicion se efectuará á votacion secreta por medio de bolillas blancas y negras, bastando 28 de estas últimas para que no sea admitido el candidato propuesto. Al socio admitido se le estendera el diploma, y se le dará una tarjeta de entrada que deberá ser presentada en los dias del concierto.

13 Todo socio pagará de ingreso al recibir su diploma 200 ps. m|c. y 50 mensuales de suscricion.

14 El socio que no hubiese pagado su cuota á la espiricion de dos meses vencidos, podrá ser declarado cesante por la Comision Directiva.

15 El socio que se ausentare, dando aviso por escrito á la Comision, podrá volver á ingresar en la sociedad sin pagar cuota de entrada, siempre que su ausencia no haya pasado de seis meses. Vencido este término, tendrá que someterse á lo que establece el articulo 14.

16 El socio que se retire de la Sociedad tendrá que hacerlo previniendo por escrito á la Comision Directiva, y acompañando su diploma y su tarjeta de entrada.

17 Cualquier desavenencia que entre los socios llegase á ocurrir sobre objetos puramente concernientes á la Sociedad, deberá ser sometida á la Comision Directiva, la cual tomando el carácter de conciliadora, resolverá lo que juzgue mas conveniente.

18 Todo lo relativo á ensayos y conciertos será determinado por un reglamento musical.

19 Cada socio podrá traer á los conciertos y ensayos dos señoras de su familia inmediata. Los señores socios solteros podrán introducir á los conciertos igual número de señoras de una misma familia, presentando los nombres de ellas por escrito á la Comision Directiva con tres dias de anticipacion, y siendo de la aprobacion de la Comision concederá esta el permiso, dando una targeta de entrada.

20. Cada socio podrá prestar á la Comision Directiva personas transeuntes de su relacion, á quienes se les dará una targeta de entrada por término de un mes: debiendo devolverse la tarjeta, cumplido dicho término.

21 Habrá un libro en que el Secretario sentará el Reglamento y las actas de los acuerdos de la Comision Directiva, las que deberán ser firmadas por el Presidente y el Secretario.

22 El Tesorero llevará un libro de caja y toda la contabilidad de la Sociedad, detallando minuciosamente las partidas que forman la entrada y salida de los fondos confiados á su administracion, y presentará un estado mensual para conocimiento de la Comision Directiva.

23 La Comision Directiva que la facultada para decidir, y dar cumplimiento á cualquier asunto de exigencia, que en lo futuro pueda ocurrir, y no haya sido previsto por el Reglamento de la Sociedad.

24 A pedimento de treinta socios la Comision Directiva debera convocar á asamblea general.

Socios pasivos.

24 Se admitirán tambien miembros pasivos ó sea suscriptores. Estos serán aquellos que queriendo contribuir al buen éxito de la asociacion se suscriban sin ser aficionados.

25 Los miembros pasivos para ser suscritos pasarán por los mismos trámites que los activos y pagarán la misma couta de entrada y la misma mensualidad.

26 Los socios pasivos tendrán los mismos derechos que los activos en los dias de concierto, pudiendo asistir solos al ensayo general no teniendo entrada en los ensayos parciales.

SOCIEDAD DE ESTUDIO MUSICAL.
Presidente.
Don Angel Elia.
Secretario:
Don Alejandro Paz.
Tesorero.
Don Anjel Estrada.
Vocales.
Don T. Brix.
Dr. Martin Ruiz Moreno.
Don Torcuato Martinez.
« Eduardo Guido.
Director musical.
Don Angel Ferrari.

NACION ARGENTINA

Junio 24 de 1866.

La toma de Curupaytí.

Mientras los agentes de Lopez se empeñan en pintar nuestra triste situacion y las ventajas que su Señor ha conseguido, para insinuar la necesidad de la paz, y miéntras se ocupan de buscar una mediacion que venga en ayuda de aquel bárbaro, vámonos preparando á gozar los momentos mas felices con las agradables noticias que por momentos deben llegar.

Efectivamente, podemos garantir que no tardará mucho tiempo el vapor que nos traiga la noticia de la toma de Curupaiti.

Habia sido resuelto el tomarla y reconocidose que esta operacion no ofrecia dificultad pudiendo hacerse en pocas horas.

La órden de tomar á Curupatyi seria la señal de su ejecucion, y la órden ha debido darse segun informes muy autorizados, porque solo dependia de una circunstancia que tenemos la certidumbre que se ha realizado.

La toma de Curupayti puede hacerse por la escuadra, pero prevenido el ejército de la operacion, acudirá á tomar parte en ella, ó simplemente se moverá para combinar sus operaciones, pues solo dista nuestra estrema izquierda una media legua escasa de ese punto.

Es sabido que Curupayti es la base de las lineas fortificadas de Lopez en que apoya su derecha.

Ocupado este punto, Lopez queda flanqueado en el acto sin poderlo evitar. Hay pasos garantidos que pondrán pronto á nuestra estrema izquierda en posesion de Curupayti y entonces Lopez tendrá que aceptar el combate en posiciones desventajosas ó se retirará.

¿Que será lo que prefiera? No es posible preveerlo. Reducido su ejército á menos de veinte mil hombres desmoralizados y de los cuales mas de la mitad son reclutas, viejos y niños, si se resiste los hará matar inútilmente. Esto será un acto bárbaro de despecho. Ya hemos visto que en Itapirú se retiró estando en mejor situacion, puede ser que ahora estando mucho peor lo haga tambien, pero ningun cálculo probable es posible sobre las operaciones de guerra que haga Lopez, porque nunca hace lo que es racional.

Dudamos mucho que tengamos que esperar al Mártes próximo, para saber la verdad de las cosas. Pero ese dia indudablemente tendremos un conocimiento positivo del hecho que anunciamos.

Estando decidido ocupar Curupayti, estando reconocido que no hay obstáculo para hacerlo, que es la obra de pocas horas, debemos creer que ya estará ocupado, porque las órdenes se habian dado bajo condiciones que se han realizado.

Solo en un caso no habrá sido tomado Curupayti, si se ha mandado suspender la órden de hacerlo.

Pero esto no es posible sino en un caso. Para preparar los medios de impedir que Lopez se retire sin ser fuertemente hostilizado. Esos medios, serian caballos para dotar convenientemente la caballeria aliada.

Nosotros nos inclinamos á no creer esto, porque en el estado en que están los ejércitos, teniendo que batirse todos los dias á cañon ó en fuertes guerrillas, es muy posible que los aliados en el deseo de desalojar á los enemigos, de sus posiciones fortificadas, se decidan á prescindir del deseo de recojer de una vez todo el fruto de una batalla, contentándose con obtener un triunfo que aunque parcial es de gran trascendencia.

De todos modos, debemos estar tranquilos esperando estos grandes resultados.

El ejército aliado, en una buena condicion sanataria, vestido, armado, municionado y mantenido como jamas ha estado ningun ejército, al extremo de haber abundantes reservas de todo, fuerte de treinta y cinco mil hombres triunfantes, en magníficas posiciones, apoyado por una inmensa escuadra, debiendo ser reforzado por minutos con doce mil hombres del ejército del Baron de Porto Alegre, y teniendo al frente veinte mil hombres desmoralizados, privados aun de lo mas necesario, reclutas ancianos y niños en la mayor parte, no puede temer nada, y debemos confiar qne si llega á demorar sus movimientos, es porque asi convendrá al mejor éxito de las operaciones de la guerra.

El pueblo debe reposar tranquilo y esperar por momentos grandes triunfos.

Destitucion del General en Gefe de los Ejércitos Aliados.

Ignorándose los términos del Tratado de alianza, porque no creemos exacta las publicaciones hechas, pues han pasado por muchas traducciones, se pusieron á discutir algunos sobre lo que se establecia en el Tratado relativamente al mando y direccion de la guerra, y estas discusiones tanto en la prensa del Rio de la Plata como en el Brasil, solo han servido para exclamaciones que nada han influido en los hechos.

Las cosas han ido bien, muy bien, sin desacuerdo en los aliados, lo que prueba que lo pactado ha sido ejecutado.

Pero ahora se dice que el Presidente es destituido del cargo de General en Gefe de los Ejércitos Aliados. No se comprende cómo se repiten ideas semejantes.

Si el Presidente tiene esta investidura por el Tratado, para quitársela seria necesario otro Tratado. Ignoramos que se haya hecho ni aprobado por el Congreso.

¿Y quién habria hecho el Tratado? ¿Es posible creer que el Gobierno Argentino se prestase á esto?

¿De dónde ha surgido esta invencion? No lo podemos imaginar. Parece que algunos desean que el Presidente deje el Ejército. Esto es muy natural en los enemigos. Saben que él solo vale un Ejército y desearian que se lo tragase la tierra. Pero hay otros que sostienen que el General en Gefe daña al éxito de la guerra y que desearian su separacion para triunfar mas pronto. Pero estos proceden por movimientos de ódio ó prevenciones ridiculas. En consecuencia saben lo que es el General Mitre al frente de los Ejércitos aliados.

Sin embargo, van á salirse con la suya. El General Mitre vá á ser destituido del mando en Gefe de los Ejércitos aliados. No tardará mucho tiempo sin que vuelva á Buenos Aires, destituido, pero destituido de hecho, por la conclusion de la guerra, y cubierto de gloria y servicios que han de estimar eternamente no solo su patria sino las Naciones aliadas, y el Paraguay mismo que tanto ha cooperado á redimir de su oprobiosa esclavitud.

Los enemigos en la República.

Desde que empezó la guerra con el Presidente del Paraguay, es público y notorio que tenia en la República agentes que estaban a su servicio. Es igualmente sabido que habia algunos traidores, restos de los hombres mal avenidos con el régimen constitucional, que simpatizaban y estaban de acuerdo con el enemigo. Es conocido del mismo modo, que abusando del asilo algunos emigrados Orientales, trabajan en favor de Lopez.

La politica tolerante y generosa del Gobierno, aun en los primeros momentos en que hubo algunos peligros, ha sido llevada al mayor extremo.

Nosotros comprendemos muy bien, que en vista del inmenso poder de los aliados, y de la inferioridad relativa de Lopez, se haya podido perseverar en esa politica que produce grandes bienes, aunque aparentemente haga algun mal.

Los agentes del enemigo, aun aquellos que han practicado actos que los hacian justiciables de los consejos de guerra, porque el espia ó agente del enemigo es condenado por los tribunales militares, ó han sido dejados libremente obrar, ó han sido entregados á los tribunales ordinarios, apenas para los efectos de las acciones civiles.

No ha habido juicio ninguno contra traidores notorios y han sido indultados encontrándose algunos ejerciendo empleos públicos, segun denuncias no contradichas.

Los emigrados orientales, abusando del asilo, apenas han sido en muy raras escepciones intimados de separarse de la frontera.

En Buenos Aires, por un cúmulo de circunstancias especiales, es donde mas personas existen de estas tres categorias. *Agentes y espias del enemigo—Traidores—Emigrados orientales.*

Estas entidades se juntan, escriben, trabajan y hacen cuanto pueden en contra nuestra y a favor del enemigo.

Están en correspondencia con Lopez, le dán avisos, los reciben y no cesan en su tarea de combatir la causa de la República.

Es un espectáculo nuevo, digno de estudiarse, el que estamos presenciando.

La cuestion legal, la cuestion de principios, es muy clara. Conocidos los delitos que cometen y que por otra parte son muy notorios, el Gobierno tiene dos medios de reprimirlos. Uno ordinario—los juicios militares. Otro extraordinario—el uso de las facultades del Estado de sitio.

Es fuera de duda, que si el Gobierno quisiera proceder contra ellos, tendria los medios de hacerlo. Cuando hubiera la prueba legal del delito los reos serian entregados al Consejo de Guerra; cuando solo hubiese la certidumbre moral, usaria de las facultades del estado de sitio.

Pero esto seria lo comun, lo que poco nos haria ganar en la opinion.

Se condenaria á muerte á algunos obsecados ó los harian salir del pais ó los mandarian á Patagones.

Si hubiera peligros que conjurar, esto es lo que corresponderia, pero no habiendo ni los mas remotos, no le encontrariamos objeto.

Lo estraordinario, lo nuevo, es verá unos hombres que contando con la impunidad, cometen delitos graves sin causar el menor mal.

La guerra del Paraguay tiene caractéres especiales; ella tiene por objeto primordial fundar la libertad en aquel pais.

Los agentes de Lopez, los traidores, los emigrados orientales, abusando de la libertad, están sembrando la semilla que mas tarde ha de dar benéficos frutos.

Los servidores y cómplices de un poder bárbaro y sanguinario, que no reconoce ningun principio, ningun derecho, concurren á combatirlo, abusando de las libertades que su señor condena. Sin saberlo, enseñan que la libre discusion aun llevada al abuso es importante para destruir las instituciones tutelares de los pueblos.

Los agentes y cómplices de Lopez en la República y principalmente en Buenos Aires, son como unas fieras en jaulas en un jardin. Solo inspiran miedo á los niños; para los que ven las cosas con calma, son la espresion mas acabada de la impotencia del mal.

Abusando de las libertades que se gozan en la República, defienden el crimen sin que puedan causar ningun mal, dejándolos en actitud de hacer lo que quieran, los entregamos á un castigo el mas terrible. Ante su conciencia se han de sentir humillados. Sus amigos, sus familias se encargarán con sus reproches intimos de infligirles sufrimientos morales, peores que las mas grandes penas materiales.

Si son tan desgraciados que una luz de su razon no viene no viene á mostrarles el fango en que viven, si el arrepentimiento no les hace abandonar la triste y vergonzosa posicion de agentes de uno de los mas grandes malvados que se conoce en los tiempos modernos, tendrán muriendo como réprobos la maldicion que acompañará a Lopez por los grandes crimenes que ha cometido.

Que no se toquen a los enemigos en la República. Que sigan su triste tarea. Es una concesion que nos dará grandes frutos.

Contradicciones

Apropósito del proyecto inoportuno y estravagante presentado en estas circunstancias al Congreso para fijar la capital permanente de la República en el Fraile Muerto, la *Tribuna* se declara en favor de la idea fundamental del proyecto, sosteniendo la conveniencia de fijar la capital fuera de los grandes centros de poblacion.

He aqui cómo formula su juicio el colega.

«No sabemos si el Fraile Muerto es el local aparente para la capital, porque no le conocemos, pero creemos firmemente que el pensamiento que apuntamos ántes y que es el que primordialmente se desprende del proyecto del señor Piñero, es el único que puede aceptarse con ventaja para el sistema federal.

«Lejos la capital de *los grandes centros que hoy hacen la opinion de la República, la influencia naional no será estorbada por las oposiciones locales*, ni la influencia provincial tan necesaria como aquella, será absorbida ó pretenderá serlo por la nacional.»

«No discutimos, pues, el local propuesto para capital, sostenemos la ventaja de que esa capital se establezca fuera de los grandes centros de poblacion, y además, donde el calor de su vida y movimiento pueda hacerse mas intenso y sentirse con mas libertad y mas fuerza en todos los ámbitos de la República.

Francamente creemos que es tiempo perdido el que se emplee en discutir en estos momentos la cuestion capital que no puede ni debe resolverse hasta que se haya restablecido la paz y el horizonte politico de la República esté perfectamente tranquilo.

Sin embargo no debemos dejar hacer atmósfera favorable á una idea que consideramos funesta para los intereses mas vitales de nuestro pais, ni dejar pasar inapercibidas las contradicciones en que incurren sus sostenedores.

Fuera la capital de los grandes centros de poblacion como Buenos Aires y el Rosario, dicen, es preciso alejarla de los grandes centros que hoy hacen la opinion de la República.

Hacemos notar desde luego, que los adversarios de *la capital en Buenos Aires*, lo son igualmente de *la capital en el Rosario*, ciudad de doce *mil habitantes* á lo mas, y que ya se considera un *centro peligroso* de opinion.

Pero qué es lo que quieren entonces?

Qué las autoridades nacionales fijen su residencia en el desierto y que se probiba la aglomeracion de poblacion en derredor de ellas?

Quieren aislarlas de todo contacto con el pueblo á quien deben gobernar?

Quieren que no llegue hasta ellas la influencia de la opinion pública y menos la de los grandes centros de poblacion que por ser mas ilustrada es mas nociva?

No puede ser otro su propósito desde que consideran la opinion de una poblacion de doce mil almas como peligrosa á la independencia de las autoridades nacionales.

En ese caso, en el proyecto del Senador Piñero falta un articulo que diga:

«Queda probido el aumento de la poblacion en la capital del Fraile Muerto y en el territorio federalizado.»

Pues de lo contrario, como el asiento de las autoridades nacionales donde tiene que estar el gobierno, el Congreso, la Corte Suprema y todos los empleados anexos á esos poderes, donde debe residir el cuerpo diplomático y ser el centro de donde parte y á donde refluye el movimiento politico y administrativo de toda la República, no puede menos de atraer poblacion y aunque al principio no sea mas que una pequeña villa tiene que ser con el tiempo una gran ciudad, y entonces seguir la doctrina antidemocrática de que la influencia de la opinion es perjudicial, seria preciso sacar de nuevo la capital y llevarla a algun punto desierto.

He ahi pues cómo para ser lógicos los partidarios de la capital en el desierto, tienen que prohibir el aumento de la poblacion, y por consiguiente hasta el matrimonio y la reproduccion.

Pero invitamos á nuestros lectores á meditar sériamente esta proposicion que sostienen los que quieren llevar la capital fuera de Buenos Aires: *léjos la capital de los grandes centros que hoy hacen la opinion de la República.*

En nombre del sistema democrático rechazan la influencia de la opinion pública en principio?

O rechazan solo la opinion de los grandes centros de poblacion por ser mas ilustrada?

Habiamos entendido hasta ahora que la opinion pública era la base de todo gobierno democrático, pero hé aqui que *un diario* un órgano de la opinion pública, condena su influencia como peligrosa.

Aberracion inconcebible!

Pero bien, supongamos que haya alguna conveniencia en fijar la capital fuera de los grandes centros de poblacion, y entónces decimos á los que sostienen esta proposicion: *lo que es bueno para la Nacion en principio debe ser bueno tambien para la Provincia y vice-versa. Luego pues si conviene á la Nacion llevar su capital á una poblacion de quinientos habitantes conviene tambien á la Provincia de Buenos Aires sacar su capital de esta gran ciudad y fijarla en algun pequeño pueblo de la campaña.*

El argumento no tiene réplica y para ser lójicos deben aplicar el principio del mismo modo á la Nacion que á la Provincia.

En tal caso, la ciudad de Buenos Aires, la de San Nicolás de los Arroyos, y la de Mercedes, no pueden ser la capital de esta Provincia, para los que consideran la ciudad del Rosario demasiado grande para capital de la Nacion.

Pero los que tanto afan muestran en fijar la capital de la República fuera de Buenos Aires, *en bien de la República*, segun dicen, jamas han pensado en hacer *el mismo bien* á esta Provincia.

Esperamos ver que propongan igual proyecto para la provincia, para creer que son sinceros en sus propósitos en favor de la República, y que se engañan de buena fé creyendo que la capital debe estar fuera del alcance de la influencia de la opinion pública.

Pero esperaremos en vano, porque las autoridades nacionales son las únicas a que se quiere condenar a destierro perpétuo de los grandes centros de poblacion, y á que solo se quiere dejar respirar el aire del desierto.

Haremos notar por último otra contradiccion en que incurren los que abogan por la capital fuera de Buenos Aires.

Siempre que se ha discutido esta cuestion han sostenido que la residencia de las autoridades nacionales en Buenos Aires, era un mal para Buenos Aires, que ceder esta ciudad para capital era la muerte de la provincia, y han llegado hasta calificar de enemigos de Buenos Aires a los que han pretendido para ella el honor y el beneficio de ser la cabeza de la República.

Pues ahora no es el interes de Buenos Ai-

FOLLETIN

LOS GRANDES INFAMES

(CRIMENES DESCONOCIDOS)

POR

MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

Querida Madama Lezard, contrariado porque preveia que iba á perder la pista de Andrés y de la señorita de Cannes.

—Castigo de la murmuracion, mi querida Madama Lezard, dijo Antolin contrariado porque preveia que iba á perder la pista de Andrés y de la señorita de Cannes.

Probablemente Andrés, avisado de que su mujer conocia su intimidad con una aventurera, debia tardar en volver á Paris algunos dias con el solo objeto de tranquilizar á la marquesa.

Esto prolongaria la violenta situacion de cochero público de Antolin.

Se puso ostensiblemente de mal humor.

—Vaya; pues no falta mas sino que vos tambien os incomodeis, mi querido Mr. Laforge: quisiera yo saber qué os importa á vos la historia de esos españoles, ni quién habia de figurarse que estaba el otro escuchando: no se le ha sentido; precisamente, no hay bandido que no sepa acercarse á donde quiere sin causar ruido alguno.

—Por lo mismo, hablemos de otra cosa, dijo de peor humor Antolin; del tiempo, de la enfermedad, de las patatas: á propósito ¿cuando vá á haber revolucion? ¿cuando guillotinamos al tirano?

—¡Oh! Mr. Laforge, os habeis convertido en una cosa horrible: ¿quereis que nos lleven á la carcel? si hablais de esa manera, mejor es que callemos.

—Teneis razon, Madama Lezard; y para que no estemos el uno enfrente del otro como dos santos de yeso, me voy á mi pescante: buenos dias; gracias por el vaso de coñac.

Y Antolin salió á la calle silbando la Marsellesa.

—Pero ese hombre está loco; se quedó murmurando Madama Lezard: ¿qué demonio se lé ha metido en el cuerpo? ¿que haya yo pensado, en que era una buena conveniencia? ¡ah! no se puede partir de lijero: ¡que mundo, señor, qué mundo! las gentes no parecen lo que son.

En aquel momento pasó rápidamente por delante de la porteria Andrés.

Salió, abrió la portezuela del carruaje y dijo á Antolin.

—Son las cinco y cuarto: llévame á un lugar donde podamos hablar un momento: creo que tenemos tiempo.

—Si, si señor, contestó Antolin; el tren no sale hasta las seis.

—Pues en marcha, dijo Andrés entrando en el carruaje y cerrando la portezuela.

Antolin recorrió algunas calles y se detuvo en un espacio solitario, á la salida de la calle de Laval.

Empezaba á amanecer.

—Baja del pescante y entra, dijo Andrés; que habia bajado uno de los vidrios delanteros.

—Antolin entró en el carruaje y se sentó junto á Andrés.

Un hombre adelantó por entre la bruma de la mañana, se acercó al carruaje, pegó el oido á uno de sus costados, junto á la portezuela, y escuchó.

Aquel hombre era Corbacho.

CAPÍTULO XXVI.

Consideraciones sobre la policía secreta, y justificacion del título y del objeto de este libro.

I.

—Me has parecido un hombre inteligente y leal, dijo Andrés: por lo mismo quiero servirme de ti.

—¡Oh! me haceis mucho honor, dijo Antolin: yo procuraré hacerme digno de él.

—Cuando me dejes en la estacion, irás á la calle de Petrelle, número cincuenta; es una antigua casa; la portera se llama Madama Girop, la entregarás esta targeta y la preguntarás por Madama Julia de Camps; Madama Julia vive en un cuartito en el quinto piso; te presentarás á ella, la dejarás ver esta targeta, y la dirás de mi parte que tu carruaje espera para llevarla al número treinta y dos de la calle de Luis el Grande, donde vive la señorita Emilia de Cannes. Cuando la hayas llevado, esperarás y te pondrás á disposicion de Madama de Camps y de la señorita Emilia. Se trata de una traslacion de domicilio que no deje huella alguna: yo no se á dónde se trasladará la señorita Emilia; tú lo sabrás y dentro de tres dias ten á mi disposicion tu carruaje á las seis de la tarde para conducirme á la nueva habitacion de esa señorita.

Perfectamente, contestó Antolin, desempeñaré vuestro encargo de modo que quedareis de todo punto satisfecho

—Toma, dijo Andrés dándole algunas monedas de á cinco francos.

—¿Y para qué esto? dijo Antolin: ya me pagará esa señorita.

—No importa, ese es un regalo que yo te hago para que me sirvas con más gusto.

—Gracias, señor; de todos modos me sois tan simpático que os hubiera servido sin más retribucion que la extrictamente relativa á la ocupacion de mi carruaje.

—Gracias, dijo Andrés; sal y pongámonos de nuevo en marcha.

II.

Corbacho que lo habia oido todo, se retiró detras del carruaje en el momento en que Antolin salió para pasar al pescante, y cuando el carruaje partió; no le siguió; por el contrario, tomó lentamente el camino de la comisaria, donde antes le hemos visto.

Aunque no era hora de que el comisario Mr. Bastian se hubiese levantado, Corbacho tiró del cordon de la puerta de la casa de la comisaria, y á poco le abrió un gendarme.

—Avisad á Mr. Bastian, dijo Corbacho con la expresion y la palabra breve de un superior que manda á un subordinado, que necesito verle al momento.

—¿Quién sois? dijo el gendarme.

—Tomad mi medalla, dijo Corbacho.

El gendarme leyó en la medalla el nombre de Mr. Augusto Cretiene, subinspector de la policia secreta; devolvió la medalla á Corbacho y se apresuró á subir.

Corbacho fué inmediatamente recibido por el comisario, que no abandonó la cama.

No acostumbraba á levantarse tan temprano, y solo por un servicio urgente hubiera alterado su costumbre.

—¿Por qué venis tan de mañana, Mr. Cretien? dijo.

—Porque importa que yo no sea relevado de la vigilancia del carruaje número trescientos sesenta.

—¡Ah! dijo el comisario, ¿con que vuestras observaciones han dado luz?

—Si, si por cierto, Mr. Bastian, pero una luz sombria; se trata de un tremendo crímen en proyecto sobre la persona un extranjero; de un español, de don Andrés Peralta, Marqués de Alpuente y de Santorcaz, que vive en el pueblo de Poissy; es indispensable que por un despacho telegráfico reservado se mande al alcalde de Poissy vigile al español don Andrés Peralta, marqués de Alpuente, de tal manera que no note que es vigilado, y avise por despacho telegráfico en el momento en que don Andrés Peralta tome el tren para París.

—Bien; pero ¿qué proyecto es ese?

—El de un crímen, el de un asesinato que yo no podré determinaros, porque como os he dicho, está en proyecto.

—¿Y toma parte en ese proyecto el cochero número trescientos sesenta?

—Sí.

—¿Hay causa bastante para prenderle?

—Sí porque aparece tuerto y no es tuerto; porque presenta unas narices enormes y enrojecidas por la erisipela, y aquellas narices no son suyas; porque, en fin, su licencia tiene el nombre de Mr. Laforge, y se llama Antolin y parece español.

—Pues arrestadle.

—¡Ah! no conviene; tiene un cómplice, á quien no se podria arrestar porque no hay causa para ello: el arresto de Mr. Antolin seria un aviso para su cómplice, y no pudiendo ser este arrestado; el extranjero; el español, el marques de Alpuente, quedaria en peligro de un nuevo y más hábil proyecto, por más que se vigilase al cómplice de Mr. Antolin: la vigilancia, Mr. Bastian, no puede ser tan completa, ni la red tan tupida que un criminal de talento no pueda escapar por una de sus mallas: creedme, señor comisario, lo mejor es no alarmar á esos bribones, observarlos y caer silenciosamente sobre ellos como el tigre que acecha la presa.

—Necesito mas detalles, dijo Mr. Bastian.

Corbacho contó al comisario todo lo que habia observado Gamboise: pero en sus noticias se redujo simplemente á Antolin.

Corbacho era un hombre doble: en él existian el polizonte secreto y el bandido.

Este último se valia del primero.

Seria de desear se pensase sériamente por los gobiernos en la resolucion de este problema.

¿Pueden coexistir la policia secreta y la moralidad?

¿Es posible que un hombre que se presta al bajo oficio de espia encubierto, desconocido, que entra en todas partes vistiendo todos los trajes, adoptando todos los aspectos, tendiendo lazos á todo el mundo, mintiendo, sorprendiendo, engañando, haciendo traicion al que no conociéndole confia en él; es posible, repetimos, que este ser repugnante sea probo y honrado en el desempeño de su cargo, y que no abuse de él en provecho propio?

No comprendemos la ley ni la justicia encubiertas por la infamia: esto no puede ser; esto es absurdo: un polizonte secreto es siempre un ser indigno; un ser indigno es siempre un bribon que especula y explota los elementos que le da la posicion oficial en que se le coloca.

La policia secreta está en todas las clases, en todas las condiciones.

Suponed que contraeis conocimientos en un salon donde todo parece decente con un hombre simpático, elegante, de excelentes maneras, de conversacion fácil y amena, cuya posicion pública es elevada: que si es necesario está condecorado, que parece, en fin, una persona decente en toda la acepcion de la frase: procura hábilmente vuestra intimidad, os confia, os engaña, participa de vuestra opinion, pertenece francamente á vuestro partido político, se ingiere en él por vuestro medio, y con él asiste á las reuniones mas ó menos trascendentales de vuestro partido el gobierno.

Se conspira; el gobierno conoce la conspiracion, la deja correr si le conviene, ó la destruye prendiendo á los mas comprometidos.

Se siente á un traidor: alguien ha faltado á la confianza que en él se tenia.

—¿Y quién es este alguien?

No se sabe.

Del que menos se desconfia es del polizonte, porque tiene habilidad bastante para inspirar una completa confianza.

A veces el polizonte ha sido preso el primero.

Esto es lo que se llama labrar el polizonte de primer órden: constituirle por la persecucion en un hombre politico importante, del cual no puede desconfiar un partido.

Se juzga generalmente por las apariencias, y se profundiza poco: por lo mismo no se debe conspirar.

Puede suceder muy bien que el que preside las reuniones clandestinas politicas sea un delegado del gobierno.

Pero estos infames, estos terribles infames, son una arma de dos filos y de dos puntas que hieren con frecuencia la misma mano que se sirve de ella: que cuando les conviene engañan al gobierno que les paga, sacando partido de la confianza que en ellos se ha depositado.

Cuando un gobierno no tiene razon de ser, cuando la terrible fatalidad de los sucesos le anulan, dejándole solo una vida facticia, los primeros que le venden son sus altos polizontes, que como lo ven todo, conocen la verdad de la situacion.

A los cadáveres no se les sirve, y el polizonte conoce en un hombre que parece sano el enfermo, el moribundo; el cadáver.

La policia politica es pues una inmoralidad inútil.

Cuando las conspiraciones no tienen razon de ser, cuando no se apoyan en un gran principio necesario, fracasan por si mismas.

Cuando en vez de ser propiamente dicho conspiraciones, son una fermentacion necesaria, los primos extremecimientos de una revolucion poderosa provocada por grandes causas, la policia secreta es inútil: lo que ha de ser, lo que debe ser es: lo necesario se cumple.

El órden de cosas que está en contradiccion con las necesidaces generales de un pais, es destruido.

La alta policia secreta es una inmoralidad inútil, un elemento corruptor que debia evitarse.

En cuanto á la baja policia, en cuanto á la policia del crímen, es una equivocacion que patrocinan los polizontes á los bandidos mucho mas terribles que aquellos á quienes este género de policia vijila.

¿Pero cómo, se dirá, puede prescindirse de la vigilancia de las personas sospechosas?

Esto es aducir un supuesto falso: la persona sospechosa no existe: ó el vigilado es criminal ó no lo es.

Si es criminal, está bajo la jurisdiccion de la policia pública.

Si no lo es, no puede, no debe ser vigilado.

Una buena administracion acabaria por completo con las personas peligrosas.

Cúmplanse las leyes, y los criminales de oficio serán impotentes, porque las leyes no les dejarán libertad de accion.

¿Es inmoral en el fondo y en la forma la policia secreta?

Sí.

Esta afirmacion no admite réplica.

¿Debe usarse por un gobierno constituido de una inmoralidad?

No.

Esta negacion no admite réplica tampoco.

Por otra parte, la policia secreta, lo repetimos, sea cualquiera su caracter y su objeto, es peligrosa.

No puede sin absurdo pretenderse que el que se encarga de un bajo oficio no sea un infame.

Así es, que la baja policia secreta, la esperiencia lo ha demostrado, está asi da por una mano á los ladrones, á los asesinos, á los falsificadores, á toda la turba multa que pertenece á la industria criminal, y por otra mano á los funcionarios públicos legales que dentro de la justicia, de la moralidad y de la decencia están encargados por la sociedad de perseguir al crímen.

El polizonte secreto es siempre un hombre de malos antecedentes; un sér corrompido y venal, con cuya fidelidad no puede contarse; un canalla capaz de todo; un glóbulo de lodo infecto; un hombre cuyo nombre se encontrará inscripto, de seguro, en los registros de alguna cárcel; que tal vez ha pasado por el presidio ó ha desertado de él, porque se dice: ¿quién sino un infame, un bribon, puede conocer á los bribones y á los infames? el miserable es necesario para vigilar á los miserables.

De lo que parece deducirse que lo infame puede ser útil, conveniente y necesario.

Deduccion absurda, sistema erróneo, curacion empírica: como se vitan los crímenes es atacando, destruyeudo las causas que los producen, moralizando por la educacion, por la buena administracion, desarrollando los veneros de la riqueza pública, llevando á cabo la multitud de reformas que sigue la actividad de nuestra moderna civilizacion, haciendo obligatorio el trabajo y garantizándolo; entrando de lleno en una revolucion completa: esto es, en la abolicion de todo lo perjudicial por inaplicable, en la creacion de todo lo necesario, en la muerte de todos los monopolios, de todas las infamias, de todas las soberbias, de todas los tiranias, en el completo ejercicio de la equidad, de la dignidad y de la justicia.

El tiempo lo hará.

La policia secreta desaparecerá, y con ella una mancha de lodo que se vé en nuestra actual organizacion.

III

Lo que acontecia en Paris entre Corbacho y el comisario de policia Mr. Bastian, ha acontecido y acontecerá mientras los funcionarios públicos se vean obligados á valerse de estos intermediarios de mal género.

Corbacho decia al comisario lo que le convenia decir y callaba lo que le convenia callar.

Hablando y callando, completaba su negocio.

Aquello era un infame escarnio de las leyes y de la moral.

Corbacho callaba acerca de Emilia Cannes; dejaba correr un negocio, un crímen, que debía valerle inmediatamente diez mil francos, y mucho más una vez concluido el negocio.

Garantizaba dando parte de la falsificacion personal, por decirlo asi, de Antolin, la vida de Andrés Peralta; y la garantizaba, no en cumplimiento de las leyes sino por su provecho propio, contando con lo que debia producir el que Emilia Cannes, ó la Cador, haciendo viudo, por un crímen, á Andrés Peralta: concluyese un buen negocio casándose con él,

Corbacho, en su malvada experencia, iba más adelante: preveia el caso de que la Cannes, casada con Andrés Peralta, obtenido lo que esperaba de aquel casamiento, necesitase ser viuda para casarse con Gamboise, y rica ya, retirarse definitivamente de los negocios.

Todo esto, revolviéndose en la fria y malvada imaginacion de un hombre olvidado de todo, perdido todo pudor, muerta la conciencia, repugna y espanta.

Y todo esto, por desgracia, es cierto; y lo que es mas triste aun; el crimen solapado y cobarde, escitado por el interés, oculto en el misterio, guardado el secreto por la tumba, se revuelve monstruoso bajo nuestros piés, pasando al lado de todo el mundo sin que nadie lo vea, mucho mas terrible, mucho mas repugnante, mucho mas infame.

Ser rico, es estar en lucha, generalmente sin saberlo, con el crimen.

Consuelo para los pobres á quienes nadie acecha, porque nada puede sacarse de ellos.

Todo está compensado: la seguridad que proviene de la pobreza, es una gran compensacion.

IV.

Vamos á decir lo que no hemos dicho hasta ahora, á pesar de que sabemos que muchas de las personas que lean este libro, le encontraran desde su principio terrible y repugnante.

Lo escribimos en nombre de la moralidad y de la justicia.

Para conocer bien las partes de que se compone un sér viviente, los vicios de su organizacion, sus lesiones, sus elementos mortales, es necesario empuñar el escalpelo, hacer la autopsia, toda autópsia es repugnante: se siente

res el que invocan para sacar la capital, sino el interes de la República.

Es en nombre de las conveniencias nacionales y en oposicion a las conveniencias de Buenos Aires, que se quiere hacer ahora lo que se queria hacer antes por razones completamente contrarias.

Se quiere, segun ellos dicen, que la opinion de Buenos Aires no tenga influencia en los asuntos nacionales, dando por sentado que esa influencia es perniciosa y ha causado males á la República.

Queda pues rota é inutilizada por los mismos que la esgrimian al arma con que han combatido la idea de la capital en Buenos Aires y ya no podrán repetir que es perjudicial á Buenos Aires una posicion en que puede ejercer sobre los destinos de la República la influencia que lejitimente le corresponde por su poblacion, por su civilizacion y su riqueza.

Por lo demas, haremos notar un fenómeno muy significativo.

En el interior de la República es muy pronunciada la opinion en favor de la capital de Buenos Aires.

Esto prueba que nada tienen que temer de su influencia en los asuntos nacionales y que están seguros de que el Gobierno Nacional, el Congreso y la Corte Suprema, pueden funcionar perfectamente en Buenos Aires siendo esta la capital de la República, sin peligro alguno para su independencia y libertad de accion, ni para los intereses generales del pais.

El Sr. J. F. Lopez.

El Nacional acaba de dar una prueba de patriotismo apartando de su redaccion al Sr. Lopez, que contaminado por la enervante atmósfera que han creado entre nosotros los partidarios del enemigo, usaba de los tipos de ese diario para proclamar la paz con el Paraguay, la paz que seria la impunidad de nuestro agresor, la paz que seria nuestra deshonra.

El Sr. Lopez no habia tenido reparo en escribir estas palabras:

"La guerra no puede ni debe prolongarse mas allá de lo que exigen los intereses y el honor de la República Argentina.—Nosotros peleamos por nuestro pabellon Argentino, mas no para hacer destruir gradualmente nuestro ejército, de modo que nos quedemos sin soldados que lo tremolen y lo defiendan."

Ellas revelan el mas profundo desprecio por esa cosa tan grande para los individuos, tan inmensamente grande para las naciones libres, que se llama honor.

¿Qué importa para el Dr. Lopez que al pabellon arjentino se deshonre, con tal que se salven los que lo empuñen?

El Dr. Lopez no habrá sido tal vez contar el magnifico episodio de Cambron.

El podia haberle dado una idea de lo que vale el honor de la bandera.

Adónde irian á ocultar su vergüenza los que por miedo á la muerte, dejasen en pié al vil insultador de la patria?

Adónde irian á hacer flamear el estandarte deshonrado que no supo inspirarles valor en la pelea?

Las banderas no se han hecho para cobijar bajo sus pliegues soldados de paradas.

No se han hecho para conducir á los pueblos á las tareas pacificas de su vida normal.

Las banderas se despliegan cuando el honor de las naciones está comprometido. Ellas son el emblema del honor y solo quedan limpias cuando el honor triunfa ó sucumbe el que las sostiene, que es tambien un triunfo del honor.

Las banderas se despliegan, pues, para conducir á los ciudadanos al combate: al triunfo ó á la muerte; pero siempre á la salvacion del honor.

¿De qué nos serviria nuestra gloriosa bandera, si la viéramos volver empañada con la mancha de una cobardia?

¿Quién la respetaria en adelante?

Seria necesario renunciar á ella, y con ella renunciar al honor nacional, y á las glorias nacionales.

Y no hay nacion sin honor.

Y en qué circunstancias se nos pide semejante sacrificio?

Cuando el tirano del Paraguay, nuestro enemigo, arrinconado en sus últimos atrincheramientos, se estremece á cada instante, creyendo á cada instante que se desploma sobre su cabeza la mano formidable que ha domado su serviz en todos los combates.

¡Aparecer vencidos y huyendo los que han vencido siempre, los que van en persecucion del enemigo!

¡Aparecer cobardes, los hijos de los héroes!

Y por qué?

Por ahorrar algunas gotas mas de sangre: por cobardia. Por ahorrar algunos recursos pecuniarios: por miseria.

Muy mal conocen á los argentinos los que esperan encontrrr éco en sus nobles corazones para tan ruines ideas.

He aqui la declaracion del *Nacional*: es honrosa para ese diario.

El Sr. J. F. Lopez.

Desde hoy cesa el Dr. Lopez en su cargo de cooredactor del «Nacional».

Las ideas de este señor, opuestas á las de este diario, motivan esa separacion.

Habiamos creido que el Dr. Lopez seguiria conforme con el programa del diario como lo habia hecho hasta ahora y como lo habia prometido en su primer articulo.

El público ha podido ver ayer que el Dr. Lopez diverjia de la mente del diario al escribir que admitia como posible la paz con el Paraguay, idea que está en completa oposicion con el espiritu del «Nacional».

A parte de esto, la empresa de este diario no tiene la menor queja del Dr. Lopez y le dá las gracias por su ilustrada colaboracion.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores.

Bajo la Presidencia del Sr. Alsina, se reunió ayer esta Cámara. Aprobada y firmada el acta de la anterior, se pasó á considerar el siguiente despacho de la Comision de Negocios Constitucionales, con motivo del proyecto del Sr. Navarro.

La Comision de Negocios Constitucionales.

Al Honorable Senado de la Nacion.

La Comision de Negocios Constitucionales ha estudiado el proyecto de ley presentado por el señor Senador Navarro, autorizando al Poder Ejecutivo para hacer uso en caso necesario de los medios indicados en la atribucion 24 del articulo 67 de la Constitucion, á efecto de hacer cumplir inmediatamente en la Provincia de Catamarca las leyes de Justicia Federal, y para que dé garantias al Juzgado Nacional de aquella Seccion para el mas cumplido ejercicio de las funciones de su cargo; y autorizándole tambien para hacer los gastos que demande esta ley, dando cuenta.

La Comision crée que el Honorable Senado no debe admitir el mencionado proyecto; y espera justificar esta opinion con la cópia de razones que requiera la discusion á que hubiese lugar.

Sala de Comisiones, Junio 21 de 1866.

Tadeo Rojo—Félix Frias—Abel Bazan.

El Sr. Rojo—Miembro informante lo fundó diciendo, que en vista de los conocimientos que habia recibido la Cámara, respecto á los asuntos de Catamarca, la Comision habia creido que no habia llegado el caso de una intervencion armada por parte del Ejecutivo.

Que el proyecto del Sr. Senador Navarro, importaba dos cosas: declarar rebelde al Gobierno de Catamarca y censurar la conducta de P. E. N. Que en cuanto á lo primero, no habia ningun hecho para sostenerlo, pues aun suponiendo que las notas pasadas por Maubecin al juez federal fuesen lo mas descomedido, esto no era un hecho que importara una rebelion;

Que en cuanto al Ejecutivo Nacional, su conducta en este asunto no pudo ser otra que poner los medios á su alcance, á fin de cortar las diferencias existentes entre el gobernador y el juez, haciendo á mas que las sentencias de este fuesen cumplidas.

El Sr. Navarro—Contestó en un largo discurso al Sr. Senador que le habia precedido, sosteniendo la conveniencia y razon de su proyecto, en vista de las faltas cometidas por el Gobernador de Catamarca cuyo poder apellidó de despótico.

Censuró la conducta del Ejecutivo Nacional en este asunto, porque esa conducta importaba una indiferencia hácia la autoridad de un juez, cuya mision importante, es garantir la justicia á todos y hacer repetar las leyes que dicta el Congreso de la Nacion, toda vez que ellas sean violadas.

El Sr. Senador reprodujo, estensamente en esta sesion, la enumeracion de las faltas cometidas por el Gobernador de Catamarca, faltas que hacian de él, segun el señor Senador, un déspota insolente que no respeta á las autoridades nacionales, ni las leyes en virtud de las cuales tienen los ciudadanos asegurados sus derechos y sus libertades.

Reproducir el discurso pronunciado por el señor Senador, seria repetir una gran parte de lo que dijimos en nuestro estracto de la interpelacion por el mismo señor al Sr. Ministro de Justicia—con motivo de estos mismos asuntos.

El Sr. del Barco—Concretó la cuestion á tres puntos, que aparecian probados segun la opinion:

1.° La violacion de las leyes Nacionales en Catamarca y la proteccion prestada por el Gobierno de esa Provincia á los que habian faltado á ellas.

2.° La indiferencia del Sr. Ministro de Justicia en vista de esos hechos.

3.° Las injurias inferidas por el Gobernador Maubecin al Juez Federal.

En vista de todo esto, agregó el Sr. Senador, es posible, que el Congreso permanezca mudo ante la suerte de las Provincias?

Es posible, que no hagamos oir nuestra voz para manifestar á la República, que la suerte de los pueblos que la forman no nos es indiferente?

Sr. Presidente, hay violacion de las leyes y nosotros vamos á guardar silencio;

Hay injurias al Juez Federal, á ese funcionario que está encargado de administrar justicia, y nosotros vamos á mostrarnos indiferentes á esas injurias!

Que ha hecho, Sr. Presidente, el Ministro de justicia para contener á ese Gobernador que ha ultrajado á un alto funcionario público, que ha sustraido de la justicia á criminales?

Nada, Sr. Presidente; ha silenciado esos hechos y este silencio, no es otra cosa que una indiferencia por parte del Sr. Ministro, por no decir que revela su ineptitud, ya que se me ha clasificado de mal educado por haber pronunciado esa palabra.

Si no pasa el proyecto del Sr. Navarro, yo presentaré otro, en virtud del cual las injurias proferidas por el Gobernador al juez Federal no queden impunes.

Hé aqui el proyecto del Sr. Senador:

Art. único—El P. E. remitará al Juez Federal inmediato á la seccion de Catamarca las notas del Gobierno de esa provincia, en que injuria y calumnia al Sr. Dr. Posse para que prevo el nombramiento de Fiscal se proceda en conformidad á la ley del 14 de setiembre de 1863.

Habló despues el Sr. Rojo, ampliando las razones que tenia la Cámara para aconsejar el rechazo del proyecto del Sr. Navarro.

Puesto á votacion el dictámen de la comision fué aprobado por doce votos contra siete.

Respecto al proyecto del Sr. del Barco, la Cámara acordó pasara á la Comision de Negocios Constitucionales.

La sesion se levantó á las dos y media de la tarde.

NOTICIAS DIVERSAS

Pasajeros.

Venidos ayer de Montevideo por el *Rio de la Plata*.

N. Arechavaleta, S. Martinez, R. Coopu, G. Calvo, J. J. Tavares, S. Biebulhl, A. Masoni, L. Millis, Petit, J. Canasal, P. Sussan A. Durachon, B. Schunder y otro, M. Fontana, Sanfernisan, B. Somenes, P. Mamier, J. Begro, J. B. Casalle, señora y 2 menores, Petrona Gonzales, J. Jalilon, J. Baslurini, A. Vaminsar, A. Llambi, J. Juaninmon, L. S. Marinini, J. Salas, señora y un menor, P. Romani, J. Zárate, S. Barcelon, M. Laforet, M. Rital, C. Maure, A. Histon, Eduardo Flores y otros.

Para el Uruguay.

A N. Palmira 2, F. Bentos 2, Uruguay 4, Paisandú 3, Concordia 1, Salto 5.

Decreto.

El Gobierno Oriental habia espedido el siguiente decreto:

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Junio 20 de 1866.

Considerando que es un deber del Gobierno, prevenir y evitar por todos los medios posibles la grave perturbacion y quebrantos que pueden sobrevenir al Comercio de la República por causa de la calamitosa crisis comercial porque atraviesan los principales mercados Europeos, la que puede repercutir en nuestra plaza estrechamente vinculada con aquellas, como ha sucedido en todas las intermedias;

Siendo natural que se pronuncie aqui la exportacion del oro, creándose asi la misma critica y embarazosa situacion á nuestro comercio, si con tiempo no se dicta una medida extraordinaria y salvadora que al paso que evite alarmas y pánicos perjudiciales no paralice ni entorpezca las operaciones del comercio interior y exterior:

Considerando que en los bancos de circulacion, de cuya salvabilidad tiene perfecta conviccion el gobierno, es donde se halla reunida la mayor cantidad de oro que principalmenre garante la emision circulante, siendo por el hecho eficaces las medidas que se adopten para su retension temporal en analogia con las que se han tomado en paises mas esperimentados que el nuestro;

Penetrado intimamente el gobierno de la urgencia de tomar una resolucion que aunque escepcional es necesaria, pero que al mismo tiempo que es transitoria debe estar á la altura de la situacion en espectativa, el gobernador Delegado en consejo de Ministros y usando de las facultades ordinarias y estraordinarias de que se halla investido hoy, ha acordado y decreta:

Art. 1.° Durante seis meses contados desde la fecha del presente decreto, quedan relevados los bancos de emision en el pais, de la obligacion de convertir sus billetes por oro, continuando á recibirse, no obtante, como dinero efectivo en las reparticiones públicas y transacciones particulares.

Art. 2.° Entre tanto, quedan obligados los bancos á retener en sus cajas todo el oro amonedado que actualmente tuvieren como garantia de sus respectivas emisiones y de la próxima conversion; al efecto los Comisarios de dichos bancos, balancearán en el dia, las cajas de los que están á su cargo.

Art. 3.° Mientras que exista en vigor el presente decreto, los Comisarios de los bancos vigilarán que en ningun caso se tirmen ni se emitan nuevos billetes á la circulacion, por mas del triple del fondo metálico en caja, y en cuanto á los bancos que se hayan visto forzados á escederse de esta proporcion, deberán reducirse á este limite, á la mayor bredad posible, quedando entre tanto suspendidas las disposiciones del decreto de 23 de Mayo de 1865, que se opongan á las del presente.

4.° Comuniquese á quienes corresponda, publiquese y dese al L. C.

VIDAL.
Antonio Maria Marquez.
Daniel Zorrilla.
Alberto Flangini.
Lorenzo Batlle.

Montevideo, Junio 21 de 1866.

Sr. Ministro:

Despues de las 8 de la noche se concluyó por mi parte la operacion que prescribe el art. 2.° del Decreto de ayer en su segunda parte.

Del Banco Mauá ha salido en oro en los dias de la corrida ps. 1.500,000, cantidad absorbida en su mayor parte por los depósitos a la vista y saldos de cuentas corrientes en el mismo concepto. En los billetes circulantes parece que se tenia menos confianza, no refluyendo sino en ciertas cantidades comparativamente y aun eso por intermedio de otros Bancos.

Su reserva metálica despues de las 3 de la tarde era de ps. 538,820 en la caja matriz y ps. 288,000 en las sucursales del Salto, Paisandú y Mercedes, total ps. 826,820; de cuya cantidad se me dió la debida constancia con espresion de las diferentes monedas de curso legal que la representan.

La suma de billetes en circulacion era á la misma hora en la Capital y en las agencias de ps. 2.787,938-82 cents. Escedepues en pesos 102,492 al limite establecido por el art. 3 del citado decreto.

El Banco de Lóndres y Rio de la Plata, tenia á la hora del balance una circulacion de ps. 220,600 siendo su reserva metálica pesos 367,871-24 cents.

Los billetes en circulacion del Banco Comercial ascendian á ps. 621,619-17 cents, mientras que la suma de oro existente en caja era de ps. 426,910 50 cents.

Estos dos Bancos, se hallan pues, dentro del limite marcado escepcionalmente, pudiendo hasta aumentar sus emisiones, si les conviniese.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Tomas Villalba.

Exmo. Sr. Ministro de Hacieda D. Antonio M. Marquez.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Junio 21 de 1866.

Publiquese.

MARQUEZ.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Junio 21 de 1866.

Exmo. Sr.

Cumpliendo lo ordenado por V. E. en su comunicacion de ayer, pasé en el mismo dia al Banco Montevideano y al de Mauá y Ca., á fin de tomar un conocimiento exacto de las cantidades en efectivo que cada uno tenia en caja despues de las 3 de la tarde que terminaron las operaciones.

Resultando del balance dado al primero, una existencia de ps. 159,850 en oro sellado y una emision de billetes en circulacion, de ps. 318,830; y del segundo una existencia de ps. 184,015 en oro y una emision de billetes en circulacion de ps. 88,656.

Se vé pues, que el oro de uno y otro banco es mas que el que prescribe el articulo tercero del Decreto de esta misma fecha.

Con lo espuesto, creo haber terminado la comision ordenada por V. E. á quien Dios guarde muchos años.

Juan Peñalva.

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda D. Antonio M. Marquez.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Julio 21 de 1866.

Publiquese.

MARQUES.

Noticias europeas.

Por el vapor inglés *La Plata*, llegado á Montevideo el dia 22, tenemos las noticias siguientes:

Aun no habia estallado hostilidad alguna en Alemania, pero aunque se tenian esperanzas de arreglo por gestiones de la Inglaterra y la Francia, los aprestos bélicos seguian sin interrupcion. *El Times* dice, que es una quimera suponer que el Austria pretenda entrar en negociaciones con la Italia sobre Venecia. Las relaciones entre Prusia y Austria llegában á un grado de irritacion tal, que en cualquier movimiento podria haber un rompimiento.

De E. Unidos habia solo noticias que adelantan uno ó dos dias á las que tenemos.

Este buque no toca en Rio Janeiro.

El Corresponsal.

Parte comercial.

Publicamos en esa seccion las últimas noticias comerciales de Montevideo. asi como las noticias comerciales llegadas por el vapor *La Plata* procedente de Liverpool.

De hoy en adelante no escacearemos medios á fin de que esa importante seccion esté á la altura que requiere.

Regimiento 4.° de infanteria activa de Guardias Nacionales.

Se previene á los ciudadanos del espresado, que la Mayoria del Regimiento se ha trasladado á la calle de Estados Unidos número 246.

Buenos Aires, Junio 24 de 1866.

Enrique Stollo.

Salida de vapores

El vapor nacional «Proveedor».
El vapor inglés «Cosmos».
El vapor oriental «General Flores».

Estos tres vapores salen hoy para Corrientes y puertos intermedios á las 10 de la mañana.

Agente—*Alvarez y Risso.*
Reconquista 99 1/2.

Amadeo Jacques.

La traslacion de los restos mortales del Dr. Amadeo Jacques, que no pudo efectuarse el 10 á causa del mal tiempo, tendrá lugar hoy Domingo 24 del corriente á las 12 del dia, quedando de nuevo invitados á concurrir á este acto solemne, los amigos del finado Dr. Jacques.

Punto de reunion de la comitiva para dirijirse á la Recoleta: á las 11 en el Colejio Nacional.

Alfredo Cosson.

Teatro Argentino.

Entre las diversiones que nos ofrecen los teatros para esta noche se cuenta una muy variada que dará la compañia Keller en el Teatro Argentino.

Las noches estan apropósito para ir al teatro y los que no hayan visto los cuadros vivos deben aprovechar esta noche en que se da una magnifica funcion.

Para Montevideo.

El vapor *Rio Paraná* saldrá mañana á las 5 de la tarde.

Agentes G. Matti y Ca. Cangallo 30.

Sociedad Nacional.

Se reune hoy á las 12 del dia en casa de su presidente en la calle de Cordoba N° 125.

El Secretario.

Noticias Maritimas.

El 28 de Marzo salió de la Habana para Buenos Aires la barca española *Jóven Enrique* con 1001 cajas azúcar, 30,000 cigarros y 150 pipas caña.

Para Montevideo con la misma fecha bergantin español *Ocata*, con 600 cajas azúcar y 80 pipas caña.

A la carga barca española *Angelita*, para Montevideo y Buenos Aires.

ENTRARON.

Montevideo, polacra española *Soledad*, con carne.
Idem, idem *Elisea*, con idem.
Idem, idem *Feliz*, con idem.
Idem, idem *Jóven Rosalia*, con idem.
Buenos Aires, bergantin idem *Firme*, id.

Naufragio

El delegado de Abrantes anunció al gefe que el dia 25 de mayo pasado, naufragó en la altura de la parroquia del Monte Gordo, un buque procedente del Rio Real cuyo cargamento era compuesto de azúcar y cocos. No se pudo salvar cosa alguna del casco y carga; sin embargo, felizmente no hubo pérdidas de vidas.

Sociedad progresista Argentina de enseñanza elementaly socorros mutuos.

Se reune hoh esta asociacion al objeto de continuar sus trabajos. Se previene á los miembros de ella, que media hora despues de las 12 del dia para que se cita, empezará la sesion con el número que haya presente.

Los Sres. á quienes se ha pasado invitacion y que han contestado aceptándola, pueden concurrir á ella á hacer efectivo su ingreso.

La reunion tiene lugar en el local de costumbre.

El Secretario

Montevideo.

Ha muerto en aquella ciudad, de resultas de heridas recibidas en la batalla del 24, el Capitan Carlos Mascarello, voluntario italiano, del Batallon Independencia.

El dia 21 tuvo lugar su entierro, acompañado el cadaver por un inmenso concurso de amigos y compatriotas.

En la noche del 24 ha hecho tanto frio en aquella ciudad, que durante horas enteras ha nevado, blanqueando las calles, y formandose montones de nieve, como nunca habian visto sus habitantes.

Fiebres.

En varios puntos del Rio Paraguasú ha invadido fiebres de mal carácter, mayormente atacando los niños. En la pequeña poblacion de la Barra de Paraguasú, solamente en una casa fallecieron tres niños en seis dias, habiendo sucedido una tras de otra.

Noticias de Pernambuco.

El dia 7 de Mayo fué encontrado en lat. 22° 3' y long. O. de P. 26° 40' la barca inglesa «Ouamgomby», en viaje de Liverpool para Bombay llenando ya 22 dias de navegacion.

Noticias de Europa

Mas detalles sobre el estado financiero y la crisis en Inglaterra

En el diario titulado *Jornal da Bahia* lecha 7 del corriente, que hemos conseguido, llegado por el *Guaycurú* de Rio Janeiro registramos una correspondencia particular de aquel diario, escrita en Lóndres el 11 del pasado, la cual publicamos á continuacion:

Lóndres, 11 de Mayo.

Es natural que el *Douro* llevase noticias de los acontecimientos de hoy y de estos últimos dias, trasmitidas á Lisboa por el Telégrafo.

Acabo de llegar de *City. Overend Gurney Company etc. C. Limited* y el *English Joint Stock Campany*, suspendieron.

Han habido á mas de esas gigantescas quiebras otras mas ó menos importantes tambien.

El pánico continúa, digo subió hasta el mayor grado de locura, pavor ó lo que quiera denominarlo.

Hay corridas sobre los bancos. No sé hasta qué punto va á parar esto.

Antes de eso el dia 8 (cosa nunca vista) ninguna letra se podia descontar en esta plaza. Las mejores y mas sólidas firmas se rehusaban fuesen cuales fuesen las condiciones: jamás en la opinion de antiguos comerciantes y residentes en esta plaza, se presenció en Lóndres una crisis ó pánico igual á este.

Todavia se puede decir que la crisis casi es pura y únicamente en relacion á las acciones de las compañias de finanzas, no estendiéndose á otro cualquier ramo de negocios que sea de naturaleza realmente solida y legitima.

Los antiguos bancos particulares se han mantenido hasta aqui en buen terreno y hacen buen frente.

Son las compañias financieras de mucho aparato y en realidad de poca importancia y las cuales hay en cantidad que debe recelar.

Sin embargo casi todos los negocios están paralizados, como bien se puede apreciar, y las transacciones no pasan de las mas urgentes y del momento apénas.

El «Bank of England» ya se sabe que está sano y seguro, y posee en caja una gran reserva de metálico y notas.

A los bancos *sólidos* él facilitará todo auxilio mas no á las compañias ya referidas.

Es opinion general que despues de la crisis y de la limpieza de estos bancos facticios, el beneficio será universal, pues ellos solo servian de gérmen á los pánicos y sobresaltos eternos en el espiritu del público. Este estado de cosas ya no podia durar mas.

Si el pánico se reduce solo á esta *Compañia de Finanzas* y no refleja mas (dice) mas allá de ello, se crée generalmente que por estos 15 dias estará disipado enteramente y registrado como un hecho pasado, y la confianza restablecida de nuevo; veremos.

El dinero no falta, antes al contrario hay grandes cantidades de oro aqui, y los tenedores no saben lo que hacer de él; todavia en la actualidad es claro que nadie arriesga un *schilliag*; por eso tambien cuando llegue la hora, la reaccion (rebouna) será en mi opinion tan admirable y estraordinariamente rápida cuanto fué pavoroso el estruendo de la esplosion.

En cuanto á la guerra en el continente cada dia han llegado telégramas los mas aterradores: es cierto que la Austria y la Prusia ambas dentro de pocos dias estarán completamente preparadas para la lucha. Pero las noticias politicas de está tarde son mas pacificas.

La Dieta de Frankfort ya se metió en danza. Los italianos son los que están locos por la guerra. Asi mismo me parece que la Austria y la Prusia no llegarán á una rotura. Aqui es de manifiesto el deseo de que este hecho se realice cuanto antes con preferencia á la incerteza actual. En este caso se cuenta que mucho oro debe afluir ó procurar la seguridad en Inglaterra de todos los puntos del continente.

El emperador de los franceses está jugando un juego muy fino y profundo. Digan allá lo que quisieran, él desea ardientemente la guerra.

En cuanto a la Inglaterra, se cree universalmente que no hubiera motivo alguno para salir de la neutrálidad en que se propuso mantenerse.

Y felizmente los vecinos que rodean sus fronteras, se hallan muy pacificos é inocentes.

Asociacion de socorros para inválidos.

En Buenos Aires a 23 de Junio de 1866, los estudiantes de Jurisprudencia, reunidos en el local de la Universidad, mientras llegaba el Presidente de la Asociacion Dr. D. Federico Pinedo, acordaron, a mocion de uno de sus miembros, fuese presidida la Asociacion por el estudiante mas antiguo, para lo cual resultó electo, el que ha rendido su exámen general D. Isaac P. Areco.

Declarando abierta la sesion, se puso a votacion, si se procedia a nombrar la Comision que determina el acta del meeting anterior, ó si se esperaba la llegada del Sr. Presidente.

Esta última proposicion fué aceptada por mayoria.

En seguida, llegó el Dr. D. Federico Pinedo, quien se recibió de su cargo.

Cambiáronse algunas ideas generales sobre la organizacion definitiva de la Sociedad, conviniéndose en que, los iniciadores de ella debian formar la base de la suscricion que se proyecta, para arribar al fin propuesto.

En seguida se acordó el nombramiento de la Comision, para dar principio a los trabajos; resultando electos para formarla los jóvenes siguientes: Isaac P. Ireco, José C. Paz, Bernardo Solveyra, José A. Terry y Norberto Quirno Costa.

FEDERICO PINEDO, Presidente.
José C. Paz, Secretario.

Comision de socorros.

Las asignaciones de los batallones de los Comandantes Cobo, Urien, Morales y Amadeo se empezarán á pagar en los dias Domingo 24, Lúnes 25 y Martes 26 del corriente desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde y los dias subsiguientes de 3 á 4 de la tarde en la oficina de la Comision, Victoria 93.

Otro.

Los socorros á las familias de los Guardias Nacionales del 1° y 2° regimiento de estramuros se pagarán en la oficina de la Comision; Victoria 93, en los dias 24, 25 y 26 del corriente.

Al comercio.

Se invita á los comerciantes de esta plaza á una reunion que tendrá lugar el Lúnes 25 del corriente á las 2 y media de la tarde en los salones de la Bolsa de Comercio, á objeto de tomar en consideracion y resolver lo que se crea conveniente, respecto al decreto del Gobierno de Montevideo autorizando á los Bancos de aquella ciudad á suspender sus pagos en metálico.

Buenos Aires, Junio 23 de 1866.

La Marroquina

El 2 de Junio fué despachada en Bahia con destino para Barcelona, la polacra española de aquel nombre con algodon y cueros.

Magnifico plano.

Ayer repartimos á nuestros suscritores un magnifico y detallado plano sobre la batalla del 24.

El plano ha sido ponderado grandemente por nuestros abonados.

Nos felicitamos de ello.

El encorazado Meduza.

En el diario de Bahia se registran los pormenores siguientes, con relacion á ese buque llegado de Lóndres y escala, el 4, de dicho puerto.

Su marcha es de 10 á 11 millas.

Es movido por dos hélices gemelos (Twin-Serews) y de una maquinaria perfeccionada.

Es de sistema de casa-mata, la cual es muy espaciosa, forma una caja perfectamente cuadrada arriba, de cubierta en el centro del buque.

Monta cuatro piezas rayadas de grueso calibre que jirarán sobre una red rails de metal colocadas en los cuatro ángulos internos de la casa-mata pudiendo asi tirar por portezuelas apropiadas de todos los lados, esto es, de las bandas, proa y popa. Tiene la segunda toda á prueba de bomba y sobre esta y adentro de la casa-mata que se comunican, es que en combate se halla toda la guarnicion, maquinaria y timon.

En accion, el comandante se coloca dentro de una pequeña torre poligona que se eleva en la casa-mata con agujeros y de alli expide sus órdenes por un aparejo telégrafo.

En la proa proyecta un espolon ó ariete (ram) á flor de agua.

El buque se divide en siete reparticiones á prueba de agua, los cuales son todos se comunican facilmente.

Las bordas, masteleros y aparejos que colocó para su viaje trasatlántico, se desarman antes de entrar en servicio.

El *Meduza* es el diseño mas moderno en las construcciones de su género y reputado una formidable máquina de guerra.

Letras protestadas.

El dia 9 de Mayo fueron protestadas en el Tribunal de Comercio de Portugal las letras de la compañia de Ferro Carril del Sud y Sueste, que debian ser pagas en aquel dia en el valor de 700.000,000 reis.

Buque perdido.

Se registra en el «Jornal de Bahia» del 3 del corriente la noticia siguiente:

El bergantin goleta brasilero «Durbal» procedente de Rio Janeiro con cargamento de tasajo se perdió habiendo varado en los recifes de Caramuñá puerto de Aratuka en la barra Falsa.

El vapor «Santa Cruz» que fué mandado en su auxilio el 22 de Mayo, volvió tambien apenas algunas velas, y cabos por haber encontrado al «Durval» sumergido.

Armada Italiana.

De un diario de Lisboa fecha de 14 de Mayo transcribimos los detalles siguientes, respecto á la fuerza maritima de que puede disponer aquella nacion.

Fragata encorazada 1 clase	Rey de Italia
« « «	Rey de Portugal
« « «	Roma
PRONTAS Y EN CONSTRUCCION.	
Fragata de fierro 2 órden	Ancona
« « «	Reyna M. Iria
« « «	San Martino
« « «	Castelfidardo
« « «	Princ. Carignano
« « «	Messina
« « «	Conde Verde
Corbetas de fierro 1 clase	Palestro
« « «	Verace

Dos baterias flotantes, y 4 cañoneras de 1.ª clase en construccion.

Son en todo 21 buques con 450 piezas y 9000 hombres. A mas de eso tiene ocho fragatas no encorazadas de 1.ª clase, una fragata de 2.ª idem, tres corbetas de 1.ª idem; y cinco cañoneras. En todo 20 buques con 550 pieza, y 8000 hombres. El total general es por tanto, de 41 buques con 1000 piezas y 17000 hombres de tripulacion.

Varias noticias.

Pasageros que han entrado de Ultramar á Montevideo en Junio, á saber:

1	Savona, Chiabrera	132
2	Rio Janeiro, La Oriental	1
6	Génova, G. Washington	31
13	New-York, Catharine	2
13	Hamburgo, Daniel	8
13	Havre, Chandernagor	2
13	Génova, Cristeforo Colombo	85
13	Santa Catalina, Ribeiro 2.°	2
14	Barcelona Numa	7
14	Génova, Maria Luigia	68
16	Barcelona y Cádiz, Monjuich	47
16	Habana, Antonita	3
16	Barcelona, Cármen	14
16	Tomé, Vesta	1
16	Paranagua, Itapemá	4
16	Rio Janeiro	1
16	Rio Grande, Zuavo	1
	Total	409

Correo del Domingo

El número que se repartirá hoy contendrá lo siguiente.

La flor de las tumbas, romance dedicado á Ricardo Gutierrez por S. Estrada.

Crónica lírica, G. Verdi, «La forza del Destino» y su ejecucion en el teatro de Colon, por Moises.

El suplicio de una muger, articulo sobre este drama, de S. Estrada.

El coronel peruano D. José Galvez, apuntes biográficos.

Margarita Pusterla, continuacion.

Charada.

PARTE ILUSTRADA.

Retrato del coronel D. Mariano I. Prado, dictador del Perú, y del coronel Galvez, muerto en la defensa del Callao el 2 de Mayo de 1866.

D. Pedro Castro

El sargento mayor de linea retirado D. Pedro Castro ha sido propuesto para encargado de la Mayoria del rejimiento Nº 18 de G. N. de campaña.

Una prole numerosa.

Leemos en el siglo de Montevideo.

Don Antonio Acosta y Lara, fallecido el 1° del corriente en Gualeguay á los 82 años de edad, ha sido uno de los estrangeros arraigados en este pais, que mas han contribuido al aumento de su poblacion. Al dar el último adios a la vida dejó 9 hijos casados, 34 nietos, 1 bisnieto, 28 sobrinos y otros vástagos cuyo número exacto no podemos calcular.

Muchisima falta nos hacen, siquiera cien hombres tan pruductivos como aquel anciano, para llenar los claros que nos deja la guerra.

Funerales.

El miércoles tendrán lugar en la Merced las exequias fúnebres del malogrado Julian Portela.

Academia de Jurisprudencia teórco-práctica.

El martes 26 del corriente presentará su disertacion mensual el señor Dr. D. Francisco Alcobendas.

Versará la disertacion sobre los recursos de fuerza y sostendrá las siguientes proposiciones;

1.ª Constituidos los tribunales eclesiásticos los recursos de fuerza no deben ser interpuestos sin que préviamente se hayan empleado todos los recursos legales ante sus propias instancias.

2.ª Los recursos de fuerzr no confieren al Tribunal Superior la facultad de conocer en causas agenas á su competencia, sino tan solo la revision de los procedimientos del Eclesiástico.

A la 1.ª replicará el Dr. D. Ignacio Gomez y á la 2.ª el Dr. D. Manuel Ruda.

Nemecio Rojo.
Secretario.

Batallon 3.° del 1er Regimiento de G. N. de la capital.

Las personas que tengan asignacion de los individuos que componen al espresado Batallon al mando del Comandante D. Mateo J. Martinez, ocurran á recibir la correspondiente del mes de Mayo pasado, á la casa calle de Entre Rios núm. 78, desde la fecha hasta el 28 del corriente todos los dias de dos á cinco de la tarde.

Buenos Aires, Junio 22 de 1866.

Trofeos.

El General Flores pasó al Gobierno Oriental la siguiente nota remitiéndole algunos trofeos militares.

El Gobernador provisorio y General en Gefe de su Ejército.

Campamento Lagena Tranquera, Junio 15 de 1866.

Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel Don Lorenzo Batlle.

Por el Alferez Don Pedro Vivas herido ayer y hecho alferez el 24 de Mayo, en medio del combate, por su digna comportacion persiguiendo al enemigo, remito dos cornetas y una caja de guerra tomadas á los esclavos del déspota paraguayo a nombre de los valientes que componen el ejército Oriental, adquiridas con sangre y heroismo. Por lo tanto, espero las presente á S. E. el Gobernador Delegado para que las conserve como un recuerdo de las glorias de estos valientes.

Va tambien un estandarte paraguayo que S. E. el Sr. General Mitre se dignó remitir como un trofeo adquirido por los bravos argentinos, como una sincera prueba de amistad y alianza que liga a ambas Repúblicas.

Dios guarde a V. E. muchos años.

VENANCIO FLORES.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Junio 20 de 1866.

Acúsese recibo en la forma acordada y publiquese.

BATLLE.

ARTICULO DE DOMINGO.

Los entierros.

Enterrar los muertos era en otro tiempo una obra de misericordia. Pero enterrarlos como lo hacemos hoy, es simplemente un acto de vanidad para unos, y de diversion para otros.

En nuestros entierros, el muerto es lo de menos, es como quien dice accesorio. Lo principal es la vanidad.

Un acompañamiento fúnebre es una gran parada, como si dijeramos una tertulia en coche que la familia del muerto ofrece á la jente desocupada.

Pocas cosas hay en este tiempo q' cuesten tanto dinero como morirse. Primero los médicos, despues los coches y los refrescos y para remachar este clavo vizcaino, los funerales de lujo.

Al mismo tiempo, se presenta el fenómeno de que no hay familia, ni individo por tacaño que sea, que no se halle dispuesto á echar la casa por la ventana, cada vez que se muere uno de sus deudos.

Al ver ciertos entierros, no se puede menos de esclamar: ¡cómo se habrá alegrado Don Fulano cuando se ha decidido a desatar la bolsa!

Al doblar de cada esquina se tropieza con un soberbio cortejo;—coche fúnebre con cochero en traje de Carnaval, lacayos tirando los caballos, adornos de oro y plata en profusion—¿Ha muerto algun magnate, algun hombre público? se pregunta.—No, responden, es Don Juan el almacenero de la esquina

Los entierros son un punto de amor propio en las familias: todas tratan de sobrepasarse. Ya no se buscan coches para llevar á los amigos, sino conocidos para llenar los coches, y cuando no se hallan, como el *quid* está en los carruajes. se comete la ridiculez de mandar los vacios, de modo que hay veces que un cuerpo conducido por diez conocidos, va acompañado de 30 caballos, pues que como á nadie arrastran, claro es que forman parte del cortejo.

Hay individuos que se entretienen en pasear á costa de los muertos y beber refrescos á costillas de los deudos. Algunos hacen sus viages en los acompañamientos. Un habitante del barrio de la Recoleta, los mas de los dias se hace llevar en carruage. Encuentra un acompañamiento, que como de costumbre lleva la cola vacia, se mete en un carruage, con gran contento de los deudos, que aunque no le conocen, ven en él un acompañante, y nuestro hombre viaja en coche á costa de los tontos.

Hay gentes que el único gasto que hacen en su vida es el entierro. Hasta los deudos de algunos de esos genoveses que á fuerza de hambre, y economizando hasta la respiracion se hacen ricos, no pueden escapar á la influencia de la moda, y cuando muere un pariente estraen de sus arcas: virgenes de sacar pero no de entrar, la primera suma que de ellas ha salido, para seguir la farsa.

Hace poco dias encontramos el entierro de uno de estos seres, que llevaba 5 vehiculos repletos de amigos que fumaban, y mascaban unos hamburgueses como trancas, y escupian como unos condenados—seguidos por treinta *carruajes vacios*. Si aquel muerto hubiera resucitado vuelve á morir como de un pistoletazo.

Esta mania perjudicial toma raices. Los acompañamientos debieran ser formados unicamente por los deudos y amigos verdaderos del finado, que quisieran acompañarlo al campo del reposo.

Esos entierros con palafreneros y grandiosos carros, debian estar reservados para los hombres eminentes; otro tanto decimos de los discursos fúnebres, que han dado en hacerse sobre la tumba de todo el que comete la locura de morirse.

Esos entierros que son una diversion, esa ganga de las gentes de buen humor, debia ser suprimida por las familias de buen sentido.

Que la gente rica gaste, poco importa; pero que los pobres empeñen hasta la fé de bautismo por el solo gusto de decir—«á mi tio lo llevaron con 25 carruajes,»—es doloroso y doblemente ridiculo.

Aunque el decreto de Rosas sobre acompañamientos era atentario á la libertad, no se puede negar que era exelente.

Dentro de poco será dificil calcular adónde irá á parar el lujo de los carros.—Cada cochero trata de superarse; tenemos ya carros con cruces, con ángeles, con estátuas, y luego crespones, merinos, paños, terciopelos bordados, y toda clase de adornos. Ya no les falta sino cascabeles, y pronto los tendrán.

Ha llegado á un grado el escándalo de los entierros, que ya se puede saber quién es muerto por la calle que toman los cocheros. Entierro de pobre va siempre por calle sola y mala, y á toda la carrera de los caballos. Entierro rico, como son casi todos, marcha necesariamente por calle central y concurrida.

El órden de estos últimos, es caminar al tranco, y pasar por la calle del Perú, aun cuando sea necesario dar una vuelta de veinte cuadras. Pero para que se vea, que todo es pura ostentacion y no vaya á creerse que esa marcha pausada, es por respeto al cadáver, sino para lucir en la calle mas populosa de la ciudad, los arreos del tren, y los carruajes vacios. La prueba es que una vez llegado el cortejo á la plaza del Retiro, donde se acaban los mirones, el acompañamiento toma la carrera, como si despues del espectáculo tratára de largar el *muerto* lo mas pronto posible.

La calle del Perú es una mezcla de tristeza y alegria:—*por un ojo llora agua y por el otro vino.*

Por ella pasa la abierta carretela, en que la mujer hermosa va á pescar corazones en el riacho de Palermo;—y por ella se arrastra á los muertos para satisfacer la vanidad de los vivos. Por medio de una partida de dandys, que tratan de deslumbrar con el brio de sus caballos y el lazo de sus corbatas, se arrastra pesadamente el convoy de los muertos, tratando de deslumbrar con sus cantutillos y sus plumeros, sus dorados y sus terciopelos.

Una sola ventaja tiene el lujo de los cadáveres, y es que con ser el mundo tan envidioso, nadie ha envidiado hasta ahora al héroe de esa exhibicion.

En resúmen, un acompañamiento de veinte coches llenos, y carro triunfal, apropósito de Perico de los Palotes, es ridiculo; cuando los carruajes van vacios, es mas que ridiculo, estúpido, y cuando son pobres las familias y se sacrifican por esta ostentacion, no tienen perdon, ni de Dios ni del Diablo.

T.

CRÓNICA LOCAL

Los demoledores—Mucha guerra se hizo en Francia á los *Demoledores* y Victor Hugo creyó haber esterminado á los *vándalos de la banda negra.*

Pero por lo visto los *Demoledores* son como la destructora *solitaria*, que revive de sus restos.

Una sola diferencia, aunque esencial, existe entre la *Banda negra* francesa y la nuestra; y esa misma diferencia redunda en favor del buen sentido de aquella.

Los *demoledores* franceses destruian monumentos por especula, y los nuestros destruyen por refaccionar.

Aquellos tenian un objeto y estos no lo tienen; alli habia crimen, aqui ignorancia.

La razon de las heregias que se han cometido con nuestros monumentos y de las que se cometeran en adelante es sumamente sencillo.

Siempre que nuestros gobiernos, tratan de hacer una obra pública, ó levantar un monumento, nombran una comision, cualquiera crerá que esa comision será compuesta de hombres inteligentes en la materia, ó cuando menos de gente de buen guesto.

Nada de eso.

Siempre que se trata de bellas artes, la comision se compone de los cuatro estancieros mas ricos y *formales*, y cuando mas, de algun propitario que haya viajado por Europa y que pertenezca á los que van *baules y vuelven petacas.*

Asi, se trata de hacer una aduana, se escoje el peor sitio, pero en cambio, la comision se proporciona el placer de destruir el antiguo fuerte, único monumento de las conquistas de nuestras primeras glorias militares. Se gasta una fortuna en solo destruir, se hace un mal remedo de aduana, y resulta por fin, que lo único bueno que hoy existe es lo que escapó á la barreta de la comision.

Se levanta una casa para Congreso,—se vuelve á escojer mal sitio, y se construye la sala mas incómoda del mundo,—al punto que nuestros diputados no pueden ni sentarse bien, lo que hizo decir á un espiritual Senador, que aquellos bancos habian sido hechos para estar siempre por la afirmativa.

Se quiere refaccionar el frontis del Colejio, que era el mas completo y elegante que poseiamos, y como ha dicho un escritor de nota, «un arquitecto corto de vista», imagina que es mejor despedazar que refaccionar y sin mas ni menos, lo restaura á fuerza de pico.

Al refaccionar Santo Domingo, se encarga de la obra un hombre de buena voluntad, pero que tiene la memoria de los triangulos en los edificios, y sin mirar para atrás, sin consultar reglas, ni carácter de arquitectura, echa abajo el soberbio medio punto que existia, abre una enorme grieta á guisa de ventana, y termina el edificio por un triangulo mezquino y mal injertado.

Nuestros únicos monumentos son las antiguas iglesias, y estas, para sus refaaciones, están en poder de una comision de vecinos en las mismas condiciones, q' lo q' quieren es darse importancia y sobre todo que el pico y la barreta hagan su efecto, quiza algun malicioso, halle providencial su inocente pasion por aquellos instrumentos.

La mejor de nuestras obras de arte como edificio, es San Telmo. Hace varios años que se comenzó su refaccion y sea buen sentido, inspiracion, ó falta de recursos, el hecho es que sus refaccionadores se limitaron á revocarlo, blanquearlo etc. Hasta aqui todo iba bien y el público encomiaba el buen sentido de las encargados de la obra, que se habian limitado á la conservacion de la cosa. Despues se nos ha dicho que esa buena direccion de la obra se debió á la inteligencia del Sr. Cura.

Pero ahora sabemos que la antigua comision, ú otra nueva, acumula elementos para echar abajo el frontis y levantar uno nuevo.

Bien dicen, que cuando el diablo no tiene que hacer, mata moscas con la cola.

¿Por qué el cura de la parroquia ya que la comision tiene dinero para tirar, no la induce á emplearlo bien, y entonces no solo restauraria el frontis, sino concluiria la iglesia interiormente?

¿Por qué no evita ese sacrificio, él que salvó el resto del edificio?

¿Porqué quieren emplear mal el dinero dando una prueba de mal sentido y de peor gusto?

¿Porqué no siguen las huellas de los que mas adelantados que nosotros, salvan sus joyas artisticas en vez de entregarlas a la destruccion.

Los pueblos que tienen monumentos los conservan, y alli la palabra compostura, no significa, remiendo, ni destruccion como entre nosotros, sino simplemente, conservacion.

Si Roma y todas las ciudades monumentales, tuvieran a la cabeza de sus obras comisiones como las nuestras, no habria monumentos en el mundo.

En nuestras comisiones cada uno de los que las forman quieren echarla de intelijentes y que las obras conserven un rastro de su *jenio*. Sabemos de una cúpula á que se dió dos varas mas de la elevacion marcada en el plano, por indicacion unde carpintero viejo, que hacia parte de la comision

En Francia, cuando se trata hoy, de la refaccion de un edificio monumental, el arte y el buen sentido han demostrado que lo racional es conservarlo ó terminarlo con arreglo á lo que debió ser.

El proceder empleado es sencillisimo.

Si se trata de un edificio arruinado, pero del cual se conserva una parte, se nombra una comision de arquitectos y se les dice: «por lo que existe de este monumento, por su caracter, su época, etc.—levanten vds. el plano, ó mas bien averigüen cómo debió ser.

Este es pues el verdadero camino, el resultado de la esperiencia y lo que nosotros, en pequeña escala debemos imitar.

Hay entre nosotros escelentes arquitectos como el señor Canale, hombres del talento de Hunt y Kraff, uno de los cuales lleva tan adelante el estudio de su arte, que posee un verdadero museo de modelos en yeso y dibujo, de todos los géneros antiguos y modernos de arquitecture y ornamentacion.

Influya el cura con los encargados de la obra para que adopten el camino racional que hemos indicado.

Buen espediente—Un ciudadano económico por demas, ha descubierto un medio de espender gratis su correspondencia por el correo. Este prójimo tiene á su hijo en el ejército; asi es que le dirije las cartas á este para que él de alli las dirija nuevamente á la Direccion General de Correos y esta le dé el curso que le corresponde, pues es sabido que la comunicacion con el ejército es gratis. El espediente no hará que las cartas lleguen muy pronto á su destino, pero lo cierto es que no deja de ser ingenioso y económico.

Buen letrero—En una de las puertas interiores del teatro Franco-argentino se lee un letrero que dice: «*Salida*» y mas abajo «*Es prohibido fumar*» No comprendemos lo que significa eso de *salida es prohibido fumar*.

Pedimos una esplicacion categórica, bien sea *in voce* ó por escrito, y prevenimos quizas por la milésima vez, que no estamos dispuestos á tolerar letreros absurdos. Quedan notificados!

A galope—Es el caso de decir con Quevedo: En estas mañanas frias—Los amigos verdaderos—Si se dan los buenos dias—No se sacan el sombrero.

Todo el mundo anda á galope desde que el señor invierno se nos ha venido encima escupiendo frio, viento y nieve. Nunca se han desempeñado con mas celeridad las comisiones, las gentes todas corren que se las pelas, nadie se para en la calle, unos á los otros en atropellan, todos tiritan y cada cual para su capote esclama ¡que frio! Y a fé que tienen razon, porque se nos ha venido un frio de padre y muy señor mio.

Plano—Ayer repartimos á nuestros suscriptores el plano de la batalla del 24 de Mayo, que es indisputablemente el mejor que hasta hoy se ha publicado de este glorioso hecho de armas.

Los Sres suscritores que no hayan mandado ayer por él, pueden hacerlo mañana, remitiendo el recibo del mes de mayo.

El amor—Hay en el mundo tal diversidad en el sentimiento que conocemos con el nombre de *amor*, que á veces parecen pasiones diferentes.

El hombre ama conforme á su temperamento, á su educacion, á sus creencias y á sus costumbres.

Por esta razon hay en el mundo:

Amores platónicos, dulces, sentimentales, aereos. El hombre que los siente, se alimenta de miradas, suspiros y visiones, como aquel á quien le gusta el vino, pero mezclado con agua.

Amores insipidos de pasatiempo. Nacen para llenar un vacio de la vida.

Amores de rechazo, que son hijos del despecho.

Brotan del corazon para curar las heridas del corazon mismo: estos amores suelen herir á dos personas.

Amores de conveniencia, como son las miradas de los vizcos; parece que se dirijen á la muger y en realidad buscan el dinero.

Amores románticos. Producen escenas eternas de reconvenciones, celos, amenazas y hasta lágrimas.

Amores volcánicos. Se hallan un grado mas mas elevados que los anteriores.

El hombre que los siente no para, no sociega, no vive un momento tranquilo, y se le vé á todas horas correr con un palmo de lengua fuera, como los perros en verano detras de su amada.

Amores satánicos. El *non plus ultra* de la pasion. El corazon deja de serlo para convertirse en una caldera de vapor; la cabeza se disuelve en el corazon; el hombre en vez de pensar, siente únicamente, y se transforma en una máquina que camina sin direccion y sin guia. Esta máquina suele á estallar en algunas ocasiones.

Amores de costumbre. Nacen del capricho y se convierten mas tarde en una necesidad.

Amores por orgullo. Se dirigen generalmente á una persona codiciada. Nacen de amor propio y satisfacen la necesidad. E hombre estima á la muger como estimaria á un magnifico perro de caza ó á una escopeta de dos cañones.

Amores higiénicos. Los sienten muchos gallos que, á fuer de cacarear por el mundo, se van quedando como el gallo de Moron: entonces se retiran á buen vivir, y se enamoran pacificamente por mandato del médico.

Amores golosos son los de los viejos: se sostienen con pastillas. Sus principales enemigos son: el asma, el catarro y las malas digestiones.

Por último amores tontos. Es una enfermedad bastante general; sin objeto, ni principio y sin fin.

Las travesuras de Juana—¿Quién no irá esta noche al teatro de la Victoria?

Las Travesuras de Juana, son un motivo bastante poderoso para que el teatro esté completamente lleno—

El gran mariscal—Nos dice en este momento que nuestro plano de la batalla ha hecho furor en el público.

Cuando este señor lo dice bien sabido lo tendrá.

¡¡Bravo!!

Concierto—El miércoles tendrá lugar el último ensayo para el concierto que re dará en el Coliseum á principios de Julio.

Norma—Hoy se repite en Colon esta magnifica ópera que tantos partidarios cuenta entre nosotros. Colon estará espléndido.

Mal hecho—Se nos asegura que la Municipalidad tiene al servicio del Hospital de hombres treinta locos.

Esto nos parece muy impropio, pues esos desgraciados pueden sanar y salir á trabajar en lo que mas les convenga.

¿No seria mejor que la municipalidad pagase á treinta individuos de sana razon para que hiciesen el trabajo de esos infelices?

Al fin!—Por esta vez parece que no hemos *machacado en hierro frio*, pues se ha limpiado al fin el inmundo zanjon de la calle de la Defensa entre Chile é Independencia.

¿Querrian hacer lo mismo con los muchos que hay en aquella parte de la ciudad.

En la cerveceria—De la calle de Bolivar y Europa se están poniendo caños para estraer y espedir el agua del rio, para el consumo del establecimiento.

De este modo las calles se hallaran limpias

Por la mañana.—(Diálogo.) *La madre.*—Niño, sabrás que tu papa ha escrito diciendo que está en el Estero Bellaco.

El niño ¿En el Estero bellaco? Bueno mamá.

Por la noche.

La madre.—Reza conmigo niño:
«Padre nuestro que estas en los cielos...»
El niño.—No, mamá, no es asi.
La madre.—Pues ¿como?
El niño.—Padre nuestro, que estas en el Estero Bellaco.
La madre (para si)—¡Tienes razon: Dios está en todas partes!

Alboroto—Nuestras calles fueron ayer un verdadero jubileo, parecia que anduviera la procesion del Corpus ó que tuviese lugar alguna otra de esas grandes festividades que causan alboroto y reunen á todo bicho viviente.—Una tremenda oleada de gente nos llevó á pesar nuestro hácia la plaza de la Victoria donde se hallaba reunido medio Buenos Aires, vimos al ciudadano paraguayo parado en uno de los bancos, vimos mugeres feas y solteronas que se empinaban para ver, que gritaban como unos barracos, niños, viejos fastidiosos que con un baston fósil como el que usa uno de nuestros amigos, procuraban abrirse paso á través de la concurrencia alborotaca.—Los balcones todos que circundan la plaza estaban llenos de individuos de ambos sexos como si fuese el 9 de Julio. Todo el mundo decia: *á ver! á ver!* Unos se codeaban, otros se pisaban, á mi me aplastaron el callo número 46; á un naranjero le voltearon las canastas jugando despues los muchachos con las naranjas á la *marchanta.*—Aquello era un verdadero *pelemele* de todos los demonios.

....

Y todo ese barullo lo causaba la exicion de un *caballo tordillo oscuro* con cola blanca, animal espléndido por cierto, pero que no valia la pena del alboroto que causó; ni del tiempo que nos hizo perder lo que exitó nuestra curiosidad, y en escribir este hecho local.

Estas exhibiciones en lugar de hacerse en plena calle (que son molestas) debieran hacerse en algun corralon ó cosa por el estilo porque de lo contrario, las calles interceptadas como hoy, causan trastormos á los transeuntes que no son novelescos.

San Juan—Hoy es el dia de ese santo tan popular. No hay casa en donde no haya un individuo que lleve ese nombre; y eso que hay un refran que cuando se quiere indicar que un personaje es un tonto, se le dice es un Juan, todo esto sea dicho con permiso de mis honorables lectores y queridas lectoras.

Desde temprano empezaran á cruzar los regalos que se envian con la muy disimulada intencion de que hagan lo mismo á su turno.

Hoy es el dia en que los papás, ven acosados sus bolsillos por sus muy queridas hijas que le exijen dinero para comprar regalos que envian á Juanito ó á Juanita.

Hoy es el dia en que mi amado D. Clemente le pega una felpa á su muger porque tiene que regalarle, á Da Juana que lleva este nombre por mal de los pecados de D. Clemente, algo con quedar bien.

Agapito se presenta en casa de su futura con su regalo de siempre.

En cierta casa que yo sé, el Dios Baco sienta sus reales de un modo estraordinario.

D. Juan el boticario hará prender hoy en la puerta de su casa un cajon de cohetes, convidará á todo aquel que le diga que trabajará para hacerlo municipal en las próximas elecciones y pronunciara media docena de discursos en los que no escaseará sus citas latinas, que hacen que su esposa doña Agripina se quede con la boca abierta alabando la sabiduria de su esposo.

Juanito el epigramático dará hoy sus paseos acompañado de sus muy honorables amigos; improvisará media docena de epigramas y se retirará despues de ser felicitado por su muy honorable amigo D. Pascual.

Hoy es el dia de grandes acontecimientos, de los milagros!

Quedan a la intemperie, desde las doce de la noche, mas de dos mil huevos los cuales se transformaran por obra y gracia del Gran San Juan en barcos, féretros, pollos, onzas y demonios, transformaciones que han vuelto el juicio a mas de un individuo.

Tambien se acostumbra á poner en un vaso de agua algunas gotas de plomo derretido que esperimenta la misma transformacion de los huevos.

Hoy es el dia de que por medio do una sentida paliza, se hace fructificar en pocas horas al naranjo mas estéril.

Los ajos y las cebollas plantadas á las 12 en punto de la noche, amanecen brotados.

Las embarazadas que tienen la felicidad de dar á luz un niño en este dia, poniéndose en la cabeza el sombrero de *un buen Juan*, salen con toda felicidad de tan amargo trance.

Para todos hay diversion en este gran dia: pobres, ricos, nobles y pleveyos, se divierte á mas y mejor.

En los salones hacen furor las cedulillas de novios, pues San Juan que es sin duda el Santo que mas se ocupa de cosas mundanas, proporciona á las muchachas *este género* tan escaso, representado por un papelito, que ellas guardan como si fuera de carne y hueso.

¡Como les preocupan algunos de los versos que acompañan á los novios que les tocan en suerte.

¡Qué de bromas picarescas se dicen al caso!

A mi me agradan sobre manera las tales cedulillas, porque son casi siempre el pretesto para bailar.

¡Y todo por San Juan!

¡Oh Santo! ¡Tus devotos son innumerables en el mundo.

En toda la corte celestial no hay ninguno que tenga tu popularidad.

En las calles los muchachos se divierten haciendo grandes fogatas, que llaman *San Juanes*, lo que prueba que el Santo era muy ardiente.

Ahi pongo punto final porque una plaga de Juanes que hay en mi oficina, cabriolean de los mas endemoniados, no me dejan escribir.

Salud honorables individuos é individuas q' llevais el tan retumbante y popular nombre de Juan, salud por los siglos de los siglos amen, y no olvideis de enviar algunos regalillos para el humilde cronista que nunca olvida tan memorable dia y mucho menos á los individuos que llevan ese nombre desde el Japon hasta mi oficina.

He dicho.

Se nos pide—La publicacion de lo siguiente:

ABUSO CRIMINAL.

En la noche del 21 del corriente tres hombres al parecer decentes se entraron á una casa situada en la calle de Reconquista entre las de Corrientes y Parque, rompiendo vidrios y ventanas, produciéndose en términos torpes y soeces hasta el estremo de arrastrar de la cama una señora enferma de gravedad, y golpear inhumanamente á una jóven porque no accedió á sus brutales deseos. La autoridad local acudió al instante y gracias á su actividad se tomó á uno de los criminales y evitaron algunas desgracias. Sensible es q' en una ciudad culta se cometan hechos semejantes por personas que se dicen decentes, sobre cuyo hecho llamamos la atencion de la policia.

Buenos Aires, Junio 23 de 1866.

Socorro—En el Juzgado de Paz de esta Parroquia, se administra justicia *fresca*.

Las noches que el Sr. Juez de Paz da audiencia tiene a los desgraciados demandantes ó demandados a la intemperie, de piés en el patio, recibiendo el sereno que tan abundante es en esta estacion.

Mas de un constipado se ha tomado en ese *ante patio* forzozo, de que es causante el Sr. juez de Paz.

Suponemos que el Gobierno tenga asignada en su presupuesto alguna partida para pago de casa del juzgado del Socorro. En este caso, no comprendemos el por qué los vecinos de esa parroquia tengan que hacer antesalas al aire libre.

Movimientos de las parroquias—Desde el lúnes 17 del hasta el sábado 23 del corriente.

Catedral al Norte—Casamiento 1, Bautismos 2, Defunciones 7.

Piedad Casamientos 3, Bautismos 9, Defunciones 15.

San Miguel—Bautismos 5.

CRÓNICA DE POLICIA

Diccionario policial—(Conclusion).

Transito—La derecha es del que la lleva en la vereda, y toda persona que, trayendo la pared á su izquierda, la disputare al que la trae á la derecha, se considerará agresor en la contienda; pero el bello sexo es en todo caso preferido en la vereda, asi como los ministros del culto, y autoridades constituidas, conocidas por su distintivo. Si se encontraren dos señoras acompañadas por caballeros: estos bajarán y las señoras pasaran por la calzada, guardando el órden que les quepa de derecha á izquierda.

Nadie tiene derecho de interceptar la vereda parándose en ella á conversar, pues en caso de quererlo hacer, se bajaran del cordon para dejar el paso franco, y el que no lo biciese asi se considerará como agresor en el caso de disputa.

Ninguna persona con carga voluminosa ó capaz de manchar como. carne, pescado, leña de rama, batea, ni otro cargero capaz de lastimar, ó molestar el tránsito, podra andar por la vereda, y en caso de contiendas,

toda persona que intimase el mandato de bajar de ella, segun esta disposicion será obedecido, y quien no lo haga sera considerado como agresor.

Es prohibido acostarse en las veredas ni comer viandas ni frutas en ellas (Reglamento de Policia Urbana de 20 de Marzo de 1834 V. la Recopilacion de Leyes y Decretes.)

Teatros.—Es prohibido á los concurrentes al Teatro, formar grupos á la entrada que estorben el paso; fumar en los corredores altos ó bajos, y mantenerse cubierto durante la representacion.

Lo es tambien la entrada de cualquiera persona que lleve criatura de pecho.

Toda vez que alguno de los concurrentes cometiere algun esceso que tienda á perturbar el órden y tranquilidad pública, será conducido al Departamento de Policia en calidad de arresto, para proceder con arreglo á la gravedad del caso.—(Reglamento anterior de Teatros—Mayo 18 de 1861.)

Presos.—Los entrados en la casa central desde antes de ayer á las tres de la tarde hasta ayer á igual hora, fueron cinco individuos argentinos y dos orientales aprehendidos por causas leves.

Ayer hasta la hora indicada continuaba en calma la ciudad, sin ocurrir ninguna novedad notable.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Junio 23 de 1866.
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos.........	Fts.	196,319
Primer precio		25.85
Siguientes	25 80	25,95
Sábado 30 de Junio	25.90	26.00
Varios plazos		26.25
Ultimo al contado		25.90

Bolsa de comercio.

METÁLICO.

El metálico ha tenido hoy una pequeña suba quedando á última hora á 25.90 cts.

Se vendieron:

111,364 al contado	de ps.	25.80	25.95	cts
15.000 para el 25 de Junio			26 00	id
14,000 id id 26	id		26.00	id
5,000 id id 27	id		26.00	id
51,000 id id 30	id	25.90	26.00	id
10,000 id id 31	agosto		26.25	id

VENCIMIENTOS.

296,350 ps. fts.

FRUTOS.

300 cueros vacunos mezcla	107 pda
200 id id id	105 id
150 doc. cueros lans. al barrer	75 95 doc
50 id id libre de desecho	120 id

GRANOS.

200 fanegas trigo bueno ps.	195 205 fga
250 id id regular	188 190 id
70 id id id	192 id
100 id maiz en espiga	165 id

Importacion.

ULTIMAS VENTAS.

Por «Manuela» de la Habana, se ha vendido su cargamento de azúcar como sigue:

El blanco á 18 1|2 rs. fts. en depósito, el quebrado á 17 1|2 id id id, el terciado á 14 id id id.

Por «Ribeiro 2°» de Santa Catalina, su cargamento de 10,500 alqueires fariña á precio reservado.

Por «Anna Maria» y «Barceló» de Barcelona, sigue detallándose el vino de estos buques á 37 ps. fts. pipa en depósito.

Dias anteriores se vendió el cargamento del «Jóven Eduardo» compuesto de azúcar de la Habana á los mismos precios del «Manuela» que publicamos mas arriba.

Se vendió ademas la existencia de arroz de la India que existia en primera mano, compuesta de 2500 bolsas á 8 1|4, 9 1|4 y 9 3|8 rs. fts. en depósito y ps. 34 m|c corriente despachado.

Por un buque de Glasgow, 100 toneladas carbon de estufa á precio secreto.

Por varios buques, 100 barricas cerveza inglesa marca Imd Carp á precio reservado, 500 frasqueras ginebra de Hamburgo á 10 1|4 rs. fts. en depósito, 100 bordalesas vino burdeos á ps. 560 despdo., 100 id id id á ps. 580 id, 100 id id á ps. 590 id.

Montevideo.

Junio 21 y 22 de Junio.

VENTAS DE IMPORTACION.

Depósitos y detalles:

Por «Carmen» de la marca G. Ruiz 43 ps. 20 despado.

El seco á 70 ps. 40.

Solo quedan 80 pipas m|m del tinto y 60 cuarterolas del seco.

Por «Mercedes» de Bilbao. Se han vendido 200 pipas vino tinto sin marca á 14 ps. 80.

Por «Los Hamphreys» de Liverpool, 40 arrobas sal refinada 1 ps. 90 dna. despachada.

DEPÓSITOS.

20 socos pimenton 10 ps. 80 despachados.
10 cajones coñac Martel 10 ps. 00 idem.

Montevideo. Junio 22 de 1866.

Llegó hoy el vapor inglés «La Plata» de la linea de Liverpool con fecha hasta el 14 de Mayo.

Noticias comerciales no tenemos que merezcan la pena mencionar. Las ofertas por cada partida de cueros salado de Rio Grande eran 1|8 d. mas bajas de lo que se habrán hecho antes de la crisis.

La crisis monetaria de Inglaterra habia mejorado sensiblemente pero el descuento seguia á la misma tasa que conocemos.

El Banco de Inglaterra habia ausiliado á los otros Bancos que creia en un estado de disolvencia: pero por lo que dice el «Times» muchas empresas de crédito tendrian que sucumbir por el mal estado de sus negocios.

En Liverpool habian quebrado dos casas fuertes, pero solo una en conexion con negocios del Rio de la Plata. La otra de Wakefield Hnos.

(El Corresponsal.)

Rio Janeiro, Junio 12 de 1866.

HARINA. Los tenedores de ese polvo en consecuencia no solo de la limitada existencia y pequeña entrada, elevaron sus pretenciones.

Los precios de las últimas ventas fueron: 1000 barricas Baltimore, de 26 á 28 ps.; 509 id de 28 á 30; 300 id id 28 ps.; 7000 de Génova á 27 ps.

Hoy los tenedores piden:

Baltimore	36 ps.
New-York	28 «
Interior	28 «
Existencia	6200 barricas.

AGUARDIENTE. La salida fué únicamente para consumo á los precios de 75 á 78 ps. la pipa.

Para exportacion se pide, 95 ps. para el Rio de la Plata y 90 ps. para Rio Grande. Existencia 1200 pipas.

Los precios de azúcar no sufrieron alteracion. El mercado de algodon sigue paralizado.

Baltimore, Mayo 4 de 1866.

CUEROS. El mercado ha estado sin animacion y los precios con flojos.

Por cueros de Buenos Aires se ha pagado 18 cts. libra en oro, y de Rio Grande 16 1|2 cts. id.

BANCOS.

BANCO DE LA PROVINCIA.

Se cobra

En los descuentos de { metálico 9 p.% al año; m'da corr'te 13 « «

Se abona

A los depósitos en { m'da corr'te 10 p.% al año; metálico 6 « «; c'ta c'te de m'da c'te 6 « «; id id met'co 4 « «

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo núm 101 y 103.

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicione erá la siguiente.

En cuenta corriente.

Papel moneda saldo á n. favor	18 p.%	anua
di id contra nosotros.	8 p.%	id
Metálico saldo á nuestro favor	15 p.%	id
id d contra nosotros	7 p.%	id

A los depósitos á plazo fijo se abonara interes convencional.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1866.
Por Mauá y Ca.—WILLIAM LESLIE.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA.

80—Piedad—80

CAPITAL 1.500,000 L. Est's.
Fondo de reserva 100,000 id. id.

La tasa de interes desde el 15 del corriente hasta nueva disposicion será como sigue:

Se abona en metálico

	Met.	
Sobre depósitos en cuenta corriente	5p% al año	
Idem á 90 dias de plazo	8p%	id
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona por ahora	8p%	id

Se abona en m'da corriente

Sobre depósitos en c'ta corriente.	6 p% al año	
Id id á 90 dias de plazo.	10 p.%	id
Id id á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora	10p%	id

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente

En metálico .... 10 1|2 p.% al año
En moneda corriente .... 18 id id

Por DESCUENTOS de letras y pagarés, el interes será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Junio 14 de 1866.
J. H. GREEN. Gerente.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, frutos y demas operaciones usuales del comercio, el Banco arriba mencionado *gira pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el fin que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1866.
J. H. GREEN—Gerente.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS Dia 23.
Rosa, 25 rollos tabaco.
Basarte, 150 latas pimientos, 16 id conservas.
Hoopmann, 1 cj. ssmiilss.
Echegaray, 115 bultos yerba.
Lumb, 2 id té.
Ladvocat, 1 cj. libros impresos.
Delfino, 90 barricas castañas, 50 id arroz glace.
Terrero, 50 id azucar blanca.
Rodriguez, 250 bultos yerba.
Bonnemason, 450 cj. cognac frances, 75 bord. vino Burdeos.
Terrero, 6 id id.
Noceti, 243 damajuanos ginebra, 34 cj. cognac, 20 id comiuillo, 275 damaj. aguardiente.
Mallman, 50 casc. vino.
Terrero, 62 cj. cognac.
Hiriart, 2 cj. batidores, 1 id agua de colonia.
Isaac, 2 id género para vestido, 1 id lustrina negra.
Getting, 1 id tiras bordadas, 75 id hilo de carretel, 5 fdsa mantas mezcla, 10 id bolsas arpillero.

MARITIMA

ENTRADAS DIA 23

Montevideo, vapor oriental rio de la Plata. con 43 pasageros.
Id id brasilero San Pablo.
Corrisutes, id id Emperador.
Rosario, id ingles Casto.

CABOTAJE DIA 23

Islas, gta. Jóven pilar, á Nvñez, 200 zapallos, 33 carradas leña.
San Fernando, lanchon Fulmine.
San Fernando, gta. Jóven Anita. á Id 55 fanegas maiz.
Gualeguay, balandaa Atenas 17 bolsas alberjas 60 carradas leña.
Islas, pailebot Buen dia, á Nevaro 40 carradas leña.
Islas. id Lisarda á Coelho. 60 id id.

SALIDAS DIA 22

Fray Bentos, berg. ing. Zambere.

Dia 23.

Uruguay, vapor oriental rio de la plata.
Rosario, id nacional Bomulo.
pernambuco bsa. brasilera Favorita,

VAPORES.

AGENCIA DE VAPORES
y
Comisiones.
DE
Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para Montevideo.

El vapor—
RIO PARANÁ.
Saldrá todos los Lunes á las de la tarde regresando al amanecer

ARA EL SALTO.
Con escala en todos los puertos intermedios
El vapor ingles.
RIO PARANA.
Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes

Para el Rosario.
Con escala en todos los puertos intermedio y Baradero
El vapor—
TALA
Saldra todos los Martes á las 10 de la mañana regresando los Domingos.

Para Parana y Santa Fé.
Con escala en todos los puertos intermedios y Gualeguay.
El vapor—
IBICUY.
Saldrá todos los Domingo á las 10 de la mañana regresando los Viernes.

Para Corrientes.
Con escala en todos los puertos intermedio Los vapores.
ESMERALDA Y ESPIGADOR.
Saldran alternativamente todos los eve á las 10 [illegible]

Para tomar boletos de pasage y demas informes ocurrir á los agentes.
Guillermo Matti y Ca.
Cangallo No. 30

Agencia de vapores.
Y
COMISIONES
DE
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Itinerario de los vapores que se despachan por esta agencia.

Para el Salto y escalas.
El vapor—
RIO DE LA PLATA.
Saldrá los Sabados á las 10 de la mañana
Y ARA MONTEVIDEO.
Saldrá los Miércoles á las 5 de la tarde.

Para Paysandú y escala,
El vapor—
"TEVERE"
Saldrá los Martes á las 10 de la mañana.
Y ARA MONTEVIDEO.
Los Viernes á las 5 de la tarde.

Para tomar boletos órdenes de carga y de mas informes ocúrrase á sus agentes.
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA.

Causas para verse en este Superior Tribunal y en esta Sala en los dias que se indican.

Lúnes 25 de Junio.

Todos los Sres—Artículos y acuerdos en el Superior Tribunal y en esta sala

Los 5 señores—En el acuerdo—Memorias testamentarias de la señora Ceferina Moyano de Romero y de D. Miguel Keeyan—Consulta.

Martes 26

Los mismos—D. Manuel Ferreyra por sí y otros con Da. Gregoria Gonzales de Aguilera sobre nombramiento de curador á esta—apelacion—abogados—DD. Garcia [D. Baldomero] y Saenz Peña—procuradores—Sagasta y Valle.

Miércoles 27.

Los mismos—mercantil—D. José Pizzorni contra D. Angel Sivori, sobre reconocimiento de documento y cobro de pesos—apelacion, en relacion, abogados Dres. Gomez y Palacios [D. Pedro], procurador Nuñez.

Los mismos—Da. Gregoria Pereyra de Horf, contra Da. Candelaria Acevedo, sobre una servidumbre, apelacion, en relacion, abogados. Dres. Mancilla y Palacios (D. Aurelio)

Los mismos en el acuerdo—Criminal, contra D. Juan Irigoyen, por robo, consulta.

Jueves 28.

Los mismos—Mercantil, D. Pedro Vally contra D. José M. Carvalio por cobro de pesos, apelacion, abogados, Torres y Pardo.

Los mismos—D. Miguel Rodriguez contra D. Juan Fox sobre propiedad de un terreno en Zárate, apelacion, en relacion, abogados, Dres J. Pinedo y Pividal, procurador Suarez.

Sala de lo Criminal.

Lúnes 26.

Todos los señores—Artículos y acuerdos en el Superior Tribunal de Justicia y en esta sala

Martes 27

Todos los señoes de esta sala menos el señor Medina—criminal, contra Domingo Perez. por muerte, apelacion, defensor Malaver, procurador Anacochea.

Los 5 señores en el acuerdo—criminal contra Juan Gomez por heridas, consulta.

Miércoles 27

Los mismos, mercantil. D. Manuel Gagliolo y ca. contra D. José Bizzio, por cobro de pesos apelacion en relacion, abogados, Dres. Garcia y Eguia, procurador Doyhenard.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON
Opera italiana.
20.ª funcion de la 2.ª temporada
El Domingo 24 del corriente.
NORMA
A las 8.

TEATRO FRANCO-ARGENTINO.
DECIMA FUNCION.
DE LA
Gran Compañia Keller.
Para el Domingo 24 de Junio de 1866.
Arthar Loreau.

Durante los intermedios tocará escojidos trozos de piano.

Cuadros nuevos y escojidos.
PRIMERA PARTE.
Obertura de la orquesta.
1.° El triunfo de Venus.
2.° La fuente de las ninfas.
3.° Hércules presentado por Juno á Júpiter.
4.° Los cuatro elementos.
SEGUNDA PARTE.
Cuadros de la pasion.

TEATRO DE LA VICTORIA.
Compañia Drámatica Española.
4.ª funcion del 2° abono.
Para el Domingo 24 de Junio de 1866.

Se pondrá en escena la aplaudida comedia en 4 actos, titulada.

Las Travesuras de Juana.

Dirijida por el Sr. Vilardebó, acompañandole en su ejecucion las Sras. Carbajo, Segura Rodriguez, Gonzalez y los Sres. Munoz, Eduardo, Bermonet, Cuello, Carballos, Miguel y Rodena.

Terminando con la graciosa peti pieza.
Los muebles de Tomás.
A las 7 1|2

NOTA—Siguen en ensayo la comedia nueva "Otro gallo te cantará" y el drama "El Toison roto"

TEATRO DEL RECREO
Gran funcion el el Domingo 24.

Se pondrá en escena el grandioso drama titulado.
D. Juan Tenorio
Acabando con el gracioso sainete titulado EL SACRISTAN AMANTE
p3 j23

AVISOS NUEVOS

El porvenir de las familias
Compañia General Chilena de Seguros Mutuos Sobre la Vida.

Se recuerda á los Sres. Suscritores que la recaudacion del presente trimestre quedará cerrada el 30 de Junio, y que toda suscricion corriente ó morosa no cubirta hasta ese dia sufrirá recargos su conformidad al artículo 27 de de los Estatutos. Se les ruega no esperar el último momento para hacer sus entregas.

El Banquero.
p3 j24 Calle Bolivar No. 7

Retratos.
En tarjetas á 50 ps. la docena con toda perfeccion y semejanza, calle de las Artes No. 37. p3 j23

Se precisa Una mucama y un cocinero ó cocinera que comprenda el oficio con buenas recomendaciones Maypu 271. p3 j24

Casa central.
Hoy Domingo 24 á la 1, se rematará la casa central situada calle del Parque No. 228, entre las calles de Suipacha y Artes dos y media cuadras antes de llegar al Parque, tiene 8 3|4 varas de frente al Norte por 56 de fondo, 8 piezas, paredes medianeras etc. Esta venta es.
Por Cárlos Ristorini.
Calle de Tacuari No. 53
p1 j24

Teneduria de libros.
Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500 ps. Se arreglan libros testamentarias y se dan balances etc. Cuyo 157 altos á toda hora p3 j24

Teneduria de libros
Por 1,000 ps. se enseña la teneduria de libros por partida sencilla, y por 2,000 ps se enseña la partida doble calle de Cordova No. 788. p3 j24

Ama de leche Para criar solo de dia y con buenas recomendaciones se necesita en la casa calle Belgrano 232 altos. p3 j44

Levitas y sacos Para señora a 90 y 80 ps. merceria Maretti calle de las Artes 194 y 196 p4 j24

Tenedor de libros
Se ofrece para casas de poco capital, por tener algunas horas desocupadas, Piedad 440; puede hacer balances, como tambien dará lecciones. p3 j24

GARIBALDI EN VENENCIA
Gran surtido de ropa hecha para la estacion para hombres y niños, capas sobretodos, bukinghams, cavours, jaqués á la inglesa, paltos chalecos y pantalones, todo á precio fijo y al contado con rebaja de un 20 o|o de lo que se vendia antes, con el objeto de liquidar la ropa hecha de invierno

Los que necesiten artículos de la estacion los encontrarán baratos y de todas clases, en la sastrería del Capricho, calle de Cuyo No 213 y 217—Los pedidos de la campaña serau perfectamente acondicionados.
f p3 j24

British Hotel.
La comision avisa á los acreedores de dicho Establecimiento se sirvan pasarse calle del Peru 103 á recibir el primer dividendo—Buenos Aires Junio 24 de 1866,
Guillermo Martens,
p4 j24

D. Josefa Ignacia Zufiaure
Q. E. P. D.
Falleció el 26 de Mayo de 1866.

Doña agustina Araolaza madre D. José Martin Zufiarre hermanos y demas deudos suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos en el funeral que se ha de celebrar por el descanso de dicho en el templo del Arcangel San Miguel el El Martes 26 del corriente a las 10 1|2 de la mañana favor á que quedarán gratos.

El acompañamiento se despedirá en la puerta del templo. p2 j24

Se alquila Un almacen con almazon y vidriera esquina Entrerio y Balgrano y un gran corralon con habitacion daran razon calle Rivadavia. p3 j24

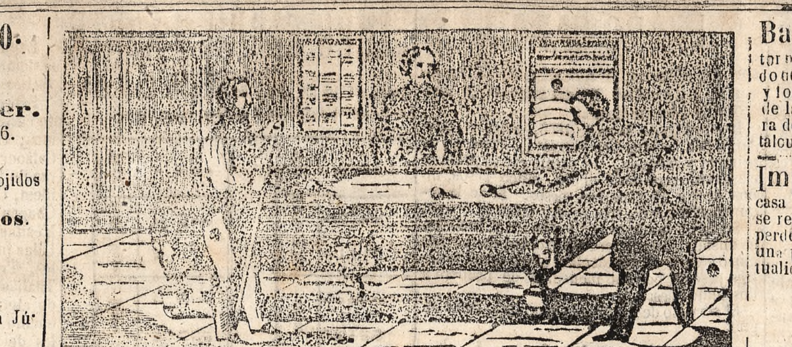
Edicto Judicial.
Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr D. Daniel Maria Gazon, se han decer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de justicia en las tardes de los dias diez y siete diez y ocho y diez y nueve del próximo mes de Julio, de una de propiedad de la testamentería de Da. Escolastica Garcia, situada en esta ciudad calle de Rivadavia número quinientos cuarenta y nueve, compuesto su terreno de siete metros ochenta centímetros de frente al Sud por treinta metros diez centímetros de fondo a' Norte tasada en todos sus ramos en la cantidad docientos veinte y un mil trescientos diez y seis pesos cuarenta y dos céntimos maneda corriente. Las personas interesadas en su compra pueden ocurrir por la oficina del Escribano D. Juan Francisco Castellate, á la que está adscripto el que firma y se leescribirá las tasaciones.
Buenos Aires, Junio 9 de 1866.
Ramon Lagos.
Escribano público. 8p j24

Se arrienda Un campo lindero con la estancia Moreno, para chacra ó majada de ovejas, para tratar ocurren calle de la Defensa núm. 187 hallarán con quien tratar. p9 j24

Da. Marceiina Agrelo
(Q. E. P. D.)
Falleció el 18 de Junio de 1866

D. Mariano, y doña Juana Marzano, don Mariano Billinghurst y doña Mercedes Marzano de Billinghurst, y demas sobrinos y deudos de dicha finada, suplican á sus amigos y relaciones se dignen asistir al funeral rezado que debe celebrarse por el eterno descanzo de su alma el Martes 26 á las 10 de la mañana en la Iglesia de nuestra Señora de las Mercedes, favor á que quedurán agradecidos,

Los Sres. Sacerdotes que se dignen aplicar la misa en ese dia con asistencia al responso recibirán el eptlpendiob costumbre. p1 j24



FÁBRICA Y DEPÓSITO DE BILLARES
DE
PEDRO VERDIER Y HOS.
185—CANGALLO—181

Habiendo regresado el dueño de dicho establecimiento de Europa en el último paquete, despues de haber permanecido dos años en Paris con el único objeto de conocer las mejores fabricas, no solo de billares sino tambien las de paño, bolas, barandas, tacos, suelas escobillas etc. Y habiendo comprado de ellas un surtido completo de lo mejor como billares modernos de marmol y asiento de pizarra con barandas de goma Caodechon y elasticometálicos puede desde ahora ofrecer á sus favorecedores billares y accesorios metálicos que no se han visto hasta hoy en el pais. p8 j24

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DEL URUGUAY
2,000 onzas de oro ó sean 32,000 patacones
Casi un millon de pesos moneda corriente.

Es el premio mayor de la Lotería que seti circulacion, compuesta de 11 millares y 800 suertes.

Se Juega el 9 de Julio

El valor del billete entero es de cinco patacones, dividido en quintos de á un patacon.

Suertes.

1	de 2000 onzas de oro ó 32000		patacones
2	»	1000	«
3	»	500	«
4	»	200	«
10	»	100	«
50	»	40	«
100	»	25	«
180	»	20	«
200	»	15	«
250	»	10	«

800 Suertes ó 4000 quintos.

A mas la Empresa dá dos aproximaciones de 800 patacones cada una, que no se deducen del premio mayor, como lo hacen todas las otras Empresas.
Concepcion del Uruguay, Junio 23 de 1866.
p15 j23 La Empresa.

"LA PROVIDENCIA"
COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.
A PRIMA FIJA DOMICILIADA EN MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Antorizada por decreto del Gobierno de la República Oriental del Uruguay en fecha 14 de Octubre de 1864 y por el Superior Gobierno de Buenos Aires segun decreto de fecha 28 de Abril de 1866.

Capital: **1.000,000** de pesos.
MONEDA NACIONAL DE MOTEVIDEO

Consejo de Administracion
MONTEVIDEO.

Presidente	Sr. D.	Francisco P Blanco.
Vice Presidente	«	Juan Peñalva.
Vocales	«	Joaquin Belgrano.
«	«	Eugenio O. Neill.
«	«	Miguel Cesar.
Director General	«	Felix de Montravel.
Agente	«	Antonio Cabarrou.

Junta de vijilancia.
BUENOS AIRES.

Presidente	Sr. D.	Cárlos Zimmermann.
Vice-Presidente	«	Dr. Miguel Esteves Saguí.
Secretario	«	Bernardo Irraspe.
Vocales	«	Cayetano M. Cazon.
«	«	H. H. Roosen Runge.
«	«	Juan Robbio.
«	«	Julio G. Sanchez.
Sub Director	«	Ventura Coll.
Agente	«	Pablo de Montravel.
«	«	Roberto Eein.

Oficinas { En Montevideo: Calle del Rincon 16. En Buenos Aires: Piedras núm. 21.

La Compañia «La Providencia» asegura en términos módicos, todo jénero de propiedades muebles é inmuebles á prima fija: esto es sin mas óbligacion por parte de los asegurados que la de satisfacer las primas fijadas en las pólizas. La Compañia es quien únicamente paga los daños que los asegurados sufran por causa de incendio.

La Compañia asegura por plazo convencional que varia desde 3 meses á 10 años. En los seguros cuyo plazo sea por cincio ó diez años la compañia cobra, (en el primer término) á los asegurados que paguen toda la prima adelantada, solo la correspondiente á 4 años; y en el segundo término únicamente la prima que corresponde á 8 años deduciendo ademas el 10 p.% del importe de los 8 años.

BOMBEROS—Esta compañia es la única que ha recibido de Europa, por su sola cuenta, las bombas, material y uniforme para formar y equiper una compañía de Bomberos á su costo. pm j24

GRAN FABRICA DE BILLARES MODERNOS

Se acaba de establecer una nueva fábrica de billares en la calle de Cangallo número 206.

En dicha fábrica se encuentra un gran surtido de billares de todas clases. Billares de mármol y asientos del mismo de una sola pieza con baranda de caut'chouc.—Billares de madera de palo de rosa con asiento de pizarra.

Hay tambien billares de roble con asiento del mismo, chapeados con jacarandá y caoba, por el precio reducido de tres mil ochocientos pesos moneda corriente

El dueño de ese gran establecimiento que acaba de llegar de europa, tiene el hornor de anunciar al público que recibiendo directamente todos los útiles y accesorios del ramo, puede ofrecerlos al 25 por ciento menos que en cualquier otra parte. p8 j24

Se ha perdido En la madrugada de ayer dos caballos sainos colorados, viniendo del rio. El que los entregue en la óocheria calle de la Piedad 223. recibirá una énepa gratificacion, p3 j24

3500 plantas. Se rematarán el miércoles 27 del corriente, en depósito de plantas calle de San Martin 118 al lado de la Bolsa por Policarpo Coulin. Es un surtido de plantas de fruta, de adorno y de flor. Se venderán plantas de toda clase en particular, hay frutillas y box en cantidad.

Se alquila En la calle de Cangallo 87 y 89 dos almacenes para tienda ó escritorio, posicion muy central en el hotel San Martin darán razon. p3 j21

DEPÓSITOS.
EN LOS SIGUIENTES.
SE VENDE POR MA...
LA VERDADERA.
HESPERIDINA BAGLEY
LA VERDADERA
EL MEJOR TONICO

Amadeo (Vicente) y Ca., Maypú 50
Allende y Pisorno, Defensa 45.
Agñese (L.) Florida 122.
Anderson (Jorge,) Defensa 55.
Basarte (F.) é hijos, Maypú 76.
Belem (F. V.) Defensa 211 y 213.
Bidart y Maupos, Potosi 165 á 169.
Bonnement Labarthe y Ca., Buen Orden y 122.
Barry y Walker, Defensa 97.
Bacqué hermanos, Maypú 43.
Charavel (L.) id. 20.
Carrasco y Orr, Bolivar 130.
Casaretto hermanos, Bolivar, Perú 159.
Cerro (Alonzo) y Ca., Rivadavia 192.
Camare (M.) y Ca., Artes 296 y 298.
Carneiro (C.) y Ca., Bolivar 90.
Claypole hermanos, Defensa 28.
Demarchi (A.) y hermanos, Defensa 163.
Eastman (Juan) é hijos, Defensa 11.
Fascie y Lestache, Perú 85 y 87.
Fallon (J.) Piedad 64 á 68.
Gutierrez (Vicente) y Ca, Maypú 103.
Garcia y Devoto, Rivadavia 3 3
Giralt (Daniel) Buen Orden 177.
Lanus hermanos, Bolivar 79.
Lanus (L) y Ca, Defensa 342.
Lanusse hermanos, Piedras 13 y 15.
Lanusse (Pedro) y Ca, esquina Buen Orden. y Garey,
Lloreda (Juan) Piedad 70,
Logegaray y Necol, Artes 34
Medlicott (E) y Ca, Reconquista 47 á 33
Massini (V) Ca, Maypú 98.
Moore (J) Reconquista 47 á 53
Muir (A) y Ca, Defensa 162
Newnham y Ca, No 33, y 25 de Agosto Montevideo,
Payró hermanos y Ca Maypú 56 y 58
Perez Massieres y ca, Piedad 110
Rodriguez (Algel) Piedad 35 á 39
Rodriguez Orey y Braga, Bolivar 160
Riestra (A de la,) Defensa 79
Seijas Garcia y Treyes, Defensa 183 y 185.
Toledo y Moine, Rivadavia 114
Torres y Barton, Defensa 65
Umerez y Mosquera, Esmeralda 58
Wilcke (L. B.) y Ca. Chacabuco 34
Indio (droguería del) Rivadavia 310
Su precio es 300 ps docena

Las botellas llevan el retrato y firma de M. S. Bagley sin cuyo resquisito no es legítimo.

C. S. Bagley

EL ECO HISPANO AMERICANO.
Periodico semanal redactado por
D. José S. Flores.

Este periodico, el mejor en su clase que se publica en Paris en español se recibe quincenalmente por paquetes Ingles y Frances.

Cada número de cuatro grandes pájinas contiene una estensa revista politica otra comercial, un estracto de las sesiones de las Cortes Españolas y una miscelanea de noticias de todo el mundo para lo cual trae cada núm un alcance con las últimas crónicas telegraficas.

Las personas que deseen estar al corriente de los principales acontecimientos del globo deben suscribirse al Eco Hispano Americano que solo cuesta anualmente 6 1|2 pesos fuertes, Libreria Española de Federico Real y Prado Bolivar 77. pm j20

El Museo Universal.

Periódico semanal de ciencias, literatura, artes y conocimientos útiles.

Redactado é ilustrado por los primeros literatos y artistas españoles.

Inútil es hacer encomio alguno de una publicacion que ya cuenta 10 años de existencia, baste decir que, todos sus articulos son orijinales, de los primeros literatos españoles, y que sus grabados son hechos exprofeso para el artículo por los mejores artistas españoles, representando unos y otros los principales sucesos europeos y americanos.

Cada número del «Museo Universal consta de ocho grandes pájinas de riquisimo papel hermosa impresion y adornado con grabados ejecutados artisticamente; formando al año un hermoso volúmen de mas de 400 pájinas con su elegante cubierta portada é indice.

Precio de la suscricion anual 10 patacones. En la misma casa se admiten suscriciones al Museo de familias, periódico ilustrado moda elegante ilustrada, Eco Hispano Americano, América. Siglo médico y otros muchos periódicos y publicaciones científicas y literarias. Libreria española de Federico Real y Prado Bolivar 77. pm j10

Grandes mejoras
Empire Sewing Machine
(*Máquina imperial de coser.*)
Almacen, núm. 536 Broadway, New York.

Esta máquina está construida bajo un principio de mecánica enteramente nuevo, posee muchas raras é importantes mejoras, ha sido examinada por los peritos mas entendidos y han declarado que es la sencillez y la perfeccion combinadas.

La aguja es recta y cose perpendicularmente, da la puntada de lanzadera, que no se rompe, ni se enreda, y que es igual por ambos lados; hace costuras perfectas en toda clase de tela, desde el cuero hasta la muselina mas fina, con hilo de algodon, de lino ó de seda, desde el número mas grueso hasta el mas delgado.

Como no tiene ruedas dentadas, y se ha procurado la menor friccion posible, gira muy fácil y suavemente, y es, enfáticamente una máquina que no hace ruido.

Se necesitan ajentes en la República Argentina á los que se hará un descuento liberal.

T. J. Mearthur y Co.,
Fabricantes y propietarios.
Núm. 530 Broadway, New York.

Schyler, Hartly, Graham y Ca.
Núm. 16 Mainden Laine y núm. 22 John Street.
Nueva York.

Comerciantes en efectos militares y en toda clase de armas de fuego, ofrecen de venta á precios bajos.
20,000 Mosquetes rayados.
10,000 Carabinas que se cargan por la culata.
10,000 Sables de caballeria.
con todos los accesorios correspondientes.

Baratillo sin igual Ricos sombreros de castor para hombre 60 ps. lindo y variado surtido de géneros de lana para vestido. á 5, 6, 8 y 10 ps. batas de tartan fino á 40 ps. pañuelos de lana para el cuello 10 ps. zapatos de señora de última moda 100 ps. sacos, paltoes, pentalones muy baratos. p 3 j24

Importante remate Por Lino de la Torre dé la casa calle de Górdoba 175. El lunes 25 del cte se rematará la linda finca arriba indicada no perder tan brillante oportunidad en hacerse en una posesion productiva; se encarga la puntualidad. Se rematará el 25 á las 2 p|j24

REMATES

Por Asencio Gomez.

De un hermoso terreno y ranchos, calle de Europa entre los Pozos y Sarandi.

El juéves 28 de Junio á las 4 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno y ranchos, calle de Europa entre los Pozos y Sarandi, el que se designará por la bandera, compuesto de 6 3|4 varas de frente al norte por 20 1|4 de fondo al sud, con 3 piezas de ranchos, techos de paja, una ventana á la calle, pozo de balde, cocina, oficina, muchos árboles frutales, parras, higueras.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia á la hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno, calle de Comercio entre Zeballos y Solis.

El viérnes 29 de Junio á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno calle de Comercio entre las de Zeballos y Solis, el que se designará por la bandera, compuesto de 17 1|2 varas de frente al norte por 60 de fondo al sud, con algunos árboles frutales; terreno alto, y queda entre buenas posesiones; tiene que rematarse por la mayor oferta.

El martillero tiene órden terminante para venderlo; así es que se recomienda á los interesados puntual asistencia á la hora indicada; el que desee comprar una pichincha no deje de asistir al remate.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De una hermosa finca nueva y á la moderna, calle de Corrientes núm. 640 entre las de Larrea y Paso.

El Domingo 24 del corriente á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, una hermosa finca nueva y á la moderna calle de Corrientes núm. 640, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 17 1|2 varas de frente al norte por 70 de fondo al sud, con 8 grandes piezas de material, maderas de urunday, 1 ventana de reja á la calle y tres puertas á la calle, 2 hermosos almacenes, puertas y ventanas de cedro, toda cercada de pared, pozo de balde, cocina y demas oficinas.

Todo el edificio es nuevo y moderno, la localidad no puede ser mejor, pues es propia para casa de negocio y está próxima al mercado y á la maestranza del mercado 11 de Setiembre.

El que precise una casa cómoda y bien trabajada asista al remate que por poco dinero comprará barato.

Por órden terminante de su dueño tiene que venderse infaliblemente.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Por Balbin y Plowes.

En su casa, calle del Perú núm. 19.
Por cuenta de varios.

El miércoles 27 y juéves 28 del corriente á las 11 en punto, á placos de costumbre, se rematarán los artículos siguientes:

Casimires y castores negros, casimires de colores, paño negro fino, id de piloto, id de poncho, bayeta medio pellon y dos frisas, bayeton, cuero de lobo, frazadas de lana, colchas, franela blanca y amarilla, bombasí crudo, id blanco, tartan, merino negro, muselina de lana, orleans y otros géneros para vestidos, chales, pañuelos de tartan, pañuelos de rebozo, id de medio rebozo y del cuello, lienzo tablon y tabla, lienzo gris, listado, cotin, lienzo azul, zarazas, bramaates finos, uso doméstico, madapolan, coco blanco, camisas de medio hilo y de algodon para hombres y niños, id de crimea, camisetas de lana, id de algodon, calzoncillos de madapolan, medias de lana y de algodon para hombres y niños, id blancas para señora, bretañas, alemanesco, tohallas de hilo, pañuelos foulares de soda, id de cambray de seda, id de algodon ptntsdos, id de hilo varias clases, géneros mezcla para pantalon, tejidos de lana, batas, garibaldinas, boas etc., tiras bordadas, mangos y camisolines, estractos, aceites, agua de colonia, hilo de carretel, id de ovillo, mangos de lana, corbatas de seda, id de lana, calzado para señoras y ninos, sombreros atereiopelados, id de castor, cintas de terciodelo y otra porcion de artículos.

Por Cárlos Ristorini.

De una casa central antigua, situada calle del Parque núm. 228, entre las calles de Suipacha y la de las Artes, 2 1|2 cuadras antes de llegar al Parque.

El Domingo 24 de Junio á la 1 en punto, se rematará dicha casa á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:

Tiene 8 3|4 varas de frente al norte por 56 de fondo, 8 piezas, paredes medianeras etc.

Esta casa reditua 1,400 pesos mensuales.

POR EL MISMO.

En Chivilcoy. De una casa y de 20 lotes de terrenos, situados frente á la Estacion de pasageros del ferro-carril del Oeste. A mas, una máquina de trillar trigo con su máquina de vapor etc.

El .... al siguiente dia de la inauguracion de la Estacion del Ferro carril, se rematarán á la mas alta postura y á condiciones que se estipularán en el acto de la venta, por órden terminante de sus dueños, los siguientes lotes de terrenos cuya importante situacion es de un porvenir inmediato y son como sigue:

8 lotes de terrenos situados frente á la Estacion con 20 varas de frente por 40 de fondo (2 de estos lotes son de esquinas propios para hoteles.)

4 lotes de 20 varas de frente por 50 de fondo (2 de estos lotes con frente sobre la calle de la Estacion y los otros 2 con frente sobre la plaza de la Estacion.)

7 lotes de 20 varas de frente por 40 de fondo, linderos con los anteriores.

1 lote de esquina con 40 varas de frente á la plaza de la Estacion por 60 de fondo, con una casa de material con techo de fierro y cielos de madera que forman grandes altillos; tiene 5 piezas, jardin y huerta etc.

En seguida: Una maquina de vapor locomobile de la fuerza de 8 caballos, nueva, con todas sus piezas de repuesto, aplicables para molinos, para prensas de barraca, maquinas de desgranar maiz, para máquinas de trillar, para algun establecimiento de aserrar maderas, para un taller de máquinas, etc.

Una máquina de trillar trigo que puede trillar, limpiar y embolsar 100 fanegas diarias, con la máquina de vapor correspondiente, el todo en buen estado.

Una bomba para pozo de jardin, ó jagüel. Esta bomba es muy buena y es movible á brazos, etc.

Atencion. Fíjense os interesados en que este remate se efectuará al siguiente dia de la inauguracion y se anunciará por los diarios.

Por otros inf. mes ocurrase al escritorio, calle Tacuari núm. 53.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.
En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El lúnes 25 del corriente á las 11, se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes efectos:

Sombreros de felpa, id de castor finos y ordinarios, bramantes varias marcas, lienzos finos, ordinarios y tablones, lienzos de hilo, cotin, listado, género azul de hilo, gambronas, pieles, corderoy, uso doméstico, alemanesco, madapolan, creguela, brines de hilo, bombasí, franela, bayeta de dos frisas, id de pellon, paño de la estrella, coco de la India, mucelina, coleta, merino negro y de colores, lustrinas, zarazas varias clases, cocos para camisas, camisas de hilo, medio hilo, id montecristo, id de algodon blancas, id de piqué, de listado y de lienzo gris, camisetas de merino colchadas, id de algodon lisas y rayadas, calzoncillos de hilo, id madapolan, id de lienzo y de bramante, camisetas á la crimea varias clases, un surtido general de medias de algodon y de lana para hombres, señoras y niños, trajes de casimir para hombres y niños, chaquetones ingleses, id de paño castor y de bayeton, sacos de casimir y de paño fino, chalecos id, pantalones de gambronas, id de corderoy, de casimir y de paño, paño negro fino, id castor, pelo de lobo, casimires franceses finos, cortes de casimir finos para pantalones, corses, genero de lana para vestidos, id de seda, muselina de lana negra y de color, poples, recados tucumanos, damasco de lana, cojinillos tucumanos, id ingleses, pañuelos para rebozo de lana varias clases, jergas inglesas, id arribeñas, miriñaques, boas de lana, boas, enaguas bordadas, hilo de sastre y de carretel, sabanillas y chiripaes de paño, ponchos paño, id de vicuña y de algodon, tricotas, gorras de casimir, sombreros de terciopelo adornados, corbatas, gorras de lana, adornos de id para la cabeza, botines, acero para miriñaques, tohallas de hilo, genero para sabanas, pople, calzoncillos y camisetas de lana, tapados para señoras, trencilla, cinta de lana, botones para puños, cuellos y camisolines bordados y otros artículos.

POR EL MISMO.

Del almacen de comestibles y bebidas, situado en la calle de Méjico esquina de Pozos, por liquidacion de negocio.

El miércoles 27 del corriente á las 11 en punto se rematarán al contado todas las existencias de dicho negocio, cuyo pormenor es el siguiente:

Yerba paraguaya, id misionera y parnagua, arroz, fideos, azúcar varias clases, garbanzos, pimienta, pimenten, clavos, cigarros hamburgueses, pasas de uva, id de higo, cominos, lentejas, vasos, escupideras, tazas, platos, coñac, ajenjo, vermouth, vino frances, id carlon, licores, encurtidos, fuentes, soperas, salivaderas, candeleros, botellas de cristal y otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Cazon.

De la finca calle de Reconquista y Piedad.

El viernes 6 de Julio á las 12 en punto se rematará al contado, á pedido de los herederos, la gran finca perteneciente á la testamentaria de la señora Da. Maria Dorotea Zemborain de Dozal, tazada en todos sus ramos en la cantidad de un millon seiscientos dos mil quinee pesos dos reales moneda corriente (1.602,015 ps. 2 rs. m|c) y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes que son un millon sesenta y ocho mil diez pesos 2 reales m|c. (1.068,010 ps. 2 rs.)

Ninguno de los herederos hará uso del retrato de la venta.

La casa tiene 31 1|2 varas de frente á la calle de Reconquista y 35 varas á la calle de la Piedad, y todo su edificio es construido con materiales y maderas de primer órden.

Las personas que se interesen en su compra pueden pasar á verla á toda hora del dia y donde tambien podrán imponerse de la tasacion.

A los capitalistas llamamos la atencion del paraje adonde está situada la casa que es uno de los primeros de esta ciudad por distar solamente una cuadra de la plaza de la Victoria, 2 cuadras de la Aduana, cuadra y media del Banco y 2 cuadras de la Bolsa, lo que constituye á que cada dia aumente en gran valor.

Por Posadas y Ca.

De libros impresos y efectos para libreria.
En su casa, calle Bolivar núm. 23.

De noche. El juéves 28 del corriente á las 7 de la noche, empezará la venta de un surtido brillante de libros impresos y efectos de libreria que se venderán al mejor postor y al contado sin retirar lote. El detalle se dará en los catálogos que se entregarán á los interesados en la casa de remate, no mencionando en este aviso que algunas de las muchas obras que contiene por ser el todo de demasiada estension.

El pormenor en parte es el siguiente:

Oviedo y Valdes historia general y natural de las Indias; Arebau varones ilustres de India; Torrente historia de la revolucion hispano americana; Azara, descripcion del Paraguay; Azara memorias póstumas sobre el Rio de la Plata; viajes de Magallanes con mapas; Ulloa noticias americanas; Real, órden para los intendentes de Buenos Aires; Alcedo diccionario de America; Curtis decisiones de la corte de Estados Unidos; Renan los apótoles; Demolombe, Troplong, Wolosky, Massé, Saint Joseph, y demas escritores de mas nota, en jurisprudencia; coleccion de la revue nationale donde escriben Laboulaye, Jules, Simon y demas escritores mas afamados del partido democrático en Francia; obras completas de Chateaubriand; diccionarios por Salva; completisimo año cristiano por Croisset; la historia del Consulado y del Imperio por Thiers; historia y descripcion de Méjico por Escalera y Llana, las obras de Herreros de id y Zárate de Hartzembusch; las del duque de Rivas Martinez de la Rosa y otros buenos autores españoles; Bancroft historia de los Estados Unidos; Washington Jerving historia de Cristobal Colon y como 150 lotes de muy buenas obras mas.

Efectos de libreria. Papel varias clases, libros en blanco, libritos rayados id para apuntes, carteras, tinta de copiar, id de escribir, portaplumas, libros mayores y diarios, lacre, goma, papel para encuadernar, papel español de hilo, id de esquelas, y en fin un surtido completo para libreros que no se puede detallar por su mucha estension.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen.
En su casa, calle Bolivar núm. 23.

El lúnes, 25 del corriente á las 11, se venderá á los plazos de costumbre y al mejor precio, sin retirar lote, el brillante surtido que á continuacion se detalla:

Azúcar de la Habana, id refinada, id pernambuco, id terciada, sardinas, conservas alimenticias, yerba paraguaya, aceite de Nizza, id de Genova, vino carlon. id burdeos, caña del Brasil, id de la Habana, fideos de Génova, yerba parnanguá, vino seco, vino oporto en cajones, id jerez, coñac en barriles legítimo frances, id en cajones de las mejores marcas, aguardiente en tercerolas, tabaco paraguayo, fósforos de palo, id de cera, cucharones, cubiertos, velas, lentejas, café en grano de 1.ª clase, vermouth y bitter en cajones lejitimo frances, cerveza blanca y negra en cajones y barricas, papel imitacion balanza, champagne, bacalao, jabon de España, puesos de Holanda, cigarros de Hamburgo, agua mineral, galletitas imitacion inglesas, chocolate imitacion español, vasos y copas de vidrio, vino de Asti, encurtidos, kerosene, vino Sauterne, pintura diferentes colores, tubos de kerosene, mechas pora id, alpargatas, fuentes y otros artículos de loza, papel de estraza, chicharras, mostaza superior francesa, ostras en tarros, salchichones de Génova, porotos frescos en bolsas, fariña en bolsas y otros muchos artículos mas que estarán á la vista.

Al mismo tiempo, una cantidad de loza y cristaleria, muchos restos de un almacen al menudeo que se liquida, como yerba en tercios empezados, botellas de bebidas diferentes etc.

POR EL MISMO.

De efectos de tienda y merceria.
En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El martes 26 del corriente á las 11 en punto, se venderá al contado y al mejor postor, sin retirar lote, un surtido selecto de efectos para tienda y merceria, cuyo detalle va á continuacion:

Genero para vestido doble ancho, zarazas y cocos para vestidos, zarazas para colcha, bramantes de diez diferentes marcas, pañuelos de tartan de rebozo y medio rebozo, paletoes franceses, sacos y chaquetones, casimir frances, pantalones de casimir y gambrona, lienzo tabla y tablon rico, id ordinario, camisas vistas hilo, peinetas carey, corbatas, vestidos para niño, redecillas, sombreros castor y terciopelo, adornos de lana, medias cortas, talmas para niños, peinetas claveteadas, pasamanería, guantes de señora de castor, camisas medio hilo, id algodon, camisetas de de punto, id de lana, calzoncillos madapolan, boas finas, botines para niños, pañuelos chachemir, chinelas, albums, cinturones de última moda, peinetas de arco, mangos de lana, chalecos de seda, garibaldinas, botones de puño, paño punzó, id bayeta grana, casimir negro, miriñaques, acero para id, corses para señora, manta algodon, id labradas, ponchos vicuña, medias largas, coleta plomo y negra, pequin á cuadritos, colchados negros, hilo carretel patente de 150 yardas, id de 100 yardas, trencillas de lana, id de seda, fajas de id, camisas de señora, poples en piezas, retina, camisetas á la crimea, fajas imitacion pampa, hilo de crochet, enaguas de color, globitos de goma, camisas de zaraza, pañuelos algodon, camisas para niños, cinta para ribete, botines de lana, naipes españoles, medias cortas, espejitos marco dorado, oequillas, cuellos bordados, uso doméstico, bretaña, cepillos de dientes, id del pelo, capelinas de lana, hevillas para cinturones, portamoneda, cinta hilera y muchos otros artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.
De muebles, alhajas etc.

El lúnes 25 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura, una porcion de muebles de uso, y tambien algunos nuevos, y un surtido de alhajas de oro y plata.

POR EL MISMO.

De efectos de tienda y merceria.
En su casa, calle de la Defensa núm. 74.

El miércoles 27 y juéves 28 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura los efectos siguientes:

Pañuelos de lana de taparse, id chalones, mantas imitacion pampas, ponchos de vicuña, id de algodon, merinos negros, paños castores, id negros finos, franelas pura lana, blanca amarillas, punzó, bramante varias marcas, uso doméstico doble ancho y de un ancho, pañuelos de tartan, camisas de hilo, medio hilo y algodon, id para señora, un surtido de camisetas á la crimea, calzoncillos y camisetas de punto, fajas de lana, id de seda, trajes completos para hombres, chaquetones ingleses, gorras de paño finas, camisetas de brin, paño estilla punzó, pelo de lobo, sombreros de castor finos y regulares, colchas de algodon, frazadas blancas y de color, pañuelos de manos de hilo, id de algodon pintados, bombasies, gambronas, casimires para pantalones, capelinas de lana, boas de id, batas de ..., lustrinas negras, brines, tohallas de hilo, calzado para hombres, botines para niños, camisetas de lana, corbatas de seda, géneros de lana para vestidos, lonas, arpilleras, medias para hombres y señora, corbatas de lana, camisetas de paño azul, tapados de seda para señora, gorras de lana para niños medias para id, medias de lana, cuellos bordados, sombreros paja de Chile, peines de búfalo, id de goma, bayeta dos frisas, listado sin goma, lienzo azul, id blanco fino, id abia, alemanesco, enaguas, aceites y estractos, agua de colonia, jabones, redecillas, cintas de seda, id plegadas, polainas, botones de puño, brines de Rusia, corsets, miriñaques surtidos, pellones ingleses, pañuelos de seda de manos, guantes de lana, id de cabretilla, colchados, camisas para niños, zarazas, muselina de lana, trencillas de lana y seda, seda surtida, lana para bordar, hilo de carretel, id de ovillos, seda desflecada, hilo de crochet, ahujas, alfileres, orquillas, prendedores, pendientes para la cabeza. escobillas, evillas de acero, cinturones, coletas plomo y negra, cotines, sombreros felpa, velitos para la cabeza, festones, puntillas, pantalones de casimir y gambronas y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

En el almacen de comestibles y bebidas calle de la Defensa núm. 459, por liquidacion de negocio.

El mártes 26 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias del espresado almacen inclusive el armazon, 2 mostrador, balanzas, galpones con techo de zinc etc. etc., cuyo pormenor se dará mañana.

Por Martiniano Bonorino.

De efectos de tienda.
Calle de la Defensa núm. 177.

El lúnes 25 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura con plazos que se han de estipular, un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente:

Zarazas finas para vestidos y camisas, merinos negros, bramantes finos varias clases, jergas inglesas, coleta plomo, frazadas pura lana de 11, 10, 9 y 8 cuartas, camisas pechera hilo con aplicacion, id de niño, camisetas de lana, id de merino, id de algodon, paño de poncho, pelo de lobo, paño castor y piloto, un buen surtido de lienzos muchas clases, ponchos vicuña, id de algodon, mantas gruesas pura lana, género de pantalon varias clases, pañuelos de hilo, id de algodon, franela, cotines, listados, camisas de crimea, sombreros de castor y terciopelo, cregüelas, género de lana para camisetas, lienzo de hilo, medias crudas largas, id cortas, id de niña, casimires en cortes para pantalones, retinas, gambronas, frazadas gris, listado sin goma, bombasí, casimires de colores para pantalones en piezas, paño punzo, pellone ingleses, bayeta amarilla paltots de paño castor y piloto, pantalones de casimir y de gambrona, mantas vicuña de dos fases, paño de alfombra, pañuelos rebozo de lana, esclavinas de lana, muselina de lana negra, pañuelos de seda, bolsas para lana y otra porcion de efectos.

POR EL MISMO.

En San Isidro. Almacen de comestibles, casa conocida por del finado D. Eleuterio Mendoza, de la Estacion 5 ó 6 cuadras para San Fernando.

El miércoles 27 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura y dinero de contado, por liquidacion de dicho almacen, que consiste de un surtido general de articulos del ramo á saber:

Comestibles de todas clases, loza, y cristaleria id id, ferreteria y ojalateria, todos los útiles del negocio y otra porcion de articulos del ramo y porcion de muebles.

Por Policarpo Coulin.

De plantas, en el depósito calle de San Martin 118, al lado de la Bolsa.

El miércoles 27 del corriente á las 11 1|2 en punto y dinero de contado, se rematará un surtido de plantas de fruta, de adorno y de flor, que forman un número de 3500 plantas, entre las que habrán perales de 40 clases, duraznos de 15, ciruelos de 6, parras de 12, damascos, damascos, nisperos, ocaliptos, aguarivay, pinos de 3 clases, biburnums, camelias, azaleas, rododendrums, rosas, jazmines, aromos, coniferos, box, frutillas, platanos, freznos, álamos de la Carolina, anzanos, almendros y muchas otras plantas que no se mencionan por ser la lista demasiado larga. Habrán magníficos aromos y bugenvilias ó santa rita y perales, durazneros, parras, higueras, granadas, limones y naranjos de 3 y 4 años.

Por Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria.
En su casa, calle del Perú núm. 28.

El mártes 26 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio sin retirar lote, por cuenta de varios el estenso y variado surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor es como sigue:

Casimires franceses en cortes ricos, paño castor fino, casimires en piezas para trajes, cortes de terciopelo para chalecos ricos, chaquetones finos diferentes clases, pantalones casimir de medida, paño para poncho, pañuelos chales de cachimir, pañuelos tartan para taparse pura lana, terciopelo negro, bornus de paño fino, tartanes doble ancho de lana, frazadas francesas é inglesas finas, franela franela pura lana punzó y blanca, zarazas ricas de las mejores marcas, id regulares, bramantes 6 diferentes marcas finas y regulares, lienzo tablon y tabla y otras clases, pañuelos algodon, cochinilla y otras clases, bombasí blanco y crudo, coco blanco fino, fajas de seda, camisas medio hilo varias clases, id montecristo, id percal finas, jergas inglesas, ponchos vicuña rica clase, id de algodon, batas de señora de percal bordadas, enaguas de percal bordadas, pellones, género para vestido variedad de gustos, gambronas dobles, pañuelos de seda, fajas para militares, brin de Rusia, paño y bayeta punzó, medias de todas clases para señoras y hombres, sombreros aterciopelados, id castor finos, camisetas á la crimea diferentes clases, cotin de hilo, id de algodon sin goma, boas de lana tejidas, id de casimir finas, batas de lana tejidas, madapolan de 6|4 frances, uso doméstico ancho y angosto, calzoncillos de madapolan, id azargados, coleta negra y plomo, crinolina, muselina adamascada, colchas afelpadas, miriñaques, corses, pople de lana, capas de paño para señora, id de seda, guarniciones fantasia, agua florida, mantitas de seda, pañuelos de hilo y de algodon diferentes clases, trasi bordadas, camisetas de lana dobles, trencilla de lana, peines y peinetas de carey, cordon de seda, tijeras y cortaplumas, cepillos para ropa, estractos, aceites, alfileres, cinturones finos, flores ricas en cajitas, felpilla de seda, guarniciones y otros muchos artículos.

Por Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.
En su casa, calle de Suipacha núm. 50.

El lúnes 25 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Thomas Gowland.

En el depósito calle la Defensa 131, por tener que desocupar el depósito.

El miércoles 27 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura y á los plazos que se estipularán en el acto del remate, los siguientes artículos:

250 barricas yerba argentina, 100 medias id id id.

Al mismo tiempo: 500 frasqueras ginebra legítima de Holanda marca ancla chica, 50 id id id marca Aniceto el Gallo, 300 cajs. coñac ingles legitimo marca Bernard oscuro y claro, 100 id ajenjo, 100 damajuanas coñac frances de 5 galones, 100 id anisado, 15 barriles coñac ingles legítimo, 20 bultos té orange pekoe en paquetes, 1500 libras té perla en cajas de 13 y 7 libras, 3 pipas caña alambicada, 10 tercerolas aguardiente fuerte, caña en tercerolas, coñac frances en cajones, y muchos otros articulos que estarán de manifiesto en el acto del remate.

POR EL MISMO.

Judicial. El lúnes 2 de Julio á las 12 en punto se rematará por órden judicial, la finca calle de Reconquista núm. 122, formando esquina á la de Cuyo señalada con los núms. 39, 41, 43, 45, 47, 49 y 51, edificada en terreno compuesto de 24 varas 4|10 de frente al este por 55 varas 20|100 de fondo al oeste, tasada en la suma de 1.430,000 ps. m|c, perteneciente á la testamentaria de D. José Ignacio Jaybo.

Se previene á los interesados que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion, y los herederos renuncian al derecho de retracto.

En seguida, se rematará otra finca perteneciente á la misma testamentaria, cuyo terreno se compone de 307 varas de frente al este por 367 de fondo, tasada en la suma de 385,000 ps m|c, con la mismas condiciones que la finca anterior.

POR EL MISMO.

Por cuenta de varias casas introductoras.
En su casa, calle de la Defensa 114.

El juéves 28 del corriente á las 11, se rematará con los plazos de costumbre, un gran surtido de efectos para la estacion, cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen.
En su casa, calle de la Defensa núm. 114.

El mártes 26 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura un variado surtido de artículos de dicho ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

20 tercerolas aguardiente fuerte, 20 id caña alambicada, 50 bolsas arroz de la India, 25 id pimienta en grano, 20 id café id, 50 id fariña blanca, 20 id alpiste, 25 petacas tabaco tucumano, 20 id id correntino, 20 id id paraguayo, 10 id id habano, 20 cajs. tabaco americano, 10 id aceite de Génova en latas, 100 id id de kerosene, 20 bultos té orange pekoe en paquetes, 50 cajitas té perla fresco, 10 tercios yerba paraguaya, 20 id argentina, 25 barricas id id, 20 cajs. id en paquetes, 100 damajuanas coñac, 100 id anis, 200 frasqueras ginebra fina, 200 cajs. coñac ingles y frances, 100 id champagne, 100 id ajenjo y vermouth, 100 id jerez y oporto, 20 cascos vino jerez, 20 id vinagre, 20 id ajenjo, 50 barricas cerveza inglesa, 20 cuñetes cebada inglesa, 100 arrobas dulce membrillo, 100 mil cigarros hamburgueses, 20 mil id suizos, 20 cajs. ostras, 20 id langostas, 20 id tubos, 500 libras hilo para coser y otra porcion de artículos.

Por Tomas Ayres.

De un buen terreno, situado en la calle de Corrientes entre las de Junin y Andes, con frente al norte, donde estará la bandera de remate.

El Domingo 24 del corriente á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado el terreno arriba designado, compuesto de 15 3|4 varas de frente al norte por 70 de fondo, previniéndose que es el único terreno baldio en esa cuadra; por mas conocimientos al rematador, Victoria 91.

Por José Marquez.

Judicial. De 6 suertes de estancias de los mejores campos de Buenos Aires, situados en el partido de Arrecifes sobre el arroyo del Tala.

El miércoles 27 del corriente á la 1 de la tarde en casa del rematador calle de Bolivar núm. 116, se rematará á la mas alta postura dinero de contado, no admitiendo oferta que no pase de las dos terceras partes de su tasacion, de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Cazon, las referidas 6 suertes de estancias, situadas en el partido de Arrecifes, perteneciente á la testamentaria de Da. Teodora Pereira de Linares, fraccionado en 6 lotes los 3 primeros sobre el arroyo denominado del Tala, siendo la tasacion de 450,000 ps. m|c, advirtiendo que no se admitirá oferta que no principie por las dos terceras partes de su tasacion que son 300,000 ps.; linderos por el norte con el Sr. Oared, por el sud con Velez Sarsfield, por el este con el mismo y con Perez Millan y por el oeste con Perez Millan de Sigman.

Nota. Méritos del campo: 7 leguas al puerto de San Pedro, 5 al puerto de Obligado, los pastos cebadillales, gramillales de oja ancha, capiguí; pasto fuerte y cardo asnal no hay en él, ninguna clase de abrojos.

Los interesados pueden ocurrir á casa del rematador calle de Bolivar núm. 116 donde inspeccionarán el plano de las mensuras detalladas que obran en los autos, y examinarán en estos los demas pormenores.

POR EL MISMO.

De un corralon central, calle de Suipacha núm. 180.

El jueves 28 del corriente á las 1 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de cortado, por órden terminante de su dueño, el referido corralon en terreno de 16 vs. de frente por 25 1|2 de fondo, la posicion es central por estar en calle empedrada y alumbrada á gas.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

POR EL MISMO.

Judicial. De un hermoso terreno con edificio antiguo, situado en la calle de la Defensa frente al núm. 490.

El viérnes 20 de Julio á la 1 en punto de la tarde, se rematará por órden del Sr. Juez en lo Civil Dr. D. Jorge Echevaria, á la mas alta postura dinero de contado, pasando las dos terceras partes de su tasacion, el referido terreno compuesto de 16 varas de frente por 70 de fondo, 2 habitaciones con techo de paja y pozo de balde; tasado en la cantidad de 157,000 ps. m|c siendo sus dos terceras partes 104,667 ps.

Nota. Se recomienda este magnífico terreno por ser hoy una posicion central, calle empedrada y alumbrada á gas.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

Por Aldecoa y Font.

En su casa, calle Rivadavia núms. 89 y 93.

El mártes 26 y miércoles 27 del corriente á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre, se rematará lo que sigue:

Franela blanca y amarilla, madapolanes de Id, uso doméstico doble ancho y angosto, muselina blanca de la India, coco de id, id labrado para forro, un gran surtido de géneros para vestidos, bramantes de las mejores marcas, zarazas de id, lienzos tablones, id ancho fino, id azargado, id azul, cotin de hilo y algodon, listado de id, camisas de señora de hilo y algodon, id para hombre y niños, calzones de señora, enaguas de id, género de hilo para sábanas, alemanesco para manteles, servilletas, merinos negros varias clases, muselina de id, medias para hombre, señora y niños, paño negros, id castor, id piloto, casimir en corte y en pieza, género para pantalon varias clases, calzoncillos de hilo y algodon, sombreros varias clases, pañuelos de rebozo, id medio rebozo id para el cuello, id de hilo para manos, id algodon, corbatas varias clases, pequines negros, groes de id, un gran surtido de tejidos de lana, crespon negro, tricotas, brin de Rusia, lona, camisetas crimea, id de lana, id algodon, guantes de castor, pellones ingleses, id tucumanos, ponchos vicuña, id algodon, mantas imitacion pampas, paletoes, pañuelos foulares y muchos otros articulos que por su larga estension no se detallan.

Por Marcos N. Agrelo.

De los dos terrenos que fueron anunciados para el Domingo 10, y que á causa del mal tiempo se suspendió, situados en la calle de Venezuela entre Rincon y Pasco, donde estará la bandera de remate.

El Domingo 24 á la 1 en punto, se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, los terrenos mencionados, compuesto cada uno de 10 varas de frente al sud por 43 3|4 de fondo al norte.

No olvidarse que estos terrenos están inmediatos al nuevo mercado de abasto, y que se venderán á todo precio.

Por mas pormenores, calle de Salta 185.

Por Manuel A. Castro.

De una finca perteneciente á la testamentaria de D. Juan Manuel Salces.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Cazon.

El miércoles 27 del corriente á la 1 de la tarde, se rematará al contado la espresada finca, situada en los suburbios de la ciudad calle de Chabango á espaldas de la Recoleta, donde estará la bandera: se compone de 16 metros 90 centímetros de frente al sud por 78 metros 75 centímetros de fondo al norte, 10 piezas, cocina y letrina, corredores, calleriza, pileta etc. Esta finca ha sido retasada en la cantidad de 120,000 ps., habiendo una diferencia de 36,060 ps. menos de la primera tasacion; por consiguiente ha quedado sumamente baja. No se admitirá oferta que no exeda á las dos terceras partes de la retasa. La persona que guste ver el detalle de las tasaciones puede hacerlo en la escribania del Sr. Boada donde existe el espediente.

POR EL MISMO.

De una casa perteneciente á la testamentaria de Da. Marcelina Ruiz. Por órden judicial.

El mártes 26 del corriente á las 12, se rematará al contado la espresada casa situada en la calle de Europa núm. 438 1|2. Se compone de 8 varas de frente al norte por 37 de fondo al sud, 3 piezas, cocina, letrina, pozo y 25 árboles frutales: retasada en 38,025 ps. No se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de esta cantidad. La tasacion no puede ser mas baja.

MEDICAMENTOS FRANCESES EN BOGA

De venta en PARIS, 7, calle de La Feuillade

EN CASA DE

MM. GRIMAULT y Cia

Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon

Depositarios en Buenos-Aires, A. DEMARCHI y hermanos; TOLEDO y MOINE.
En Montevideo, GUILLEMETTE, LAS CASES.

FOSFATO DE HIERRO DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS &.

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el Fosfato de Hierro *liquido de Leras;* asi es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los *pálidos colores*, los *dolores de estómago*, las *digestiones penosas*, la *anemia*, las *convalecencias difíciles*, la *edad crítica*, las *pérdidas blancas* y la *irregularidad de la menstruacion en las señoras*, las *fiebres perniciosas*, el *empobrecimiento de la sangre*, el *linfatismo* curan rápidamente ó son modificados por este escelente com puesto, reconocido como el conservador por escelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el único tambien que no enegrece la boca ni los dientes.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO JARABE DE RABANO IODADO GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso *depurativo vegetal* conocido, el mejor sustitutivo del aceite de higado de bacalao y el mas notable modificador de los humores, es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el Jarabe de Rábano iodado de los Sres Grimault y Cia, *farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon.* Pídase el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honoríficos de todos los grandes médicos de Paris. Pues su uso, es seguro que se curan ó modifican los afectos más graves del pecho, se destruye en los niños aun mas jóvenes y mas delicados el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, lo blando de las carnes y la debilidad de la constitucion serán reemplazados por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras procedentes de la herencia ó de las funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparrilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Nuevo tratamiento preparado con hoja del MATICO, árbol del Perú, para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores CAZENAVE, RICORD y PUCHE de Paris, han renunciado el uso de cualquier otro tratamiento. La Inyeccion se emplea al principio del flujo, las Cápsulas en todos los casos crónicos é inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica. Estos dos medicamentos son muy preciosos para curar las flores blancas en las señoras y las jóvenes delicadas. La inyeccion es infalible como *preservativo.*

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un feliz descubrimiento científico: posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos: bajo su influencia, las *malas digestiones*, las *náuseas*, *pituitas*, *eructos de gases*, *inflamaciones del estómago y de los intestinos*, cesan casi por encanto. Las *gastritis y gastralgias* mas rebeldes se modifican rapidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales están espuestas al principio de cada preñez desaparecen prontamente, y los ancianos y convalecientes encontrarán en él el elemento reparador de su estómago y la conservacion de su vida y de su salud.

ENFERMEDADES DE PECHO JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á *la Academia de medicina de Paris*, y las esperiencias mas importantes hechas en el *hospital Brompton*, de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un específico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no llegaba á su último período. La tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga y con laurel cereso de los Sres Grimault y Ca; este escelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.

CIGARROS INDIOS DE CANNABIS INDICA GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Curacion del Asma, Ronquera, Estincion de la voz, Sofocaciones, Bronquitis, Tisis.

Recientes esperiencias, hechas en Viena y en Berlin, repetidas por la mayor parte de los médicos alemanes y confirmadas por las notabilidades médicas de Francia y de Inglaterra, han probado que, bajo la forma de Cigarritos, el *Cannabis indica* ó cáñamo indio era un específico de los mas seguros contra el *Asma*, la *Opresion*, las *Sofocaciones*, las *Bronquitis*, la *Ronquera*, la *Estincion de la voz*, la *Tisis pulmonar*, las *Laringitis*, así como en todas las enfermedades de las vias de la respiracion.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. juez de 1ª instancia en lo civil, Dr. D. Daniel M. Cazon, se cita, llama y emplaza á los herederos de D. Francisco, D. Bartolome y D. Estanislao Alvarez y Rodriguez, y los de D. Diomcio Manrique, para que en el término de treinta dias; contados desde la fecha, se presenten ante S. S. y oficina del escribano de número D. José Boada, á donde se halla adcripto el que suscribe, para responder á la demanda interpuesta por D. José Costa contra D. Juan M. Vierran, sobre reivindicacion y desalojo de un terreno, y en el cual están citados todos aquellos de eviccion y saneamiento; bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho—Buenos Aires, Julio 1º de 1869. Felis Sagasta.
p2oj8

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia, en las tardes de los dias 4, 5 y 6 del próximo mes de Julio, de un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bautista Moutonto, sito en esta ciudad en la calle del Comercio formando esquina á la de los Pozos, compuesto de 17 varas igual á 14 metros 75 centimetros de frente al Sud, con 65 varas igual á 56 metros 29 centimetros de fondo al Norte teniendo la cantidad de 14,730 ps. mjc. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de D. Pedro Medina donde se haya adscripto el que firma quien les pondrá de manifiesto su tasacion.
Buenos Aires, Junio 4 de 1866.
Ramon Peralta.
p24 j13 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazo han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia, en las tardes los dias 2, 3 y 4 del entrante Julio, de una casa situada en el cuartel treinta de esta ciudad parroquia de Monserrat, calle de Méjico formando esquina á la de Sarandi con frentes al Sud y Este; edificada en terreno compuesto de siete metros trescientos sesenta y un milimetros de frente al Sud, y treinta metros trescientos diezmilimetros de fondo: tasada en todos sus ramos en la cantidad de sesenta y nueve mil quinientos veinte y seis pesos cincuenta centesimos moneda corriente, y de un terreno ubicado tambien en dicho cuartel, calle de Venezuela formando esquina á la de Sarandi, compuesto de siete metros trescientos sesenta y un milimetros de frente al Norte y treinta metros trescientos diez milimetros de fondo, tazado en la cantidad de trese mil ochocientos treinta y dos pesos noventa y cuatro céntimos moneda corriente; ambas propiedades pertenecientes á José Diaz Veliz. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del infrascrito, que les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores—Buenos Aires Junio 16 de 1866.
Segundo G. Garrido.
p15 j17

El Sr. Juez de primera istancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas ha ordenado se cite llame y emplace á D. Faustino Trelles ó sus herederos en caso de haber fallido para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presente ante dicho señor Juez por la oficina á mi cargo, á estar á derecho en el arreglo y liquidacion de la testamentaria de su sr. padre D. Antonio Trelles. Buenos Aires, Junio 20 de 1866.
p8 j21 Federico Urtubey

Aviso al público

La oficina del escribano que suscribo se ha mudado á la calle de Rivadavia No 77 en donde ofrece sus servicios al publico, y á su clintela con la puntualidad y esmero que tiene acreditado.
Jus [illegible] eda.
p8 j19

Al miriñaque punzó.

Chacabuco 139, 145

Cocos finos p' vestidos y camisas 5 y 5 1|2 ps.
Frazadas. 30 y 40 ps.
Colchas blancas grandes. 40.
Sombreros finos para hombres 35 y 45 ps.
Id para niños 10 ps.
Merino negro francés 18 ps.
Mangos de lana 3 ps.
Corbatas de id. 3 y 5 ps.
Sombreros de terciopelo para niños y niñas 20 y 30 ps.
Lienzo tablen. 5 ps.
Toallas de hilo 12 ps.
Paletos de casimir finos 150 180 250 y 400 ps.
Sacos de casimir para niños 80 ps.
Trajes completos para id. 80.
Adorno de lana para la cabeza, un surtido general.
Generos para ropa de niños 5 y 6 ps.
Sacos, levitas y talma de casimir para señoras 60 ps.
Peines de marfil 8 ps.
Labatorio con piedra marmol y espejo 280.
Botones de acero para ropa de niños.
Gorras de paño negro para niño 6 ps.
Cinturones de seda para niñas 20 ps.
12 jabones ingleses por 6 ps.
p6 j23

Señoras y niñas. Atencion, tapados de casimir y paño con adornos á 150 ps, tienda y merceria de la simpatia, Suipacha 119. p3 j23

Los albaceas del finado D. Roberto Kerr de la casa de Kerr y Grierson de esta ciudad y de Baronald en el Condado de Lanark Escócia, invitan á las personas que tengan cuentas contra dicho finado para que las presenten sin demora, ó á D. Guillermo Thomson calle Piedad núm 160 ó á los Sres. Kerr y Grierzon calle de Chacabuco núm 17 ó á los agentes de los albaceas los señores Reid y Henderson procuradores en Paisley. Buenos Aires. Mayo 1 de 1866. p90 m3

Colejio angle arjentino

115—*Piedras*—115

La directora de este colejio hace presente que se continua enseñando los idiomas, ingles, frances, castellano, así como los demas ramos de enseñanza primaria, con arreglo al programa que antes de ahora hemos publicado, y que ha merecido la aprobacion pública.

Como complemento de la enseñanza en este colejio, hemos creido deber abrir la seccion de música, dibujo, constando para ello con un profesor competente, se admiten cinco ó seis niñas mas esternas.
pm j14 M. O. de M. Brittan.

Se necesita Se necesita un jóven estranjero de 12 á 14 años para el servicio de una casa de familia ocurrir á la calle San Martin núm. 244. p3 j16

FERRO-CARRIL DE LA BOCA

Barracas y Ensenada.

Se previene á los pasajeros que de cualquiera de las estaciones, quieran seguir hasta el otro lado del puente de Barracas que podrán hacerlo, con un aumento de dos ps. mjc. en la inteligencia de que, de la estacion de las Tres Esquinas saldrá una diligencia inmediatamente despues de la llegada de cada tren. Los que tengan que venir del otro lado del puente se entenderán directamente con el encargado de las diligencias que tienen combinacion de horas con los trenes que salen de la estacion Tres esquinas para la Boca y la ciudad. Buenos Aires, Junio 19 de 1866.
p15 j20

Jarabe del mendigo.

Refrescante, pectoral, peregórico, anodino es el mejor de todos los específicos para curar la tos, catarro, resfrio tos convulsa y todas las enfermedades del pecho.
Se vende en la botica y drogueria del Sud plaza de la Concepcion.
b6 20

DEPOSITO

De pianos de Paris.

D. Cárlos Hellstrom y Rentz.

Ponen en conocimiento de sus favorecedores y del público, aficionando á la música que acaba de trasladar su depósito de pianos que estuvo en la calle de Lima núm. 5 á la de Rivadavia 144 y 146, pianos nuevos y de precios cómodos, se encarga de toda compostura y afinacion. p5 j20

A LAS SEÑORAS ELEGANTES

Mme. Adela Delannoy avisa á su numerosa clientela y al público en jeneral que ha recibido directamente de Paris por el último paquete, ricas y elegantes gorras para señoras, son de última moda y de las cuales hay un gran surtido capaz de competir con el mejor de esta ciudad y á precios muy moderados, en la misma casa se encuentra un variado surtido de sombreritos de terciopelo, guantes de cabritilla para señoras y hombres, calle Chacabuco núm. 44. p8 j14

Arboles frutales Y plantas de adorno Pedro Brunet pone en conocimiento de los amantes á las buenas plantas y lindas flores que tiene gran cantidad que reunen lo lindo á lo bueno porque han sido perfectamente cuidadas y bien elejidas. Los pedidos para la campaña serán espedidos perfectamente condicionados pudiendo conservarse mas de dos meses sin ser plantadas. Se puede tratar para toda clase de plantacion sea en la ciudad ó campaña, se venden papas todo el año para semilla y consumo, alfalfa por fardos y toneladas calle del Perú núm. 33. p8 j20

FOSFATO DE HIERRO DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS &.

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el Fosfato de Hierro *liquido de Leras;* asi es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los *pálidos colores*, los *dolores de estómago*, las *digestiones penosas*, la *anemia*, las *convalecencias difíciles*, la *edad crítica*, las *pérdidas blancas* y la *irregularidad de la menstruacion en las señoras*, las *fiebres perniciosas*, el *empobrecimiento de la sangre*, el *linfatismo* curan rápidamente ó son modificados por este prodigioso compuesto, reconocido como el conservador por escelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el único tambien que no ennegrece la boca ni los dientes.

Depositarios: en *Buenos-Ayres*, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine; en *Rosario y Cordoba*, Demarchi Hermanos y Cia; en *San Nicolas*, Pedro Saroli y Cia; en *Montevideo*, Guillemette, Las Cases.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un feliz descubrimiento científico: posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos; bajo su influencia, las *malas digestiones*, las *náuseas*, *pituitas*, *eructos de gases*, *inflamaciones del estómago y de los intestinos*, cesan casi por encanto. Las *gastritis y gastralgias* mas rebeldes se modifican rápidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales están espuestas al principio de cada preñez, desaparecen prontamente: los ancianos y convalecientes encontrarán en él un elemento reparador de su estómago y la conservacion de su salud.

Depósitarios: en *Buenos-Ayres*, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine; en *Rosario y Cordoba*, Demarchi Hermanos y Cia; en *San Nicolas*, Pedro Saroli y Cia; en *Montevideo*, Guillemette, Las Cases.

ROB LAFFECTEUR

El Rob Boyveau-Laffecteur es el unico autorizado y garantizado legitimo con la firma del doctor GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS. De una digestion facil, grato al paladar y al olfato, el Rob esta recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutaneas, los *empeines*, los *abcesos*, los *canceres*, las *ulceras*, la *sarna degenerada*, las *escrofulas*, el *escorbuto*, *perdidas*, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como dépurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza a desembarazarse de el, asi como del yodo cuando se ha tomado con esceso.

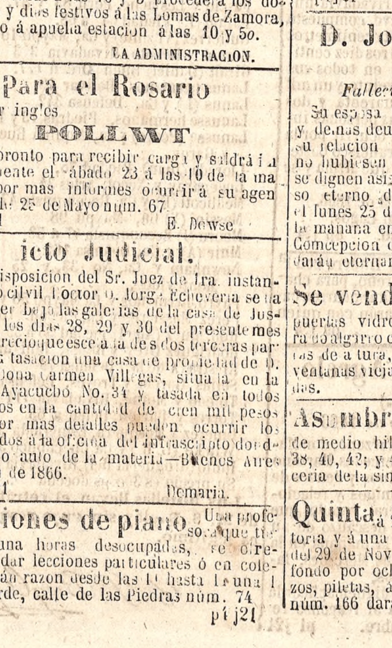
Adoptado por Real cedula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejercito belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio.

Deposito general en la casa del Dr GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS, *Paris*, 12, calle Richer.— Depositarios autorizados: En *Buénos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos, Osmin Despouy, Moine y Toledo, Solano Burgos.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO JARABE DE RABANO IODADO GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso *depurativo vegetal* conocido, el que mejor sustitue al aceite de hígado de bacalao y el mas notable modificador de los humores es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el Jarabe de Rábano iodado de los Sres Grimault y Cia, *farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon.* Pídase el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honoríficos de todos los célebres médicos de Paris. Con su uso, es seguro que se curan ó modifican los afectos mas graves del pecho, se destruye en los niños, aun los mas jóvenes y mas delicados, el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, la blandura de las carnes y la debilidad de la constitucion, serán reemplazadas por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras hereditarias ó funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparrilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.

Depositarios: en *Buénos-Ayres*, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine; en *Rosario y Cordoba*, Demarchi Hermanos y Cia; en *San Nicolas*, Pedro Saroli y Cia; en *Montevideo*, Guillemette, Las Cases.



JARABE Pectoral y calmante DE SAINT-GEORGES preparado por GRIMAULT y Ca pharmaceuticos de S. A. I. el principe Napoleon.

Pronta curacion das enfermedades seguientes: *tos, catarros, pleuresia, coqueluche, gripe, laringitis, tisis pulmonar, asma, pneumonia, bronquitis, angina, amygdalitis.*

Los médicos recomiendan con el empleo de este jarabe el uso de las deliciosas Pastillas pectorales de Jugo de Lechuga y Laurel réal, que tiene actualmente una gran voga en Paris.

Depósitos en *Buénos-Ayres*, Demarchi y hermanos; Toledo y Moine; en *Montevideo*, Guillemette.

Mensajerias Rosa del Sud.

Para Dolores, Moro por la Brava, y Ballenera. Ajencia en Buenos Aires, calle de las Piedras núm. 82.

El empresario de esta mensajeria pone en conocimiento del público que se ha establecido con una línea de dilijencias de Chascomus á Dolores en combinacion con las de D. Antonio Artaburnaga hasta la Ballenera.

Las salidas para Dolores son 5, 9, 13, 17, 21 25, 29.

Cárlos Negri.

Carrera del Moro hasta Quequen pordea Azotea de Pizarro, Cosme Sujal, pulperia David, Juncal, Cacique Negro, sultana de Vrnandez, Leandro Diaz, Rincon de Fandiz Ferano, Castaneda, Moro, Rico, estancia de Macias, id de Muñoz, id Iturralde, id Arce, Quequen grande, Egaña. Salidas 9 y 25.

Antonio Artaburnaga.

Nota.—En este mes solo hará un viaje el 15.

Carrera de la Ballenera por Chascomus, Dolores, Lucia, Escribano, Miraflores de Ramos San Simon de Alzaga, San Esteban de Aguirre, Varihuincul de Matias Ramos, pulperia de Berastain, Augaco de Martinez Comandancia, Loncoy de Herrera, pulperia de Freyre, Juzgado de Paz y Comandancia de la Marchiquita, Naranjos de Barbosa, Blanqueada de Mantingena, Vivoratá de Bernal, Armonia de Lorenzo Torres, pulperia de Oliver, la Trinidad de Camet, Puerto, Patricio Peralta Ramos, pulperia de Jauregui, casa de los señores Ortiz, Colmena y Ballenera. Salidas 5, 21.

p15 j12 *José Moreyra.*

Escritorio de Remate Comisiones.

DE.

Julian J, Muñiz.

78—Perú—78

El que suscribe tiene el honor de avisar al comercio de Buenos Aires que con esta fecha ha abierto un Escritorio de Remate y Comisiones. Se encarga de la compra y ventas de fincas, tanto en la ciudad como en la campaña, de la venta de frutos, del cuidado de fincas, cobro de alquileres, de dar y recibir dinero á interes, del arreglo de cuentas, de liquidacion de Testamentarias, y de cualquier asunto Judicial que se le confie; ya sea ante el Tribunal de Comercio como ante cualquiera otra reparticion de Justicia. Al haberme resuelto á fundar esta Oficina no llevo mas proposito que el de servir con honradez á todas las personas que me dispensen su proteccion. En esta virtud no descansaré hasta que no me haya echo acreedor á la consideracion del Comercio de Buenos Aires.

Por 40,000 ps. la cuadra.

Se venden seis cuadras de terreno ya sea el todo ó en fracciones de una cuadra cuyo terreno linda por dos frentes con los nuevos corrales al Sud; para tratar escritorio de Julian Muñiz Perú No 78.

Casa barata.

Por la mitad de su precio se vende una en el pueblo de Ranchos con cinco habitaciones piso de tabla y armazon para negocio, para tratar escritorio de Julio Muñiz Perú No. 78.

Ovejas en venta.

14000 se venden en el partido de Ranchos y de primera calidad para tratar escritorio de Julio Muñiz Perú 78

Pichincha.

Por liquidacion se vende un negocio de tienda almacen en la costa de San Borombon á una legua de la Estacion Ferrares se alquila la casa con contra to ó sin ella y se arrienda su campo con tres puestos, para tratar Escritorio de Julian J. Muñiz Perú núm 78.

Casa central.

Se vende la muy comoda y bonita casa calle de Perú núm 297 su terreno se compone de 17 1|2 varas de frente por 60 de fondo conteniendo en todo 17 piezas empapeladas para tratar Escritorio de Julian J Muñiz Perú núm 78.

Almacen acreditado.

porque muy corto capital y á plazos, se vende marche esta situado en la calle de Estados Unidos esquina á la de Entrerrios, se alquila la casa, contrata ó sin ella para tratar escritorio de Julian J. Muñiz, Perú núm. 78.

Por 18,000 ps.

Se vende un terreno en la calle de Méjico entre Entre Rios y Pasos de 9 varas de frente por 40 de fondo y otro de igual tamaño en la calle de Venezuela lindando por el fondo con el primero y por el mismo precio, para tratar escritorio de Julian J. Muñiz Perú núm. 78.

Por 30,000 ps.

En la calle de Venezuela entre Entrerrios y Posos se vende una casa con una piezade material á la calle recien construida, y dos piezas contiguas techos de paja, cocina, pozo y demas oficinas necesarias para tratar escritorio de Julian J. Muñiz, Perú núm. 78.
p15 j5

Cambio de domicilio Juan Jacaa chury, con su fabrica de calzados que tenia en la calle de Bolivar frente á la casa de Gobierno, se ha mudado á la calle de Potosí núm. 152 entre las calles de Chacabuco y Piedras. p15 j19

Se vende ó se cambia

Un hermoso edificio lucrativo y central en esta ciudad por dinero ó por terrenos en la ciudad, quintas, campos, dando ó recibiendo el escedente, para mas pormenores calle Rivadavia 86 y 88. Se coloca dinero á interés—y se compra una casa central.
j22 3p

FERRO-CARRIL

De la Boca, Barracas y Ensenada, entre Venezuela y las Tres Esquinas.

Desde el 18 de Mayo de 1866, inclusive, quedarán establecidas dos clases de pasages, de primera y segunda. El precio de la primera clase será como hasta ahora, cinco pesos, niños de 3 á 10 años, tres pesos. El de la segunda clase será, tres pesos, niños id dos ps.

Se darán tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia, primera clase ocho pesos; niños cinco pesos. Segunda clase cinco pesos; niños tres pesos; y boletos mensuales de primera á doscientos pesos.

El servicio de los trenes continua como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Venezuela	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10
Tres Esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20

REGRESOS

ESTACIONES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Tres Esquinas	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30
Muelle de la Boca	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40
Venezuela	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50

Habiendo pasageros los trenes pararán en la Casa Amarilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisarán, con anticipacion, al guarda tren.
LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el dia 1º de Junio de 1866, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

Estaciones	Trenes 1	2	3	4	5
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gral. Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESO

Estaciones	Trenes 1	2	3	4	5
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gral. Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DIAS FERIADOS

SALIDAS

Estaciones	Trenes 1	2	3	4	5	6	7
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gral. Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESO

Estaciones	Trenes 1	2	3	4	5	6	7
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gral. Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

La Administracion recibirá propuestas para la construccion de echos que hay que hacer en los talleres nuevos cerca del 11 de Setiembre el mártes 26 del corriente á la una de la tarde.
Los planos y condiciones estarán á la vista de los interesados en el escritorio de la Estacion Central desde el 20 del presente mes de las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
ADMINISTRACION

Juzgado de Paz de Ajó. Se citan, llaman y emplazan á todos los que por deudas ó como herederos se consideren con derecho á los bienes del finado D. Venancio Parrel de Peralta, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion de este edicto se presenten en este juzgado á deducir sus acciones, vencido cuyo término se procederá á la liquidacion de la testamentaria. Santa Maria en Ajó, Mayo 15 de 1866.
Guillermo Agnnery
Juez de Paz.
pod m29

Gran baratillo En la tienda calle Suipacha frente la merceria del Globo verde, se acaba de recibir un gran surtido de articulo de la estacion jéneros para vestido, pañueleria y tapados de todas clases, y un gran surtido de algodones, á precios sumamente baratos. p8 j20

FUNERAL.

Amelia A. de Portela, madre; las hermanas y hermanos, Máximo Alvarez y Leopoldo Montes de Oca, hermanos politicos del

Teniente 1.º Julian Portela.

Muerto de resultas de la herida que recibió en la accion del 24 de Mayo, suplican á sus amigos y los del finado, se sirvan concurrir al funeral que por el descanso de su alma se ha de celebrar en la iglesia de la Merced el miércoles 27 del corriente á las diez y media de la mañana. Los señores sacerdotes que se dignen aplicar la misa, con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre.
p1 j23

ARTICULOS DE LA ESTACION.

En la «Libreria Argentina» Moreno 39 se acaba de recibir otro nuevo surtido de frazadas y frazadones cordobeses, de uno solo paño y de pura lana, como colchas Tucumanas de diferentes gustos y calidades que se venderán á precios equitativos. Tambien se ha recibido por el último paquete articulos de invierno para señoras, señoritas y caballeros.
p3 j22

A las familias de luto

Se hacen lindos recuerdos de pelo, como ricos cuadros, prendedores, rosarios etc con toda perfeccion, se tejen pulceras, cadenas, anillos carabanas etc, á precios muy moderados, las personas interesadas pueden mandar una esquela calle de Suipacha 121 el dibujador pasará en casa de ellas con las muestras para tratar. p3 23

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 16 de Abril de 1866, y hasta nuevo aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO

IDA

TREN	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre
1	7	7 40	8	[illegible]	[illegible]	8 40	8 55
2	10	10 15	10 35	10 50	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESO

TREN	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DIAS FERIADOS

IDA

TREN	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESO

TREN	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Los Domingos el Expres del 25 de Mayo á las 10 saldrá en correspondencia con los vapores que salen del Tigre para el Rosario, Paraná y puertos intermedios. Los agentes de los vapores: G. Mauti y Ca
En los dias de fiesta solamente el Expres se parará en todas las estaciones.
LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL SUD

DESDE EL DIA 1º DE MAYO DE 1866 EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS

Estaciones	mañana	mañana	mañana	tarde	tarde	tarde	tarde
Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Para pasageros y encomiendas solamente.							
Plaza Constitucion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Norte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Domselaar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Fuerte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gandara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chascomus	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

Estaciones	mañana	mañana	mañana	tarde	tarde	tarde	tarde
Chascomus	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gandara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Fuerte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Domselaar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Norte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Plaza Constitucion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Buenos Aires, Boleteria central calle Lima núm. 117 para pasageros y encomiendas solamente.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

El servicio del Tranway del Ferro Carril del Sud, está abierto al público desde la calle de Lima núm. 117, hasta la plaza Constitucion Estacion del Ferro Carril, desde el dia 3 de Febrero bajo las condiciones siguientes:

A los pasageros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasage en el Tranway.

Los pasageros pueden obtener boletos de Ferro Carril y enviar sus equipages á cualquiera estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro Carril abonará 3 ps

El Tranway tambien puede usarse como Omnibus desde calle Lima 117 hasta la plaza Constitucion, subiendo en cualquier punto, entendido no estando ocupado con pasageros para el Ferro Carril.

El Tranway pasará en cualquier momento para alzar pasageros en su trayecto desde Lima 117 hasta la Plaza Constitucion.

Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre 117 calle Lima y la Estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas	1.ª clase	5 pesos	m|c.
« «	2.ª «	3	«
Ida y vuelta	1.ª «	7	«
« «	2.ª «	5	»

NOTA El tren que parte de Buenos Aires, para Barracas á las 10 y 5 procederá los domingos y dias festivos á las Lomas de Zamora, llegando á aquella estacion á las 10 y 50.
LA ADMINISTRACION.

Para el Rosario

Vapor ingles

POLLWT

Está pronto para recibir carga y saldrá infaliblemente el sábado 23 á las 10 de la mañana, por mas informes ocurrirá su agencia calle 25 de Mayo num. 67
p3 j21 E. Dewse

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Doctor D. Jorge Echeverria se han de vender bajo las galerias de la casa de Justicia en los dias 28, 29 y 30 del presente mes por un precio que esceda de los dos terceras partes de su tasacion una casa de propiedad de D. Juan y Doña Carmen Villegas, situada en la calle de Ayacucho No. 34 y tasada en todos sus ramos en la cantidad de cien mil pesos mjc Por mas detalles pueden ocurrir los interesados á la oficina del infrascripto donde corren lo auto de la materia—Buenos Aires Junio 14 de 1866.
p8 j21 Demaria.

Lecciones de piano Una profesora que tiene alguna horas desocupadas, se ofrece para dar lecciones particulares ó en colejios, darán razon desde las 10 hasta la una de la tarde, calle de las Piedras núm. 74
p1 j21

A. Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.

Sábanas, Almohadas, Fundas, Colchones de cama y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triángulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.

Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de opio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id. nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarraque, id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Piorato, Aguardiente, Férulas.

Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la casa de Gobierno, todos los dias, desde las once hasta las cuatro.

Las oblaciones en dinero pueden entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de la Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 á las 4.

La «Protegida.»

Agencia de mensagerias de Picot Hnos.

Calle de la Victoria No. 243.

Para Mercedes Chivilcoy Bragado y 9 de Julio Salen las diligencias los dias nones y regresan los pares.

La Favorecida para Lobos y Saladillo Salidas los Jueves regresos los Lunes.

La Favorecida para la Capilla del Señor, sale los pares regresa los nones

La Uruguayana, sale para Navarro todos los dias pares.
pm.

Colegio Anglo-Argentino.

151—Piedras—115

La infrascrita directora de este Colegio se hace el honor de anunciar que está en aptitud de dar lecciones en casas particulares de los ramos de enseñanza siguientes.
Lectura.
Escritura.
Gramatica Castellana.
Geografia.
Aritmetica.
Inglés.
Religion.
Precios convencionales.
pm j14

En venta En casa de Milligan y Williamson, calle Piedad 148 vino de Jerez de primera calidad de las conocidas marcas London Club y Palma en cascos chicos. p15 j14

Para Burdeos.

La barca francesa Amelie de Bayona su capitan Pachen, saldrá para ese destino del 5 al 10 del entrante mes de Julio.

Admite pasageros de cámara y de proa á los cuales el capitan ofrece un esmerado trato.

Dirijirse para tratar á los consignatarios Etchebarne Hos calle de la Victoria No. 314 ó al capitan calle de Cuyo No. 70.
p15 j16

Anteojo para todas vistas

Gran surtido nuevamente recibido en la casa de

Bon Treina y Ca.

38—Rivadavia—38

En dicho establecimiento se acaba de recibir por los dos últimos paquetes Franceses é Ingles un magnifico surtido de monturas y cristales de anteojos.

Especialmente los muy afamados *cristales de Roca* tan justamente celebres para la conservacion de la vista y la inmensa ventaja que tienen de no cansar los ojos, se venderán garantidos en vista de la numerosa falsificacion.

Por la misma ocasion se ha recibido en dicha casa una gran partida de lentes de teatro de todas clases y todos precios desde 100 ps. hasta 1,500, y tambien *gemelos de marina* de muchisimo alcance, propios para militares marinos y estancieros, del sistema el mas moderno de á 12 cristales y tres cambios de vista para teatro, campaña y marina, ó solamente para marina ó campaña. Las personas que necesiten pueden pasar á verlos y pueden comprarlos con confianza, seguras de que no hay mejores porque salen de la afamadas fabricas de Chevallier y de Lerebours, por ma seguridad los Gemelos se darán á prueba.
Bons Treina y Ca.
p8 j16 Rivadavia No. 38.

Ledesma hermanos.

Participan al comercio q'los socios Clodomiro y Lucio Ledesma que antes firmaban por poder lo harán en adelante con la razon social, que establecida en 1856, la usarán en consecuencia.

En Buenos Aires José Fabian y Lucio.
En el Rosario Benjamin y Clodomiro—Buenos Aires Junio 16 de 1866—calle Defensa No 9.
p15 j17

Edicto Judicial.

El Sr. Juez de 1.a. instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria ha dispuesto se haga saber por el presente á D. Fortunato Poucel el auto siguiente—Buenos Aires Abril 19 de 1866—Autos y vistos, de conformidad con lo espuesto con el Agente Fiscal en su vista de fojas 35, se aprueba, en cuanto hubiere lugar la mensura practicada por el Agrimensor Fremiont de los terrenos de propiedad de D. Nicolas Revello y compañia, situados en el partido del Pilar, por lo cual juzga lo interpone la autoridad que invisto—Comuniquese al Departamento Topográfico con transcricion de este auto; y fecho entreguese este espediente á los interesados para los fines que estimen convenientes previo pago de costas, notifiquese á D. Fortunato Poucel—Jorje Echeverria
Buenos Aires Junio 18 de 1866
Leandro M. Gonzalez.
Escribano Publico.
p10 j19

SE OFRECE.

Para servir de mucamo ó en cualquiera otra cosa, un joven con buenas recomendaciones.

El portero de esta imprenta dará razon.

Para Corrientes.

Paso de la Patria y puertos intermedios.

El nuevo y de primera marcha vapor paquete americano.

Julia.

Capitan Manuel Sciurano.

Saldrá el Martes 26 de Junio á las 10 en punto de la mañana, recibe carga y pasajeros para los cuales tiene escelentes comodidades: pasajeros de cámara al Paso de la Patria 5 $ ps. oro la mitad. A los demas puntos la misma establecida por los demas vapores.

Para mas informes á sus ajentes.
Alvarez y Risso.
p1 j21 Reconquista 99 1|2

D. José Maria Romero.

Q. E. P. D.

Falleció el 7 de Junio de 1866.

Su esposa Manuela A. de Romero sus hijas y demas deudos suplican á las personas de su relacion que por un olvido involuntario no hubiesen recibido esquela de invitacion, se dignen asistir al funeral que por el descanso eterno de dicho finado, se celebrará el lunes 25 de Junio á las diez y media de la mañana en la iglesia de la Pura y Limpia Concepcion de las Conchas, favor que quedarán eternamente gratos. p3 j23

Se vende En la calle San Martin 157 65 marcos de algarroba con puertas vidrieras de cedro nuevas, una escalera de algarrobo con pasamano de caoba, de 5 varas de altura, maderas de la, achos, puertas y ventanas viejas, balcones de ventanas y varandas. p2 j21

Asombroso señores Camisas de hombres de medio hilo con aplicacion núm. 36, 37, 38, 40, 42; y 44 á 10 ps. una, tienda y merceria de la simpatia Suipacha 119. p3 j23

Quinta Se alquila una que está situada á 20 cuadras de la plaza de la Victoria y á una del hueco de los sauces, plaza del 29 de Noviembre; tiene una cuadra de fondo por ocho de frente, tres edificios, pozos, piletas, arboles etc. En la calle Piedad núm. 166 darán razon. p10 j21

LA BIENHECHORA DEL PLATA.

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre titulos de crédito público al 6 p. % consolidado, por la creacion de capitales dotes pensiones viudedades y rentas.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1865

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO

Sr. D. José Maria Cantilo.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Mariano Miró . . . . Presidente.
" " Eduardo Lumb . . . . Vocal.
" " Enrique Ochoa . . . . "
" " Pedro Holterhoff . . . . "
" " José Martinez de Hoz . . . . . "

VOCALES SUPLENTES

Sr. D. Alejo Arocena
» » Manuel Saenz de Zumarán
» » Bernardo Iturraspe
» » Enrique Tonkinson
» » Mariano Casares

JUNTA DE VIJILANCIA

Don Enrique Peltzer — Don Antonino C. Cabáceres
Don José Temopley — Dr. Don Francisco Alcobendas
Don Ambrosio P. Lezica

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno.

Inspector general en la República Argentina y Oriental de Uruguay SEÑOR D. JORJE PEREY.

BANQUEROS—El Banco de la Provincia.

DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.

Situacion de la Compañia en 31 de Enero de 1866 al terminar los 18 meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE PÓLISAS	TITULOS COMPRA
P.S FS. 1·810,719 75 cts.	1,535	PS. PLATA 328,756:34

Por mas pormenores ocurrirse á la oficina de la Compañia.

LA ESTRELLA

Compañia Arjentina de seguros contra incendios, á prima fija

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

AUTORIZADA POR DECRETOS DEL Exmo. GOBIERNO DE LA REPUBLICA FECHA 24 DE OCTUBRE DE 1865.

Y DEL Exmo. GOBIERNO DE LA PROVINCIA, FECHA 23 DEL MISMO MES Y AÑO.

CAPITAL:

2,000,000 PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE—Sr. D. TOMAS AMSTRONG. VICE-PRESIDETE—Sr. D. SAMUEL B. [illegible]

VOCALES—*Sr. D. Eduardo Lumb.*
« « *José Martinez de Hoz*
« « *Antonio Demarchi.*
« « *José Drable*
« « *Manuel S. de Zumarán*
DIRECTOR GENERAL—*Sr. D. Francisco F. Moreno*
INSPECTOR GENERAL— « « *A Schmidt.*

Oficina, calle Piedad núm. 118, altos.

La Compañia asegura en términos muy moderados, todo género de propiedades muebles, é inmuebles, á prima fija; esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados, respecto de pagos, que la de satisfacer las primas de seguros que se establezcan en las pólizas. La compañia es quien esclusivamente paga los perjuicios que los asegurados puedan sufrir por causa de incendio.

Se puede contratar el seguro por un mes y hasta por diez años, pagando la prima total, de contado si el seguro se hace por un año ó menos, y anualmente si el periodo del seguro escede de un año. En los seguros de 5 á 10 años la pagan anticipada de la prima de 5 años dá derecho al asegurado, al estorno de 1 año de prima por parte de la Compañia; es decir q' solo se le cobra la prima correspondiente á 4 años.

El pago anticipado de 10 años de prima da derecho al asegurado al estorno de dos años de prima, con mas el 10 p. % de la prima de los 8 años restantes, es decir que solo paga por el tar 10 años asegurado la prima correspondiente á 8 años menos el 10 p. % de lo que esta prima importe.

Esta Compañia ofrece las mejores garantias, no solo por ser la única sociedad de seguros contra incendio á prima fija, domiciliada en la República Argentina, sino tambien en razon de su fuerte capital. Los fondos de la compañia se depositan en el Banco de la Provincia.

Por mas pormenores podrá ocurrir á la oficina de la compañia.

LA NACIONAL

190—POTOSI—190

Compañia de seguros mútuos sobre la vida.

Situacion de la compañia en 15 de Enero de 1866.
Suscriciones 19,000. Capital suscrito Ron 115,000,000
Inspector del Districto del Rio de la Plata.
Dr. D. José Maria de Torres.

LA OPINION NACIONAL

Diario que se publica en Montevideo.

REDACTADO

POR EL Dr. D. BONIFACIO MARTINEZ

La parte comercial por el Sr. D. de Agustin Castro.

Se reciben suscriciones en esta imprenta ó en la calle de Esmeralda 228.

Será repartido á los suscritores con la mayor puntualidad en el acto de llegar los paquetes de Montevideo.

Cualquier aviso ó comunicado que de esta quiera insertarse en dicho diario puede dirijirse á su administrador general en Montevideo calle de Itusaingo 205.
pm

"NOTICIA ACERCA DEL VINO DE BUGEAUD"

DE QUINA Y CACAO COMBINADOS

La dificultad de obtener la tolerancia de las vias digestivas para la quina y los amargos en general, es un escollo en terapéutica que ha causado mas de una vez la desesperacion de los prácticos. Pero desde la introduccion en la materia médica de la nueva combinacion llamada VINO TONI-NUTRITIVO, en el que el cacao se encuentra íntimamente unido á la quina, para templar su astringencia, este inconveniente queda totalmente conjurado, y el estómago mas impresionable no es molestado ya por el contacto del tónico por escelencia.

Esta preparacion, adoptada por los médicos mas distinguidos de la Francia y del estrangero, y patrocinada por la prensa médica de todos los paises, ha entrado definitivamente en el dominio de la práctica diaria, en la cual ha tomado el lugar de todas las otras preparaciones de quina, usadas en el pasado.

En vano se ha procurado preconizar en estos últimos tiempos ciertas combinaciones de quina con sustancias notoriamente incompatibles, tales como el hierro, el iodo, etc. Todos los prácticos saben, en efecto, que estos productos carecen de estabilidad y que al administrarlos, no obtendrán los efectos específicos de cada uno de los medicamentos, son les promete, á despecho de las leyes mas elementales de la química, sino resultados nulos ó completamente inesperados.

Las propiedades del VINO TONI-NUTRITIVO DE BUGEAUD, *preparado con vino de España*, siendo las de los tónicos radicales y de los analépticos reunidos, este medicamento está indicado maravillosamente en todos los casos en que se trata de corroborar la fuerza de resistencia vital y de excitar la fuerza de asimilacion, que estan las mas veces atacadas simultáneamente.

Se le prescribirá con buen éxito en las enfermedades que dependen del *empobrecimiento de la sangre*, en las *nevrosis de toda especie*, las *flores blancas*, la *diarrea crónica*, las *pérdidas seminales involuntarias*, las *hemorragias pasivas*, las *escrófulas*, los *afectos escorbúticos*, el periodo *adinámico* de las fiebres tifoideas, las *convalecencias* largas y difíciles, etc. Conviene finalmente de un modo especial á los niños débiles, á las mugeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

La preparacion de este vino exige para la disolucion del cacao aparatos especiales que no se encuentran en los laboratorios ordinarios. No se debe creer pues que se obtendria el mismo producto formulando simplemente quina y cacao incorporados al vino de España. Para estar seguro de la autenticidad del medicamento, importa prescribirlo bajo el nombre de VINO DE BUGEAUD.

Depósito general en *Paris*, en casa de Lebeault, farmacéutico, calle de Réaumur, 43; calle de Paltro, 29, y en las principales boticas de Francia y del estrangero. — En *Buenos-Ayres*, depósito general casa de A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa, frente á Santo-Domingo.

PASTILLAS Y TOMAS DIGESTIVAS DE BURIN DU BUISSON

FARMACÉUTICO

Premiado por la Academia imperial de Medicina de Paris.

Recientes esperiencias hechas en vasta escala por el Profesor PÉTREQUIN de Lyon, confirmadas por sus colegas de los hospitales y mas adelante por todas las notabilidades médicas de Paris, han demostrado la notable eficacia de las PASTILLAS Y TOMAS DE BASE DE LACTATOS ALCALINOS, nuevas sales descubiertas por M. BURIN DU BUISSON, en todos los casos en que se quiere curar de un modo rápido y seguro las **Gastritis, Gastralgias, Nauseas, las Enfermedades del hígado, de los riñones y de los intestinos.**

Bajo su influencia, las **Pituitas, Acedías, Erutos de gases, Tiricia, Dolores de cabeza, Jaquecas procedentes de malas digestiones**, cesan como por encanto y los enfermos recobran la salud, las fuerzas y el apetito.

Finalmente, este nuevo descubrimiento que se presenta bajo los auspicios médicos y científicos mas favorables es perfectamente inofensivo y se administra sin el menor inconveniente á las personas delicadas cuya salud fortifica.

Depósito general en la Botica de GRIMAULT y Cia, 7, calle de la Feuillade; en *Buenos-Aires*, botica de Demarchi Hermanos; Toledo y Moine; *Montevideo*, Lascazes; Guillemette.

HYDROLADO DE GUACO

DE N. PASCAL

33, rue Monsieur-le-Prince, Paris.

Nuevo agente higiénico y destinado al tocador, recomendado por los medicos mas afamados.

El HIDROLADO DE GUACO, diluido en agua y empleado en lociones ó en jarabes internos, sirviéndose de un irrigador, pone ciertamente á cubierto de todas las afecciones que alteran tan prontamente, en las personas del sexo, la SALUD y la BELLEZA.

Hace desaparecer en pocos dias las pérdidas blancas y las previene, por su uso diario, tonificando los órganos mas delicados. Es infalible contra las picaduras de insectos, que cura y previene.

Precio del frasco: 2 francos.

MODO DE USARLO: *Léase atentamente el folleto que envuelve el frasco.*

Exigir la firma, el sello del inventor y los caractéres adjuntos

DEPOSITOS: En *Paris*, rue du Faubourg-Montmartre, 21, farmacia Chevrier. — En *Buénos-Ayres*, botica A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa.